

EXAMENES PASADOS GERENCIA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

1. **Porque las EFV se denominan entidades democráticas**
 - a) **Todo asociado tiene derecho a un voto**
 - b) Todos tienen derecho a voz
 - c) Porque no distribuyen dividendos
 - d) Ninguna
2. **¿La aprobación de una línea de crédito, en que rubro contable se registra???**
 - a) **Contingentes**
 - b) Cartera
 - c) Cuentas de orden
 - d) Ninguna
3. **¿El alquiler de cajas de seguridad en que rubro contable se registra?**
 - a) Alquileres anticipados
 - b) Cuenta contingentes
 - c) **Cuenta de orden**
 - d) Cuenta de Ingreso
4. **¿Después de que tiempo, las cuentas sin movimiento en caja de ahorros se consideran inactivas?**
 - a) 2 años
 - b) Ninguna
 - c) **5 años**
 - d) 10 años
5. **¿Qué obligación financiera es devuelta en penúltima instancia, siempre y cuando sobren recursos, después de liquidar todos los activos?**
 - a) Obligaciones fiscales
 - b) Ninguna
 - c) Aporte de los accionistas o socios
 - d) **Obligaciones subordinadas**
6. **¿El gerente de operaciones en una entidad de intermediación financiera, normalmente se responsabiliza del cuadro o cierre de los siguientes grupos contables?**
 - a) **Patrimonio**
 - b) Otras cuentas por Cobrar
 - c) Inversiones Temporales
 - d) Obligaciones con entidades con participación estatal
7. **¿La metodología perlas es un sistema de monitoreo que puede aplicarse a las siguientes entidades financieras?**
 - a) **Bancos**
 - b) Compañías de seguros
 - c) Fondos de inversión
 - d) Ninguna
8. **¿Que cuenta contable debe utilizarse para evaluar los indicadores de calidad de activos?**
 - a) Disponible
 - b) Obligaciones con el publico
 - c) **Cartera**
 - d) Patrimonio

9. ¿En qué tiempo máximo debe convertirse una inversión temporaria en liquidez?

- a) Ninguno
- b) Al día siguiente
- c) 30 días
- d) Un año

10. ¿Cuál de los siguientes requisitos para aplicar la metodología CAMEL, es incorrecto?

- a) Los estados financieros a ser evaluados deben ser debidamente auditados
- b) El peso relativo de cada indicador este pre definido
- c) Se debe considerar la misma fecha de corte
- d) La base de datos a ser comparada debe ser uniforme

11. ¿Cuál de las siguientes aseveraciones es incorrecta sobre el uso de la metodología PERLAS?

- a) Es un producto que integra la ideología social con una mentalidad empresarial
- b) Es una herramienta para comparar las cooperativas a nivel de grupos, regional y nacional.
- c) Es una herramienta para medir el riesgo corporativo
- d) Es una herramienta de alerta temprana

12. ¿Cuál de estas operaciones financieras es considerada parte de los servicios financieros?

- a) Depósitos a plazo fijo
- b) Giros
- c) Créditos de consumo
- d) Microcrédito

13. ¿Cuál de estas actividades no corresponde al sector económico de productividad?

- a) Construcción
- b) Turismo
- c) Producción intelectual
- d) Transporte, almacenamiento y comunicación

14. ¿Cuál de estos requisitos contables para la contabilidad bancaria no es correcto?

- a) Es aplicable en todas las entidades de intermediación financiera
- b) Es aplicable en todas las entidades de servicios financieros complementarios
- c) Es aplicable al BCB
- d) Ninguna

15. ¿La Reserva Federal de USA, utiliza la metodología CAMEL, para medir el riesgo?

- a) Mercado
- b) Corporativo
- c) Operativo
- d) Liquidez

16. ¿Cuál de estas obligaciones con el público no corresponde a depósitos a la vista?

- a) Cuentas corrientes vencidas
- b) Fondos de terceros para operaciones bursátiles
- c) Obligaciones con participación de planes de ahorro
- d) Valores vencidos

17. ¿Las obligaciones subordinadas, serán devueltas a sus inversionistas, en caso de liquidación de la entidad financiera?
- a) Ninguna
 - b) Antes de devolver el aporte de capital de los accionistas
 - c) Después de devolver a los ahorristas
 - d) Después de devolver el aporte de capital de los accionistas
18. ¿Después de que tiempo, las cuentas de los clientes de una entidad de intermediación financiera, sin movimiento deben ser entregadas al Tesoro General de la Nación?
- a) 2 años
 - b) Al vencimiento del DPF
 - c) 10 años
 - d) 5 años
19. ¿El monto total de las inversiones que realice una EIF, en activos fijos, en sus agencias o sucursales y en acciones de sociedades de seguros, servicios financieros, sociedades de titularización, AFPs, no excederán?
- a) Capital regulatorio
 - b) Capital más reservas
 - c) Su capital social
 - d) Capital regulatorio
20. ¿Emitir y colocar valores representativos de deuda en que rubro de cuentas se registra?
- a) Inversiones temporarias
 - b) Valores en circulación
 - c) Inversiones permanentes
 - d) Obligaciones subordinadas
21. ¿El análisis de las tasas de intereses, se evalúa con el riesgo de?
- a) Liquidez
 - b) Operativo
 - c) Mercado
 - d) Cartera
22. ¿Excepcionalmente el BCB Puede otorgar préstamos a una entidad pública o privada a través de?
- a) Autorización de la ASFI
 - b) Autorización del congreso
 - c) Tesoro General del Estado
 - d) Ninguna
23. ¿La incorporación de capital secundario como parte del patrimonio neto de una EIF, se efectuó mediante?
- a) Ley de servicios financieros
 - b) Segundo acuerdo de Basilea
 - c) Constitución política del estado
 - d) Ninguna
24. ¿Una obligación privilegiada de primer orden es?
- a) Cuenta de encaje legal
 - b) Obligación subordinada
 - c) Depósito judicial
 - d) Ninguna

25. ¿En Bolivia, la aplicación de la nomenclatura internacional de la clasificación de riesgos, se puso en vigencia mediante resolución de?

- a) Superintendencia de Bancos
- b) Banco central de Bolivia
- c) ASFI
- d) Ninguna (superintendencia de valores y seguros)

26. ¿Para la evaluación de riesgos de una entidad financiera que tipos de riesgos se presentan juntos?

- a) Riesgo operativo y riesgos crediticios
- b) Riesgo de mercado y riesgo de liquidez
- c) Riesgo reputación y riesgo operativo
- d) Riesgo legal y riesgo crediticio

27. La concentración de créditos en un solo prestatario o grupo económico que porcentaje del patrimonio neto debe otorgarse bajo la modalidad de no debidamente garantizado.

- a) 5%
- b) 30%
- c) 20%
- d) Ninguna

28.Cuál de las siguientes aseveraciones sobre la contabilidad bancaria es correcta

- a) El plan de cuentas de las ASFI es obligatorio para el BCB
- b) El registro contable puede ser semanal
- c) Está habilitada para llevar monedas
- d) Admite el registro de transacciones globales

29. ¿Cuál de las siguientes operaciones bancarias es activa?

- a) Captar recursos en caja de ahorros
- b) Obtener obligaciones subordinadas
- c) Comprar títulos de deuda
- d) Incrementar su capital social

HABITANTES: los habitantes se denomina población, estos habitantes tienen.

NECESIDADES COLECTIVAS y a las necesidades colectivas se les denomina demandas sociales.

GOBIERNOS: y en Bolivia se organizan por niveles y son 3:

1. Federal
2. Local
3. Municipal

Y los gobiernos para ejecutar los planes o sus políticas constituyen un elemento que se llama: la administración pública.

ADMINISTRACION PUBLICA: compuesta por servidores públicos representan el 10% de la población económica activa. Y los servidores públicos que deben satisfacer las necesidades de un estado, también depende del tipo de estado, normalmente se resuelve mediante 5 aspectos básicos: (1 inversión pública) (2 la salud) (3 educación) (4 cultura) (5 deportes)

SATISFACCION DE NECESIDADE: normalmente se resuelve mediante 5 aspectos básicos: (1 inversión pública) (2 la salud) (3 educación) (4 cultura) (5 deportes).

LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

(2009)

dividida en 5 partes:

PRIMERA PARTE: bases fundamentales del estado, derechos, valores, principios, deberes, y garantías constitucionales

SEGUNDA PARTE: en aquí esta como se organiza el estado funcionalmente. Que parte se hace cargo de la justicia? Que parte de la legislación? Que parte se hace cargo de la ejecución?

TERCERA PARTE: Organización territorial del estado : departamentos y se divide en provincias y dentro de las provincias municipios y luego en TOBs , etc.

CUARTA PARTE: estructura y organización económica del estado.

QUINTA PARTE: jerarquía normativa y reforma de la constitución.

¿ QUE ES EL ESTADO Y CUAL ES SU FINALIDAD?

El estado debe estar administrado por un gobierno, y el gobierno ejerce su poder político y regula la convivencia social, ara todo eso con el fin del bienestar social de la población.

¿¿Que es esta administración pública que es este gobierno??

Conjunto de poderes públicos a quienes se delega el ejercicio supremo de la soberanía que reside en el pueblo, significa que el pueblo no delibera, no decide, el gobierno se

responsabiliza de ejecutar los fines del estado, mediante la administración pública y la administración pública esta dividida en 4 órganos:

ÓRGANO EJECUTIVO

ÓRGANO JUDICIAL

ASAMBLEA PLURINACIONAL

ÓRGANO ELECTORAL

uno depende del otro

ORGANIZACIÓN ECONOMICA: modelo económico plural (social comunitario productivo boliviano) (tesis de Carlos Villegas, Luis arce Catacora)

ESTATAL:

PRIVADA:

COMUNITARIA:

SOCIAL COOPERATIVA:

FUNCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

Las principales son: en dos elementos básicos

- 1) **LA UNDUSTRIALIZACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES** : el ya no debe solo exportar la materia si no que debe industrializar su estaño, gas, etc.
- 2) **DISTRIBUCION EQUITATIVA DE LA RIQUEZA Y DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DEL PAIS** mediante el pago de bonos, sale de las utilidades de la empresas del estado. (ENTEL ENDE YPFB)

RECURSOS NATURALES.- minerales

LOS HIDROCARBUROS , EL AGUA, EL AIRE, EL SUELO Y SUBSUELO, LOS BOSQUES, EL ESPECTRO ELECTROMAGNETICO.

El estado tiene los derechos sobre cualquiera de estos minerales por más que lo encuentres en tu casa o terreno etc.

El elemento que define la explotación por parte del estado se ha denominado de carácter estratégico y de intereses público para el país, puede hacer expropiación, inversión.

ORGANIZACIÓN JURIDICA.-

CPE.- define políticas monetarias, financieras, económicas, fiscales etc.

TRATADOS INTERNACIONALES: Bolivia acata los tratados como por ejemplo de la haya

LEYES NACIONALES.-

ESTATUTOS Y CARTAS ECONOMICAS.- 378 estatutos autonómicos.

Desde aquí funciona la autonomía: ejemplo : ley nacional establece que nadie puede ganar en la administración pública más que el presidente.22400bs

GOBIERNO CENTRAL

MUNICIPAL

DEPARTAMENTAL

UNIVERSITARIO

NORMAS PROPIAS.-

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS.-normas de auditoria,

VIDEO 2

ORGANIZACION NORMATIVA:

TESTIMONIO CONSTITUCION.-

LEY NACIONAL.-

MANUALES.-

REGLAMENTOS.-

PROCEDIMIENTOS.-

Para que una entidad financiera **comience** sus actividades la ASFI obliga a que tenga todo su conjunto de normativas tramites de adecuación de 5 a 10 años.

DISTRIBUCION DE COMPETENCIAS:

PRIVADAS.- legislación, reglamentación y ejecución no se transfiera ni delega, están reservadas para el nivel central del estado. TESORO GENERAL DE LA NACION.(administración de los recursos del estado).

EXCLUSIVAS.- aquellas en las que un nivel de gobierno tiene sobre una determinada materia las facultades legislativas, reglamentaria y ejecutiva, pudiendo transferir y delegar estas dos ultimas. (TGN)

CONCURRENTES.- aquellas en las que la legislación corresponde a nivel central del estado y los otros niveles ejercen simultáneamente las facultades reglamentaria y ejecutiva. (DECRETO SUPREMO)

COMPARTIDAS.- aquellas sujetas a una legislación básica de la asamblea legislativa plurinacional cuya legislación de desarrollo corresponde a las entidades territoriales autónomas, de acuerdo con su característica y naturaleza. La reglamentación y ejecución corresponderá a las entidades territoriales autónomas.

COMPETENCIAS PRIVATIVAS.-

1 sistema financiero. (en todas partes)

2 política monetaria, banco central, sistema monetario y la política cambiaria (independiente, ingerencia directa del estado para definir estos elementos)

3 sistema de pesas y medidas, así como la determinación de la hora oficial (como por ejemplo medidas para conducir)

4 régimen aduanero (

5 comercio exterior (

6 seguridad del estado, defensa, fuerzas armadas y política boliviana (controlar en la pandemia y conflictos sociales.)

7 armas de fuego y explosivos

8 política exterior

9 nacionalidad, ciudadanía, extranjería, derecho de asilo y refugio (evo mexico, define el gobierno)

10 control de fronteras con relación a la seguridad del estado

11 regulación y políticas migratorias

12 creación, control y administración de las empresas públicas estratégicas del nivel central del estado (cartonbol, papelbol,)

13 administración del patrimonio del estado plurinacional y de las entidades públicas del nivel central del estado

14 control del espacio y tránsito aéreo, en todo el territorio nacional. Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos internacionales y de tráfico interdepartamental (control del espacio aéreo en Bolivia)(avión de chimore que viaja a la paz con combustible).

15 registro civil

16 censos oficiales

17 política general sobre tierras y territorio y su titulación

18 hidrocarburos

19 creación de impuestos nacionales, tasas y contribuciones especiales de dominio tributario del nivel central del estado

20 política general de biodiversidad y medio ambiente

21 codificación sustantiva y adjetiva en materia civil, familiar, laboral, comercial, minería y electoral

22 política económica y planificación nacional (plan de desarrollo nacional PDN, sistema mas regulado)

VIDEO 3

POLITICAS DE ESTADO ECONOMICAS:

- 1) El estado determinara una politica productiva industrial y comercial que garantice una oferta de bienes y servicios suficientes para cubrir de forma adecuada las necesidades básicas internas, y para fortalecer la capacidad exportadora. (seguridad alimentaria – servicios básicos)
- 2) Es estado reconoce y prorizara el apoyo a la organización de estructuras asociadas de micro, pequeñas y medianas empresas productoras, urbanas y rurales. (crédito productivo – aranceles)
- 3) El estado fortalece la infraestructura productiva, manufactura e industrial y los servicios básicos para el sector productivo. (planta separadora de líquidos, urea, energía electriciva)
- 4) El estado priorizara la promoción del desarrollo productivo rural como fundamento de las políticas de desarrollo del país. (quinua – soya – maíz).
- 5) El estado promoverá y apoyara la exportación de bienes con valor agregado y los servicios.

La industrialización de los recursos naturales será prioridad en las políticas económicas, en el marco del respeto y protección del medio ambiente y de los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y sus territorios. (respetar el lugar donde viven)

La articulación de la explotación de los recursos naturales con el aparato productivo interno será prioritaria en las políticas originario-económicas del estado.

En la comercialización de los recursos naturales y energéticos estratégicos, el estado considerara, para la definición del precio de su comercialización, los impuestos, regalías y participaciones correspondientes que deban pagarse a la hacienda pública.

(precio del pollo del pasaje tienen un tope.)

LAS MAS IMPORTANTES

- 1) La inversión boliviana se priorizará frente a la inversión extranjera.

(conflicto de las mochilas en cbba)

- 2) Toda inversión extranjera estará sometida a la jurisdicción, a las leyes y a las autoridades bolivianas, y nadie podrá invocar situación de excepción, ni apelar a reclamaciones diplomáticas para obtener un tratamiento mas favorable. (antes los contratos estaban en otro idioma y sus resoluciones arbitrales en otro país.
(que se realice en base a la normativa de sus países o resolver conflictos jurídicos o arbitraje en su país)
- 3) Las políticas publicas promocionaran en consumo interno de productos hechos en Bolivia. (hecho en Bolivia tratamiento preferencial en licitaciones) 20%

POLITICA FISCAL.-

- 1) La administración económica y financiera del estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.
(su presupuesto es lo más importante y un plan estratégico)
- 2) El órgano ejecutivo, a través del ministerio del ramo, tendrá acceso directo a la información del gasto presupuestado y ejecutado de todo el sector público. El acceso incluirá la información del gasto presupuestado y ejecutado de las fuerzas armadas y policía boliviana.
(no hay gastos reservados)(todo gasto tiene que estar contabilizado y respaldado)
- 3) La asamblea legislativa plurinacional autorizara la contratación de deuda publica cuando se demuestre la capacidad de generar ingresos para cubrir el capital y los intereses, y se justifiquen técnicamente las condiciones mas ventajosas en las tasas, los plazos, los montos y otras circunstancias.
- 4) La deuda pública no incluirá obligaciones que no hayan sido autorizadas y garantizadas expresamente por la asamblea legislativa plurinacional.
(no entra nada ningún presupuesto, préstamo, a Bolivia si no esta autorizada por la asamblea legislativa plurinacional)
- 5) No prescribirán las deudas por daños económicos causados al estado. (informes de la contraloría y ley Marcelo Quiroga santa cruz)
(informes de la contraloría y ley Marcelo santa cruz y uno de los casos fue sobre una deuda de pago de vehículos para que les devuelvan el auto)
(malversación de fondos de Manfred sobre los vehículos)

POLITICAS MONETARIAS.-

- 1) El estado a través del órgano Ejecutivo determinará los objetivos de la política monetaria y cambiaría del país en coordinación con el Banco Central de Bolivia.

(esto se basa en el control directo desde el Ministerio de Economía y Finanzas públicas a las entidades financieras públicas y privadas y también del BCB)

- 2) Las transacciones públicas en el país se realizarán en moneda nacional (apoyo a la bolivianización)

POLITICA FINANCIERA.-

- El estado regula el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa. (la norma es para todas las entidades de intermediación financiera, ley anti discriminación uso de rampas y del lenguaje braille, derecho a la bancarización a todos se paga salario a través del sistema bancario)
- El estado a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción (todos los bancos deben dar microcrédito, crédito productivo, vivienda social. Todos los bancos deben diversificar sus carteras deben dar créditos de acuerdo a las características del banco)
- El estado fomentará la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva. (las IFD's son las entidades financieras que más crecieron en el país, estas se especializan en el crédito rural. ORG ahora IFD (fubode))
- El Banco Central de Bolivia y las entidades e instituciones públicas no reconocerán adeudos de la banca o de entidades financieras privadas. estas obligatoriamente aportarán y fortalecerán un fondo de reestructuración financiera, que será usado en caso de insolvencia bancaria (fondo del ahorrista – FRF) (el banco central de Bolivia no ayudara a las demás instituciones, ayuda a cubrir sus pasivos a sus clientes) (la reestructuración será utilizada cuando el activo sea mayor que el pasivo o liquidación de un banco)
- Las operaciones financieras de la administración pública, en sus diferentes niveles de Gobierno, serán realizadas por una entidad bancaria pública. la ley preverá su creación (banco Unión SA) (se creo el año 2009,)

AUTORIZACION PARA REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS – ART 331

Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y solo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley

(para que una entidad sea declarada habilitada para el público, tiene que tener la licencia de funcionamiento del estado) (emitida por la ASFI)

SECRETO BANCARIO (CPE – ART 333)

Las operaciones financieras realizadas por personas naturales o jurídicas, bolivianas o extranjeras, gozarán del derecho de confidencialidad, salvo en los procesos judiciales, en los casos en que se presuma comisión de delitos financieros, en los que se investiguen fortunas y los demás definidos por la ley. las instancias llamadas por la ley a investigar estos casos tendrán la atribución para reconocer dichas operaciones financieras, sin que sea necesaria autorización judicial.

(Bolivia no es un paraíso fiscal, tiene que haber un responsable de deposito y del retiro del dinero, no puedo operar en el anonimato)

HASTA AQUÍ LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL – LSF

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.- divide en tres mercados

- 1) Mercado de intermediación financiera
- 2) Mercado de valores
- 3) Mercado de seguros

} Servicios financieros complementarios

JERARQUIA DEL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO.-

BCB (la entidad financiera mas importante)(banco emisor de billetes y políticas monetarias y responsable de la circulación económica del país)

Es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. en el marco de la política económica del Estado, es función del BCB mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social. La inflación debajo del 2.6%, y que el crecimiento del PIB sea 4,4 % Deficit fiscal menos del 29.2% inversión publica.

ASFI (ente de control y fiscalización) controla a los mercados

Es la autoridad de supervisión del sistema financiero es la institución del Estado plurinacional de Bolivia que regula y supervisa el funcionamiento de las entidades bancarias, cooperativas, entidades financieras de viviendas y entidades que operan con valores y seguros, las mismas que conforman el sistema financiero boliviano.

la asfi tiene autoridad sobre los bancos, cooperativas, entidades financieras de vivienda, entidades que operan con valores.

MERCADO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

el mercado de intermediación financiera capta el ahorro fragmentado en la economía y la colocan vía préstamos a las empresas, instituciones o público que los requiera, **asumiendo el riesgo del accionado a esa actividad.**

ENTIDAD DE INTERMEDIACION FINANCIERA (EIF).-

es la denominación que reciben las instituciones financieras autorizadas por la ASFI, para realizar operaciones de captación de ahorros y colocación de créditos, cómo ser bancos, cooperativas y entidades financieras de vivienda. las EIF son las únicas autorizadas para captar el ahorro del público y de instituciones, bajo las modalidades previstas por la ley.

OPTICA MEDIANTE LA BOLSA DE VALORES.- (la intermediación financiera)es el sistema financiero de un país está conformado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro interno hacia la inversión de la economía

INTERMEDIACION FINANCIERA (INDIRECTA).- los intermediarios **captan** el ahorro fragmentado en la economía y lo **colocan** vía préstamos a las empresas, instituciones o público que los requiere, asumiendo el riesgo de relacionado a la actividad, obteniendo un excedente en la diferencia de tasas.

AHORRO (FAMILIAS, INVERSIONISTAS, INSTITUCIONALES, OTROS) TASA PASIVA :1,04%

INTERMEDIARIOS RECIBE DEPÓSITOS Y OTORGA PRÉSTAMOS, DIFERENCIA: 7,12%

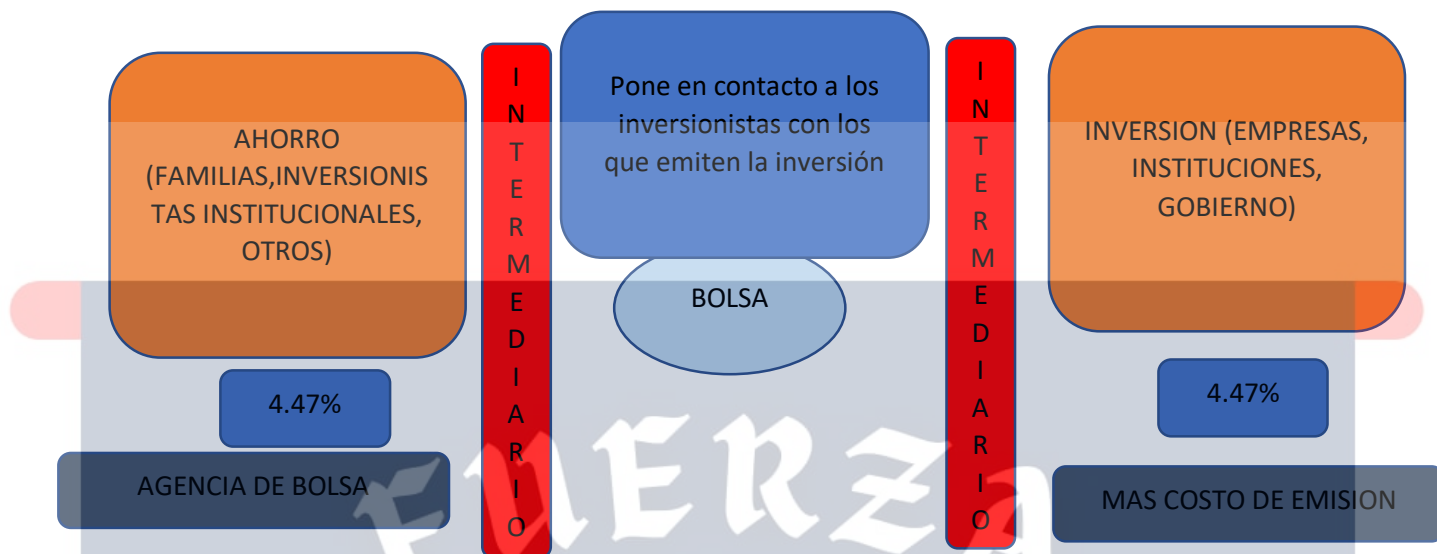
INVERSIÓN (EMPRESAS, INSTITUCIONES, GOBIERNO) TASA ACTIVA : 8,16%

- ✓ **bancos**
- ✓ **cooperativas de ahorro y préstamo**
- ✓ **entidades financieras de vivienda**
- ✓ **instituciones financieras de desarrollo**

MERCADO DE VALORES (Suecia el país más fiscalizado en tema financiero)(operaciones en flujo el 5% en Bolivia)

El Mercado de Valores D une a oferentes y demandantes de valores y fondos que se transan a mediano y a largo plazo, con instrumentos de presentados por acciones, bonos, obligaciones, crédito y deuda pública y privada

Intermediación directa.- los intermediarios dirigen el ahorro fragmentado en la economía hacia las empresas o instituciones que los requieren, sin asumir el riesgo relacionado a la actividad, obteniendo como ganancia una comisión por la intermediación.



CLASIFICACION DEL MERCADO DE VALORES.-

- 1) **OPORTUNIDAD DE VENTA** .- el mercado primario: la primera venta, mercado secundario: ventas posteriores
- 2) **ORGANIZACIÓN** .- mercado bursátil: toda operación a través de la bolsa boliviana de valores (BBV).
mercado extra bursátil: Operaciones fuera de la BBV
- 3) **VIGENCIA DE LOS VALORES** .- mercado de dinero: operaciones menores a 1 año.
Mercado de capitales: operaciones mayores a 1 año.
- 4) **RENTABILIDAD**.- renta fija: reconoce tasa de intereses.
Renta variable: cuotas de capital, sujeto a la existencia de utilidades
Sujeto a la existencia de capitales.

Mercado de Valores.- los mercados de valores son infraestructuras (físicas o electrónicas) en las que, **a través de la compraventa de valores negociables**, se transfieren instrumentos de renta variable y de renta fija de una forma estructurada, ordenada y transparente.

(para comprar títulos de valores, tengo que estar registrado en el registro del mercado de valores y tengo que comprarlo a través de un agente de valores.

Controlado y protegido por el estado.

MERCADO DE SEGUROS .- el mercado de seguros es un espacio económico que se une oferentes y demandantes de seguros. que es una actividad económica financiera que presta el servicio de transformación de los riesgos de diversa naturaleza que están sometidos en los patrimonios, en un gasto periódico que puede ser soportado fácilmente por cada unidad patrimonial.

El SOAT en Bolivia : 17000 bs

SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS .- está constituida por la empresa debidamente autorizadas por la ASFI, que prestan servicios financieros

complementarios en apoyo a los mercados de intermediación financiera , Mercado de Valores y de seguros

(responsables de trasladar el dinero de un punto a otro. son las empresas de transporte de dinero y valores) ganan una comisión por hacer este servicio solo gana comisiones

FUERZA



FINANCIERA

MERCADO DE INTERMEDIACION FINANCIERA

- **ENTIDADES FINANCIERAS DEL ESTADO**

Con participación del estado, estas entidades tienen una estructura jurídica similar a la de cualquier banco.

- ✚ **Banco De Desarrollo Productivo-BDP** (sede en La Paz)

Es un banco especial dedicado exclusivamente a dar financiamiento al sector productivo.

Este banco está relacionado especialmente con el Ministerio de Desarrollo Productivo. Este banco lo que hace es manejar los recursos del estado, donaciones y empréstitos de afuera dedicados especialmente al sector productivo.

El estado como tal y el Ministerio no puede acceder a la gente a dar créditos sino tiene que hacerlo a través de los mecanismos que establece la ley, y la ley define que para acceder a préstamos tiene que acudir a una entidad financiera.

Este banco tiene un estatus de sociedad Anónima Mixta, porque el 60% es participación del estado y el 40% restante es participación de la Corporación Andina de Fomento y sus instituciones vinculadas a esta corporación.

- ✚ **¿Cuál es la diferencia de una sociedad anónima mixta de una sociedad anónima?**

Es que la ley prevé la participación accionaria y esta no puede modificarse en ningún momento, entonces si la ley de creación del BDP dice que el estado tiene el 60%, siempre va ser el 60% y el 40% restante es de otras instancias.

- ✚ **Banco Público-Banco Unión (BUSA)** Sede En La Paz

El logo que le dan es por medio de la ASFI.

- ✚ **Entidad Financiera Publica**

Esta Entidad No existe.

Las leyes en Bolivia se cambian con una periodicidad más o menos de 70 a 80 años.

La primera se cambió del año 1928 al 1993.

De 1993 a 2012 o 2013 por la ley de servicios financieros por el cambio de constitución, pero esta ley con seguridad que va ser cambiado en unos 50 a 60 años.

Cuando se hizo esta ley de servicios financieros, Bolivia estaba en un auge de desarrollo de ingresos y exceso de liquidez entonces preveían hacer una entidad de esta naturaleza. Por ejemplo, BANESCO en Venezuela. (comercio Exterior).

- **ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS** (2012 muchos cambios)

- ✚ **Banco Múltiple y Banco PYME**

Los bancos múltiples, emiten depósitos a plazo fijo y se vuelven título valor si es más de un año, lamentablemente no hay ninguna sede en Cochabamba.

Los bancos PYME, emiten depósito a plazo fijo y si hay un banco con sede en Cochabamba que es el Banco Comunidad.

Una vez que salió la ley de servicios financieros en Bolivia, había otro tipo de instituciones como los fondos financieros privados, cajas, mutuales, cobrativas de todo tipo de mezclados con ahorro y crédito que en esa ley se define dar una estructura: había 16 bancos de las cuales 13 se definieron como Bancos Múltiples y 3 como bancos PYME.

En los bancos múltiples no es necesario poner en su logo la palabra Múltiple.
Ejemplo BNB (Banco Nacional de Bolivia).

En los bancos PYME si es necesario poner en su logo la palabra PYME.
Ejemplo Banco PYME Ecofuturo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito (C.A.A)

Antes cooperativas de servicios integrales.

En Bolivia el sistema corporativo es bastante grande, las ASFI controla las Cooperativas de Ahorro y crédito.

Son de tres tipos:

1. Cooperativas de ahorro y crédito Abiertas (La mayoría son de este tipo)
2. Cooperativas de ahorro y crédito societarias (socios)
3. Cooperativas de ahorro y crédito de vínculo laboral, no tienen letrero, están prohibidos de tener acceso a la calle, funcionan al interior de una institución.

Por ejemplo: COBOCE, dentro de su estructura tiene un sindicato y una cooperativa de vínculo laboral que es la **cooperativa cantera**.

Cada tipo tienen sus propias funciones, en su logo cada cooperativa debe especificar si abierta o societaria.

Ejemplo: Cooperativa de Ahorro y Crédito **Abierto o societaria**.

En Cochabamba tenemos 10 cooperativas de ahorro y crédito.

La cooperativa de ahorro y crédito Jesús Nazareno de Santa Cruz es la única autorizada para emitir créditos (emiten depósitos a plazo fijo, si es más de un año se vuelven títulos.)

Entidades Financieras De Viviendas (EFV)

Antes se llamaba mutuales, estas entidades financieras de vivienda adoptan este nombre a partir de la nueva ley de servicios financieros.

En Cochabamba hay una sola.

En estas entidades no existen títulos valores.

Instituciones Financieras De Vivienda (IFD)

Una de sus políticas del estado decía que había que promocionar o promover la creación de entidades financieras con fines de desarrollo, estas entidades son las IFD.

Anteriormente eran ONGS que se han convertido en instituciones financieras reconocidas por el estado.

Estas instituciones no emiten títulos.

Hoy en día la propiedad de estas instituciones la tiene la Iglesia.

Entidades Financieras Privadas

Venían a ser entidades financieras de desarrollo, pero no resultó.

NO EXISTE.

Banca Comunal

NO EXISTE.

MERCADO DE VALORES

Un requisito básico para formar parte es el registro del mercado de valores.

Todas las entidades (todos son considerados entidades financieras) para operar en el mercado de valores tienen que estar registrados.

Está controlado por cuatro entidades básicamente:

- Banco Central de Bolivia, responsable de la circulación de dinero (disminución o aumento de la masa monetarias, a través de su gerencia de mercado abierto).
- ASFI, autoriza la emisión de títulos.
- Bolsa Boliviana De Valores.
- Empresa de Depósito de Valores (EDV)

EMISORAS S.A

En este momento hay 136 empresas en Bolivia o 136 personas jurídicas que pueden emitir títulos valores.

De esas 136 unas 80 son entidades financieras.

La ley para promover el desarrollo, son contados las empresas corporativas es decir la gran empresa.

En Cochabamba hasta el año 2016 eran considerados 12 empresas como empresas corporativas, en Santa Cruz como 120 y en La Paz como 80 empresas corporativas.

Las empresas corporativas están autorizadas para emitir títulos valores.

EMISORES PYME

Para que las PYMES crezcan y se desarrollen permitieron que emitan títulos.

La primera emisión fue de una imprenta en La Paz.

Bolsa Boliviana De Valores (BBV)

Es una entidad privada, es una sociedad anónima, en su ley de creación establece que todas las organizaciones que participen en la bolsa de valores deben tener participación en la bolsa de valores.

Agentes y Agencias De Bolsa

Son personas particulares o pueden ser empresas. En realidad, son agentes y agencias de bolsa para operar en el mercado de valores necesariamente hay que hacerlo a través de estas personas.

Empresas De Depósito De Valores (EDV)

se encarga del registro y custodia de los títulos valor emitidos.

Ejemplo: si yo voy al Banco Fassil quiero emitir un título, el banco Fassil al cual si le pido más de un año me va extender una constancia de haber comprado un depósito a plazo fijo, pero no me va dar el depósito a plazo fijo, ese depósito ese valor lo va enviar a la EDV.

Calificadoras de Riesgo

Que son una especie de empresas de auditoría, encargadas de calificar el riesgo de los títulos que se van emitir (bono, pagares, etc.), también se encargan de calificar los riesgos de las entidades.

Se califica la empresa, se califica el título, también a los países a Bolivia lo han calificado hace dos meses como B+, después de 5 años de calificación donde Bolivia ha perdido un montón de espacios en la calificación de riesgos de inversión.

Sociedad De Titularización

Lo que hacen es operar con la valoración de cualquier activo que tenga la empresa y esa valoración dependiendo de la rentabilidad que tenga, puede servir como respaldo para emitir títulos o a veces dinero.

¿Qué se puede titularizar?

TODO, se titularizan cuentas por cobrar, activos fijos, inventarios, operaciones de riesgo, etc.

Sociedades De Administración De Fondos De Inversión (SAFIS)

Su finalidad es crear fondos. En Bolivia debe ver 80 entidades registradas en el mercado de valores que son financieras.

La FORTALEZA tiene 10 fondos (8 abiertos y 2 cerradas).

Cada fondo es una entidad, pero no tiene un espacio físico, porque solo tiene el Banco FORTALEZA para que les preste sus ambientes, para reuniones porque para hacer el depósito y retiro de dinero utilizan las cajas del Banco Fortaleza, pero para comprar título o venderlos viene un comité de inversión, son fondos.

Estos fondos tienen personería jurídica.

De estas 80 entidades financieras por lo menos unos 50 o 60 son fondos.

COMO FUNCIONAN ESTOS FONDOS:

- Sociedad de Administración de Fondo de Inversión Abierto, es propuesta por la misma entidad financiera. Ejemplo es el capital internacional.
- Sociedad de Administración de Fondo de Inversión cerrado, para impulsar el emprendimiento. Ejemplo: PRO QUINUA.

MERCADO DE SEGUROS

Es el más complejo, complicada estructura.

SEGUROS GENERALES Y SEGUROS DE PERSONAS

El banco unión tiene dos compañías de seguros:

1. Unibienes, Asegurar bienes (asegurar el bien en el que estas invirtiendo).
2. Univida, Asegurar personas (ejm. El SOAT, desgraven hipotecario).

SEGUROS PREVISIONALES.

FINANZAS Y GARANTIAS (Aval, documentos de garantía en favor de sus clientes)

- Boleta de Garantía para construcción de obras
- Boleta de Garantía de Cumplimiento de contrato.
- Boleta de Garantía de fidelidad de empleados.

En tema de los bancos todos los empleados deberían tener una garantía de fidelidad, a si no deberían cometer hechos ilícitos si no portarse bien.

Personal ejecutivo y superior del banco tienen una póliza que se llama Bancaria, porque no están libres de tomar malas decisiones.

SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS

Ya no son mercados, son servicios de apoyo a los tres mercados mencionados.

✚ **Leasing o Arrendamiento Financiero**

Estas instituciones lo que hacen es operaciones que no tienen acceso a un crédito, hacen un servicio al Banco.

✚ **Factoring o Factoraje**

Son documentos denominados Facturas cambiarias.

Cuando se hace factoraje se tiene que hacer un trámite ante el registro de mercado de valores. Donde deben autorizar para emitir una factura cambiaria. Acceden a este Factoring las grandes corporaciones (SA).

✚ **Agencias Generales De Deposito**

Son las empresas que hacen Warrant, es un bono de prenda que es un título valor.

Los bonos de prenda son almacenes para almacenar productos, en el oriente son agropecuarios.

✚ **Cámara de Compensación y Liquidación**

✚ **Burros de Información**

Estas entidades proveen de información al sistema financiero por las cuales pagan.

Hacen análisis de la situación de los segmentos de la economía en Bolivia.

Por norma en Bolivia hay dos instituciones definidas, tenemos dos registros de personas:

- SEGIP, servicio de identificación de personas. LEGALES.
- PADRON ELECTORAL, con fines POLITICOS.

Entre otros tenemos:

- Para la información financiera tenemos a la ASFI
Lista Azul, clientes al día en sus 2 últimos años que gozara de privilegios.
Lista Negra, clientes morosos.
- REJAD, órgano judicial. Da información de antecedentes penales pero ejecutoriados.
- Contraloría, da información de deudas al estado ejecutoriado.

✚ **Casas de Cambio**

Los únicos autorizados para hacer intercambios de divisas.

Pueden vender el dólar a un precio máximo de 6,97.

En Cochabamba hay muchas casas de cambio.

✚ **Empresas Transportadoras de Dinero y Valores**

Encargados de transportar el dinero.

El banco central reglamenta el circuito y la circulación del dinero.

✚ **Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas** (de crédito, débito, tarjetas prepago, internacionales).

Estas empresas son las que se encargan de administrar las cuentas del banco para hacer transferencias.

✚ **Empresas de servicios de Pago Móvil**

Billetera electrónica (billetera móvil).

Importante:

AFP y Gestores Publicas En La Paz, Seguro En Cocha Tenemos el Seguro Universitario Y Cordes, En Caso De Los Mercados De Valores Todas En La Paz, Excepto Agentes Y Agencias De Bolsas De 12 Que Hay En Bolivia 3 En Santa Cruz Y Los Restantes En La Paz.

ENTIDADES FINANCIERAS DEL ESTADO

- **Banco De Desarrollo-BDP**

Da exclusivamente créditos al sector productivo, también al sector comercio y servicio que apoyan al sector productivo. La única entidad mixta es el BDP porque es sociedad anónima mixta.

Antes era un banco de segundo piso, que era un banco que solo operaba con bancos.

Los bancos de primer piso son aquellos que tienen acceso hacia la calle, es decir que tienen acceso directo al cliente.

Para ser entidad de intermediación financiera es requisito básicos entidades de primer piso significa que tienen acceso directo a la población.

- **Banco Público – Banco Unión**

El banco público no tiene regulación especial, puede trabajar con los tres niveles de gobierno: gobierno central, municipal y departamental y toda la administración pública y también con el público en general.

Lo que han hecho con el banco unión era un banco con si participación estatal desde el año 2001 pero recién el año 2012 o 13 mediante una ley lo vuelve un banco público.

- **Entidades Financieras Pública de Desarrollo**

Esta entidad en la que época que se hizo esta ley había bastante auge (2011-2015) en el tema de la distribución de recursos sobre todo del IDH, que los municipios no sabían que hacer y el estado mismo tenía bastante dinero entonces querían crear una entidad financiera de desarrollo exactamente como existe en la China, Exhiban chino que es un banco de desarrollo.

ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS

- **Banco Múltiple**

Que el crédito que es la principal actividad de estas entidades.

Para el estado lo principal es el control del ahorro, entonces estas entidades al captar el ahorro y al colocar en préstamos los bancos múltiples pueden hacer todo lo que dispone la ley.

Entonces los créditos se destinan en función al tamaño y tipo de actividad económica.

Los créditos se dividen en dos grandes segmentos, banca de empresas (se clasifican por tamaño) y bancas de personas (se clasifican por tipo de crédito).

- **Banco PYME**

Delimita el crédito para los prestatarios, para estos bancos indicando que no pueden llegar a préstamos que son a grandes empresas.

Estas llegan a la pequeña, mediana y a las PYMES y MYPES, sin restricción a las micros.

Por la ley de inclusión financiera cualquiera puede dar un crédito al área de personas.

- **Entidades Financieras De Vivienda**

Antes eran entidades de créditos en vivienda, es decir estas entidades construían, saneaban la titulación y vendían las casas mediante crédito.

Banqueros, dueño del banco.

Bancario, empleado del banco.

Los bancos múltiples tienen que dar créditos el 60% de su cartera que tiene que dirigido al sector productivo y al sector vivienda sociales.

Los bancos PYME no pueden dar créditos a las grandes empresas, pero sus créditos tienen mayor incidencia en el sector productivo pequeño y también de vivienda social.

Las entidades financieras de vivienda el 50% de su cartera tiene que ser crédito de vivienda social, el 25% crédito de vivienda normal y el 25% restante créditos personales.

- **Institución Financiera de Desarrollo(IFD)**

Estas entidades son más grandes en algunos casos que los mismos bancos. Por ejemplo, en Cochabamba estas entidades son más grandes que los bancos y cooperativas.

Son bancos que tienen que hacer desarrollo, pero más a nivel pequeño.

A partir del 2008 el gobierno les dijeron que se integraran a la fiscalización.

- **Cooperativas de Ahorro y Crédito**

- ❖ **Cooperativas de Ahorro y Crédito Abierta**

Que son la mayoría de las cooperativas grandes que hay en Bolivia.

Santa Cruz tiene la cooperativa abierta más grande del país que es la Jesús Nazareno, tiene más de 200000 socios.

Solo pueden hacer intermediación financiera (ahorro o captar y préstamo) y Pueden trabajar con socios y público en general.

- ❖ **Cooperativas de Ahorro y Crédito De Vínculo Laboral**

Se crean al interior de las instituciones pueden ser públicas o privadas.

- ❖ **Cooperativas de Ahorro y Crédito Societario**

Hacen intermediación financiera (captar y prestar).

Si alguien que no es socio deposita dinero la cooperativa le ha acepta y la entidad está obligada registrar como cuentas por pagar no como depósito a plazo fijo.

- **Entidad Financiera Comunal**

Estas entidades no existen.

MERCADO DE VALORES

- **SAFI**
Gana comisiones.
- **Fondo de inversiones abiertas**
Ejemplo el fon de vejez. 1000 millones de dólares.
- **AFP**
Más de 14 mil millones de dólares.
Son los mayores administradores.
- **Agencia de bolsas**
A través de esto se emite valores (estructuralización y el trámite).
- **Entidades de Depósito de Valor**
Los títulos valor son desmaterializados excepto título de acciones.
Los bonos que se emite a través de estructuraciones aprobados por ASFI, BCB, Bolsa Boliviana De Valores, son desmaterializados.

El patrimonio autónomo está conformado por bienes o activos cedidos por uno o más personas individuales o colectivas.

TITULARIZACION

Activos y líquidos, ejemplo COBOCE.

Son documentos que van a crear un patrimonio autónomo.

La sociedad de titularización controla los activos, pero una agencia de bolsa controla los pasivos.

SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS

- **Arrendamiento Financiero**
Cobran comisiones por alquiler más una comisión.
Código civil, es un instrumento que regula las transacciones entre dos personas naturales.
- **Factoraje**
Cobran comisión de dar un crédito o de cancelar una operación.
Su título valor son las facturas cambiarias, que son autorizados por las normas tributarias y después por el registro del mercado de valores; que inicialmente son créditos.
- **Almacén General De Créditos**
Su título valor son las warrant o certificados de Depósito.

EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS

Todos son sociedades anónimas, todos son comisionistas

Toda operación es un costo.

- **Cámara de compensación y liquidación**

Es una sociedad anónima, funciona dentro del mismo banco central de Bolivia, es una empresa independiente al BCB.

Nace cuando el cheque se pone en vigencia como documento.

Con el tema del internet estas entidades se vuelven importantes ahora compensan y liquidan todo tipo de instrumentos.

Todos los bancos en Bolivia, todas las entidades, empresas licitadoras de tarjetas electrónicas, todas las entidades que operan con instrumentos de pago tienen que tener un contrato con esta empresa para que les permita hacer estas compensaciones.

En Bolivia solo hay una.

Liquidan lo que son operaciones por dispositivo móviles, por internet, por cajeros electrónicos o automáticos, por operaciones QR.

- **Buros de Información**

Contraloría, informa los deudores al estado.

REJAD, es el órgano judicial, mantiene la información de todas las personas que han tenido antecedentes penales ejecutoriados.

ASFI, mantiene información de todos los clientes de los bancos.

- Lista Azul, que son los clientes con oportuno pago, que tienen cumplidas sus obligaciones con la banca los dos últimos años.
- Lista Negra, clientes que han entrado en morra.

Por toda información se paga.

- **Empresa de transporte de material monetario y valores**

Esta regulado por banco central de Bolivia la máxima autoridad de la circulación de dinero.

A veces es más importante un valor que el dinero.

- **Empresa administradora de tarjeta electrónica**

Estas empresas se encargan de hacer el relacionamiento comercial con los establecimientos.

La tarjeta de crédito es muy cara en Bolivia, porque el crédito es un crédito de consumo normalmente está en entre el 24 o 30%.

La tarjeta de débito según la ley no tiene costo.

Las tarjetas pre pagadas son tarjetas que se utiliza para no estar llevando disponible fuera de Bolivia.

En Bolivia no hay bancos de consumo.

- **Casas de Cambio**

Son administradas por el estado, el tipo de cambio no puede exceder de 6,97.

- **Las empresas de servicio de pago móvil**

- **SAFI**

ESTADOS FINANCIEROS Y TECNICAS DE ORGANIZACIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA

1er video

Junta de accionistas.- cada dos años eligen un directorio de acuerdo a la norma bancaria constituye a los que se encarga de controlar cómo funciona la entidad

Gerente general.- el banco es controlado por un gerente general que es escogido por el directorio pero en un banco funciona con tres áreas básicas

- Gerente nacional de finanzas y planificación (consigue la plata)
- Gerente nacional de operación adm de administrativos, activos fijos, control de seguridad)
- gerente nacional de comercial (maneje el dinero o distribuya a través de créditos)

GERENCIA GENERAL SE LLAMA = ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

FINANZAS: imprescindible buscar el dinero

NEGOCIOS: colocar ese dinero

OPERACIONES: alguien que del soporte (previsiones,)

RRHH: tiene que proveer de las 3 anteriores

SISTEMAS: sistemas que son programas en una entidad

LEGAL: tiene su parte legal en el banco

COMO SE ORGANIZA UN BANCO

A partir de sus ESTADOS FINANCIEROS el balance general es el más importante para hacer un análisis, En el sistema de intermediación financiera que son los bancos, las cooperativas, entidades financieras, instituciones de financieras de desarrollo tienen un plan de cuentas de una estructura de presentación estados financieros similares. Segurado por la ASFI

Estructura interna activo, pasivo, patrimonio, cunetas contingentes, cuentas de orden está definido y no se puede modificar porque son los mismos nombres

ACTIVO: está se registra en función a la liquidez, Y A CORTO PLAZO el dinero disponible, inversiones temporales tienen que volverse en liquidez en menos de 30 días, la cartera es un recurso tienen que tener una liquidez en menos de 90 días, otras cuentas por cobrar tienen una liquidez en menos de 270 días si no se vuelve liquidas en 270 días el banco tiene que castigar, los bienes realizables máximo tienen que venderse en 2 años, inversiones permanentes puede venderse en 10 a 20 años

PASIVO: SE REGISTRA EL FUNCION AL LARGO PLAZO. En caso de que un banco entre en quiebra o en liquidación se devuelve los TITULOS DE DEUDA EN CIRCULACION, y si es que sobra plata se devuelve el patrimonio.

PATRIMONIO: Se registra en función a la cobertura (RESULTADOS ACUMULADOS) se mueve cada segundo o minuto y registra si el banco pierde o gana. RESERVA son las utilidades que sobra por año se registra en función a las políticas del banco, CAPITAL SOCIAL están

representados por acciones,

INDICADORES de liquidez: aquellos que relacionan las cuentas de disponibles e inversiones temporales. Cuando se hace un análisis hay que saber cuidar la cartera.

INDICADORES DE ENDEUDAMEN: indica cuanto de dinero se endeuda el banco

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS: En el banco se llama ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

INGRESOS FINANCIEROS: es el interés que se cobra por los créditos

GASTOS FINANCIEROS: Interés que se paga por las captaciones

RESULTADO FINANCIERO BRUTO: es la rentabilidad

Ejemplo: tienen que analizar y organizarse en función a su objetivo) el banco unión da servicios públicos y administración públicas por lo menos necesita agencias donde va a pagar sueldo a los profesores ese hecho hace que el banco unión hace que tenga más gasto. El banco unión no se puede comparar con el banco visa ese banco da créditos corporativos pero banco unión no tienen muchos

OPERACIONES PATRIMONIALES: ES EL registro de ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO, EGRESOS, INGRESOS. CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS es algo o no puede suceder, cuentas contingentes acreedores.

2do video

Estados financieros. -

- Activo
 - Pasivo
 - Patrimonio
 - Egresos ingresos
- } Operaciones patrimoniales

La resta entre Egreso – Ingresos = Resultado de la Gestión

6. Cuentas contingentes deudoras

Obligaciones:

- Línea de crédito.

7. Cuenta contingente acreedora

Obligaciones:

- Cuenta de línea de crédito aprobada.

8. Cuenta de orden deudoras

Ejemplo:

Un banco aprueba una línea de crédito para una persona, para que construya una casa. Un crédito Hipotecario.

9. Cuenta de orden acreedoras

6 con 7 y 8 con 9

Transacciones causa y crédito

- Ingresan a casa para recuperar su interés.

- Cuentas contingentes

Son: Como una especie de registro para llevar la información solo se ven en el archivo son de causa.

Ejemplo: Un crédito de 70.000 bs para una casa que vale 100.000 y hagamos de cuenta que se hizo un desembolso primero de las cuentas contingentes vamos hacer aprobación de líneas de crédito del haciente por los 70.000 bs contra obligaciones por líneas de crédito prometidas a medida que se embolse se registra activo como cartera de los 70.000 desembolsamos 30% luego registramos crédito como cartera cuenta, una cuenta de pasivo y ahorramos la cuenta de desembolso a una cuenta de ahorro en este caso sería el constructor tenemos que desafectar a las cuentas contingentes, tendríamos que hacer líneas de crédito comprometidas.

Cuatro líneas de crédito comprometida por 30.000 para que simplemente 40.000 en esta cuenta, y cuentas de orden vamos a registrar en Hipotecas el valor de 100.000 \$ en cuentas de orden registramos Hipotecas por 100.000 está respaldado por el abalo.

Los EEFF de una Entidad Financiera para efectos de control de una manera muy general tienen que estar por un concepto de equilibrio que se da entre el activo, pasivo, patrimonio primero:

Las 3 primeras cuentas del ACTIVO:

- Que son disponibilidades.
- Inversiones temporales.
- Cartera.

Contra las 3 primeras cuentas del PASIVO

Tienen como 100 usa

1. Obligaciones con el público PN o Jun.

Subcuentas

2. Obligaciones con instituciones fiscales.

3. Obligaciones con Bancos y entidad financiamiento.

Las 3 primeras cuentas de Activo y Pasivo. - Son de intermediación financiera.

Toyosa = Habré un depósito a plazo fijo.

El banco tiene que ver que parte va a llevar a corte que parte llevara Inv. Temporales para que pese si toyosa deposita en cuenta corriente. El banco no paga intereses en cuentas corrientes.

El banco gana solo la toma de la chequera.

Cuentas de pasivo = se registran en activo con disponibilidades.

- Inv. temporal.
- Cartera.

Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por pagar

Bienes realizables. - Están compuestas por las adjudicaciones de los bancos, viviendas, auto, activo y eso está con traslado en el pasivo con cuenta de provisiones de una cuenta pública se registra en función a la liquidez.

- Disponible = hoy y mañana.
- Inv. temporales = máximo 30 días.
- Cartera = 90 días.
- Otras cuentas por cobrar = máximo 120 días.
- Bienes realizables = 2 años para realizar sin no vende un bien puede provisionar hasta que el 2^{do} año este provisionado.

Inversiones permanentes. - Son títulos que el banco compra a mediano y largo plazo.

- Los títulos de deuda en circulación. - Lo que el banco compro.
- Bienes de uso. - Emite títulos para expansión del banco.

Otros ingresos operativos

Otros gastos operativos

} Ingreso por intermediación financiera.

3er video

Ministerio de economía y finanzas publicas

ASFI. - Depende del ministerio de economía.

BCB. - Debe coordinar sus operaciones con el ministerio de economía.

El crédito de vivienda. - otro requisito es la hipoteca del mismo bien al quien recibe esa hipoteca es seguros que tiene que dar una garantía de desgravamen, si una persona saca crédito a 20 años y fallese esta deuda no es heredable quien va pagar es el seguro porque está pagando es el desgravamen por 20 años es un crédito a largo plazo entonces este seguro agarra, también hay otro seguro de cesantía, se pagara hasta que tenga trabajo y el seguro paga hasta mientras.

Trabajo cede de las empresas.

Leasing, Factory, warrant, admi TC ,Buros

Participación de un banco. - Son los mayores emisores de títulos en el país a través de depósito a plazo fijo.

Los bancos igual emiten otros tipos de títulos, pero lo más importante que hacen los bancos emiten títulos a través de los dpf.

Los bancos como venden estos títulos o como estructura porque el mínimo entra en el banco.

- **Titulación de un banco.** - Es un servicio que emite título a través de agencia de bolsa, se vende a través del mercado de valores la SAFI se encarga de comprar esos valores por cuenta de sus participantes que la mayor parte son igual de intermediación financiera

tienen su SAFI que compra títulos, valores, las personas que compran títulos valores son de recurso de mercado de valores.

Tienen que estar dentro de RMU. Los bancos también hacen otra intermediación financiera los títulos de corto plazo y de largo plazo son la agencia de RMU. Y el dinero se hace con la intermediación financiera.

Todo se hace a través de una intermediación.

- Intermediación financiera administrativo
Un corredor de seguro va a estructuras.

Todo el sistema está regulado por la ASFI.

BCB. - Fiscalización administrativa máxima instancia de fiscalización monetaria.

Bolivia los inventarios de bolsa de valores en Bolivia.

Lo que más se transa en el país son: DPFS y reportes de compra y venta de valores.

El estado se constituye garantía que quiere ver ahorro del público.

Ahorro público. - institución, personal natural y protección.

Disponibilidad más inventario temporales más inventario permanente son de responsabilidad del gerente de finanzas al igual que las obligaciones con instituciones fiscales y obliga con bancos entidad financiera también con la emisión de títulos de deuda que hacia el banco y con obligaciones subordinadas.

Finanzas. - El dinero se obtiene del público y colocamos en cartera, inv. Temporales.

Economía. - Es el manejo adecuado de todos los bienes puede ser el ahorro, trabajo, energía y tiempo.

Es la administración de todo activo ya sea bienes y servicios para generar un resultado del manejo de dinero se llama estado de situación financiero.

Administración. - La economía de manera interna y externa.

Control de gestión. - son propio de un banco.

INDICADORES DE LIQUIDEZ: disponibilidades, inversiones temporales

CALIDAD DE ARCHIVOS: carteras

ENDEUDAMIENTO: obligaciones con el publico

SOLVENCIA PATRIMONIAL

EFICACIA O EFICIENCIA: con el gasto de la administración

SOLVENCIA: No es lo mismo tener dinero en cada país porque puede ser que pierda valor en uno de los países por ejemplo: Bolivia y argentina o chile.

BANCOS: Son operaciones menores a un año tenemos que usar una cuenta del patrimonio

PATRIMONIO: representa el capital de los dueños de la entidad financiera.

Cada entidad financiera determina sus índices

LIQUIDEZ: las cuentas corrientes es dinero que puede prestarse del banco. Tiene que estar en disponible, porque el dinero es a la vista de la caja de ahorro.

Un Banco de expansión capta más de lo que devuelve el ahorro y hacen un análisis de cuanto de dinero estará disponible.

CAP: Coeficiente de ecuación patrimonial

ACTIVO DE RIESGO: son las inversiones temporales



FINANCIERA

Clase 14/04/miércoles

Conceptos básicos:

- **Economía.**- Las finanzas se definen como el arte y la ciencia de administrar el dinero. Casi todos los individuos y organizaciones ganan y recaudan dinero y lo gastan o lo invierten. Las finanzas se ocupan del proceso, de las instituciones, de los mercados y de los instrumentos que participan en la transferencia de dinero entre individuos, empresas y gobiernos
La economía es el estudio de cómo las sociedades utilizan los recursos escasos para producir bienes valiosos y distribuirlos entre las diferentes personas. Tras esta definición se esconden dos ideas clave de la economía: los bienes son escasos y la sociedad debe utilizar sus recursos con eficiencia. De hecho, la economía es una disciplina importante debido a la escasez y al deseo de ser eficientes. La teoría económica afirma que una economía produce con eficiencia cuando no se puede mejorar el bienestar económico de una persona sin perjudicar a otra
- **Finanzas.**- Disciplina que proporciona los conocimientos básicos para determinar las necesidades monetarias de una empresa y su satisfacción. En otros términos, es el arte de determinar las necesidades de dinero, donde conviene obtenerlo y que hacer con lo que no se utiliza.
Las finanzas se definen como el arte y la ciencia de administrar el dinero. Casi todos los individuos y organizaciones ganan y recaudan dinero y lo gastan o lo invierten. Las finanzas se ocupan del proceso, de las instituciones, de los mercados y de los instrumentos que participan en la transferencia de dinero entre individuos, empresas y gobiernos (donde se consigue el dinero y donde se coloca)
- **Administración.**- Las finanzas se definen como el arte y la ciencia de administrar el dinero. Casi todos los individuos y organizaciones ganan y recaudan dinero y lo gastan o lo invierten. Las finanzas se ocupan del proceso, de las instituciones, de los mercados y de los instrumentos que participan en la transferencia de dinero entre individuos, empresas y gobiernos

Hacemos una distribución de responsabilidades del estado: las disponibilidades+ inversiones temporarias+ inversiones permanentes son responsabilidad del encargado de finanzas al igual que el crédito de las obligaciones con el público, obligaciones con instituciones fiscales y obligaciones con bancos y entidades de financiamiento también con la emisión de títulos de deuda en circulación y obligaciones subordinadas

Gran parte de lo que es el estado es responsabilidad de finanzas

Por ejemplo existen diferentes tipos de crisis pero la más complicada y la peor es la crisis financiera

En este momento algunas entidades están pasando por una crisis de liquidez, mayormente por el IUE que es lo más próximo a pagar que se acerca

La crisis económica se da cuando existe una mala administración de los recursos escasos que tiene una entidad o un país y la crisis financiera es la falta de dinero o dinero que no sirve

Un ejemplo económico es el país de Venezuela que es económicamente rico pero su dinero no sirve entonces financieramente es pobre ósea que no tiene dinero.

ACTIVO	PASIVO
DISPONIBILIDADES	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
INVERSIONES TEMPORARIAS	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES
CARTERA	OBLIG. CON BCOS Y ENT. DE FINANCIAM.
CARTERA VIGENTE	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
CARTERA VENCIDA	PREVISIONES
CARTERA EN EJECUCIÓN	TÍTULOS DE DEUDA EN CIRCULACIÓN
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	OBLIGACIONES SUBORDINADAS
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	
CARTERA REPROGRAM. EN EJECUCIÓN	
PROD. DEV. POR COBRAR CARTERA	
PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
BIENES REALIZABLES	
INVERSIONES PERMANENTES	
BIENES DE USO	
OTROS ACTIVOS	
	TOTAL DEL PASIVO
	PATRIMONIO
	CAPITAL SOCIAL
	APORTES NO CAPITALIZADOS
	AJUSTES AL PATRIMONIO
	RESERVAS
	RESULTADOS ACUMULADOS
	TOTAL DEL PATRIMONIO
TOTAL DEL ACTIVO	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO
CUENTAS CONTINGENTES	
CUENTAS DE ORDEN	

Control de gestión

En General, una forma de medir la gestión de una empresa es a través del análisis de sus Estados Financieros y estos se clasifican en:

Análisis Vertical

Análisis Horizontal

Análisis de Indicadores o Ratios

- Razones de Solvencia
- Razones de Liquidez
- Razones de Rentabilidad
- Razones de Actividad o Eficiencia
- Razones de Endeudamiento

Solvencia:

- Es un indicador que se practica sobre los estados contables, es una relación entre el patrimonio y otras cuentas de los estados financieros. Dicha relación es un cociente, que representa que cada peso de patrimonio se tiene de respaldo para hacer frente a las operaciones de una entidad.
- Razones de Solvencia.- La solvencia es la capacidad que tiene la empresa para cumplir oportunamente con el pago de sus obligaciones a un plazo menor de un año.

EJEMPLOS:

- $\text{Capital Social/Patrimonio} \times 100 =$
- $\text{Capital Social/total activo} \times 100 =$
- $\text{Patrimonio/ Total Pasivo} \times 100 =$
- $\text{Activos Ponderados por Riesgos/Patrimonio} \times 100 = (\text{CAP})$
- $\text{Patrimonio/Cartera Neta} \times 100 =$

Liquidez

- La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido. Por definición el activo con mayor liquidez es el dinero, es decir los billetes y monedas, de igual manera los depósitos bancarios a la vista, son considerados de absoluta liquidez.
- La liquidez indica la capacidad de pago que tiene una empresa para cubrir sus compromisos o pago de sus pasivos corrientes con recursos de activo corriente.

Ejemplos

- $\text{Disponibilidades/Obligaciones con el Público} \times 100 =$
- $\text{Disponibilidades+Inversiones Temporarias/Obligaciones con el público}$
- $\text{Disponibilidades/Cajas de Ahorro} \times 100 =$
- $\text{Disponibilidades+Inversiones Temporarias/Caja de Ahorro} \times 100 =$
- $\text{Disponibilidades/Cuentas Corrientes} \times 100 =$

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

INGRESOS FINANCIEROS

(-)GASTOS FINANCIEROS

RESULTADO FINANCIERO BRUTO

OTROS INGRESOS OPERATIVOS

(-)OTROS GASTOS OPERATIVOS

RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO

RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

(-)CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES

GASTOS DE ADMINISTRACION

RESULTADO DE OPERACIÓN NETO

AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

(-)GASTOS EXTRAORDINARIOS

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTE DE GESTIONES ANTERIORES

INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

(-)GASTO DE GESTIONES ANTERIORES

RESULTADO ANTES DE IMPTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACION

AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACION

RESULTADO ANTES DE IMPUESTO

(-)IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

RESULTADO NETO DE LA GESTION

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

INGRESOS FINANCIEROS

(-)GASTOS FINANCIEROS

RESULTADO FINANCIERO BRUTO

OTROS INGRESOS OPERATIVOS

(-)OTROS GASTOS OPERATIVOS

RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO

RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

(-)CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

RESULTADO DE OPERACIÓN NETO

AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

(-)GASTOS EXTRAORDINARIOS

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES

INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

(-)GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

RESULTADO ANTES DE IMPTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN

AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

(-)IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN

CONTROL DE GESTION

Rentabilidad

- O también llamado el retorno sobre la inversión es una razón financiera que compara el [beneficio](#) o la utilidad obtenida en relación a la [inversión](#) realizada, es decir, «representa una herramienta para analizar el rendimiento que la empresa tiene desde el punto de vista financiero».
- Razones de Rentabilidad.- Mediante las utilidades permiten el desarrollo de una empresa, y afirmarse que las razones de rentabilidad son una medida del éxito o fracaso de la administración de un negocio

RENTABILIDAD

- EJEMPLOS
- Resultado Neto de Gestión/Capital Social*100=
- Resultado Neto de Gestión/Patrimonio*100=
- Utilidad Neta de Gestión/Total Activo*100=
- Utilidad Neta de Gestión/Bienes de Uso*100=
- Resultado Financiero Bruto/Cartera Total*100=

Eficiencia

- Se define la eficiencia como la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y/o actividad y los logros conseguidos con el mismo. Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.
- EJEMPLOS:

Gastos de Administración/Total Activo*100=

Gastos de Administración/Cartera Neta*100=

Sueldos y Salarios/Gastos de Administración*100=

Pasajes+Viaticos/Ingresos Financieros*100=

Mantenimiento y Reparaciones/Activo Fijo*100=

Endeudamiento

- Mide la relación de pasivos frente a los activos y/o patrimonio de una entidad, es decir la porción de obligaciones con terceros frente al volumen de operaciones que realiza la entidad y la proporción de financiamiento de terceros frente a los recursos propios.

Ejemplos:

Obligaciones con el Público/Total Pasivo*100=

Obligaciones con el Publico/Cartera Neta*100=

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento/Inversiones Temporarias*100=

Calidad de activos

- La cartera es el activo más importante de una entidad de intermediación financiera, se evalúa en función a la cartera neta, es decir incluyendo el devengamiento de intereses y la provisión de recursos para préstamos incobrables.

CLASIFICACION DE LA CARTERA

- Cartera Bruta= Cartera Vigente+ cartera vencida+cartera en ejecución
- Cartera Mora= Cartera Vencida+cartera en ejecucion
- Cartera neta= Cartera bruta+productos financieros devengados por cobrar-provisión para préstamos incobrables
- EJEMPLOS

$\text{Cartera en Mora} / \text{Cartera Bruta} * 100 = \text{Índice de Morosidad}$

$\text{Cartera Bruta} / \text{Total Activos} * 100 =$

$\text{Previsión para Cartera Incobrable} / \text{Cartera en Mora} * 100 =$

$\text{Cartera Neta} / \text{Total Activos} * 100 =$

$\text{Productos Financieros Devengados por Cobrar} / \text{Cartera Neta} * 100 =$

Total activos

- Representa el conjunto del total de bienes tangibles o intangibles que posee la entidad

INDICADORES DEL SISTEMA FINANCIERO GESTIONES 1999 A 2018

Bolivia al ser parte de los acuerdos de Basilea son de carácter unilateral Un banco tiene la obligación de emitir una memoria anual lo hace por ministerio de la información de estados no es confiable ponen una P que es el dato preliminar para que todos los países convaliden estos datos esta información es presentada a la ASFI.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país, durante un periodo de tiempo, generalmente un año. Es un indicador representativo que mide el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de un país, mide la salud económica financiera del país.

- PIB real en % 2018 = 4,22 % el definitivo se publica a mediados de abril
- PIB real en % 2019 = 2,2 (el más bajo desde 2003)
- PIB real en % 2020p= -3.40 (negativo desde 1985)
- PIB Nominal (valor monetario gestión 2019 = \$US 41.193 MM
- PIB Nominal 2020: no existe dato oficial
- Ingreso per cápita (PIB/Población) \$US 3.591
- Capacidad de pago (para obtención de préstamos) (Deuda Interna + Deuda Externa / PIB Real) o también RIN/PIB
- PIB/deuda externa= 1987=99%, 2005=52%, 2018=25%, junio 2019=23%
- Doble aguinaldo (por encima de 4,5% anual de julio a junio)

El PIB real, es el incremento de la producción de bienes y servicios

El PIB Nominal, es el incremento de los precios o precios actuales

El dato del PIB, se considera al momento de aprobar el presupuesto general del Estado

El dato del PIB, se considera al momento de definir la oferta monetaria o base monetaria

Se mide en periodos trimestrales si 3 trimestres seguidos es negativo la economía decrece, si es positivo hay crecimiento y si entre -0,5 y +0,5 en 3 trimestres hay recesión.

Formula $PIB = \text{Consumo de familias} + \text{Consumo del Gobierno} + \text{Inversiones de Capital} + (\text{exportaciones} - \text{importaciones})$



FINANCIERA

TEMA 1

ESTRUCTURA DEL ESTADO BOLIVIANO Y DE SU SISTEMA FINANCIERO

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO

Todos los funcionarios deben tomar un Curso de descolonización y despatriarcalización

CIRCUITO DE SATISFACCION DE NECESIDADES DE LA POBLACIÓN



Estado son los bienes y servicios

- 1) Está compuesto por habitantes llamados población
- 2) Estos tienen necesidades colectivas llamadas demandas sociales que deben ser cubiertas por el gobierno,
- 3) Estos gobiernos se organizan por niveles (gobierno central, departamentales, municipales).
- 4) Estos gobiernos para ejecutar sus planes y políticas deben constituir la administración pública, que está compuesta por servidores públicos y estos deben satisfacer las necesidades de un estado
- 5) Las necesidades se resuelven mediante 5 elementos: inversión pública, salud, educación, cultura y deporte. Cada gobierno debe distribuir sus recursos para satisfacer los 5 elementos.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

Los estados deben tener un manual es Bolivia es la constitución política del estado, se divide es 5 partes:

PRIMERA PARTE: BASES FUNDAMENTALES DEL ESTADO. DERECHOS DEBERES Y GARANTÍAS DEL ESTADO.

SEGUNDA PARTE: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL ESTADO: como se dividirán los poderes del estado, quien se encargará de quien

TERCERA PARTE: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO: el estado se divide en departamentos, municipios, etc.

CUARTA PARTE: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO

QUINTA PARTE: JERARQUÍA NORMATIVA Y REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN
ROL DEL ESTADO Y SU FINALIDAD

El estado debe ser administrado por un gobierno que ejerce poder político y regula la convivencia social con el fin de lograr en bienestar social.

Es un conjunto de poderes públicos a quienes se delega el ejercicio supremo de la soberanía que reside en el pueblo, mediante las autoridades elegidas.

El gobierno es responsable de ejecutar los fines del estado mediante la administración pública.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Conjunto de poderes públicos a quienes se delega el ejercicio supremo de la soberanía que reside en el pueblo.

El gobierno es el responsable de ejecutar los fines del Estado mediante la Administración Pública

Administración pública distribuida en 4 órganos.

- Ejecutivo: presidente
- Judicial

- Asamblea plurinacional
- Órgano electoral

Estos órganos se subordinan al órgano ejecutivo

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

Modelo económico plural (social comunitario productivo boliviano): constituido por 4 formas de organización económica:

- Estatal
- Privada
- Comunitaria
- Social cooperativa

El estado reconoce, respeta y protege la iniciativa privada para que contribuya el:

- Desarrollo económico
- Desarrollo social
- Fortalezca la independencia económica del país

Se garantiza la libertad de empresa y el pleno ejercicio de actividades empresariales.

FUNCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

Promover:

La industrialización de recursos naturales renovables y no renovables, para garantizar la generación de empleo y de insumos económicos y sociales para la población.

Distribución equitativa de la riqueza y de los recursos económicos del país, con el objeto de evitar la desigualdad, la exclusión social y económica, y erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones.

Recursos naturales

Los minerales en todos sus estados: hidrocarburos, agua, aire, suelo y subsuelo, bosques y el espectro electromagnético. Todos los elementos y fuerzas físicas susceptibles de aprovechamiento.

Son de carácter estratégico y de interés público para el país.

Para explotar recursos naturales se debe hacer: una consulta previa, conservación de ecosistema y participación prioritaria del territorio donde se encuentran los recursos naturales

NIVELES DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



El primer y segundo nivel tienen la misma estructura

ORGANIZACION POLITICA DEL ESTADO.



Estado plurinacional está compuesto por 36 naciones, se divide en 4 órganos

- **Órgano ejecutivo:** distribuye el dinero (recaudación de impuestos internos).

Se divide en 2 tipos de gobiernos:

- Gobierno central: presidente, vicepresidente y 20 ministros
- Gobiernos autónomos: 378 GAM, 9 GAD, GAO, 11 Universidades

- **Asamblea legislativa:**

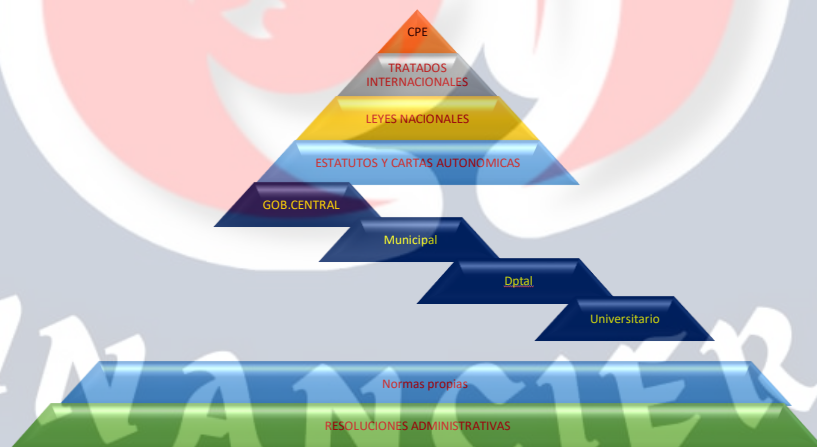
- Cámara de senadores: 4 miembros por cada departamento
- Cámara de diputados: 65 uninominales y 65 plurinominales

- **Órgano judicial:**

- Tribunal supremo de justicia: juicios civiles penales administrativos, laborales, de familia, etc.
- Tribunal agroambiental: sanear la distribución de tierras
- Tribunal constitucional: interpretación de las normas de la CPE
- Consejo de la magistratura: encargado de manejar los recursos humanos y la administración del órgano judicial

- **Órgano electoral:** 2 tribunales: nacional y departamental

ORGANIZACIÓN JURIDICA



- 1) **CPE:** es la máxima ley
- 2) **Tratados internacionales:** porque el sistema financiero es globalizado y los tratados son los que definen intereses, impuestos, etc., luego
- 3) **Leyes nacionales:** son de aplicación nacional, y no deben contradecir a la CPE ni a los tratados internacionales

- 4) **Estatutos y cartas autonómicas:** el gobierno central, gobierno municipal, departamental y las autonomías universitarias, a partir de los estatutos es donde funciona la autonomía,
- 5) **Normas propias**
- 6) **Resoluciones administrativas**

Clase 26 03

ORGANIZACIÓN NORMATIVA.



ASFI exige a las organizaciones sus políticas, manuales, reglamentos y procedimientos.

Se debe hacer esta organización por producto y por cada entidad, por ejemplo, para una caja de ahorros debe tener su manual, reglamentos y procedimientos.

Cada entidad tiene su propio organigrama, una entidad no puede operar sin tener estos documentos

DISTRIBUCION DE COMPETENCIAS. CPE

COMPETENCIA	ASAMBLEA PLIRINACIONAL	ADMINISTRACION CENTRAL	GOBIERNOS AUTONOMOS	FACULTAD ATRIBUCION
-------------	---------------------------	---------------------------	------------------------	------------------------

Privativas		Legislativa Reglamentaria Ejecuta		1.- sistema financiero
Exclusivas		Legislativa Reglamentaria Ejecuta	(transfiere) Reglamentaria Ejecuta	Caminos Obras publicas Seguridad Servicios Básicos Justicia
Concurrentes		Legislación	Reglamentaria Ejecuta	Salud Educación
Compartidas	Legisla		Reglamenta Ejecuta	Universidad Pub Régimen electoral Conservación medio ambiente

Del órgano ejecutivo y de la Asamblea Legislativa:

- **Privativas:** aquellas cuya legislación, reglamentación y ejecución no se transfiere ni delega, y están reservadas para el nivel central del Estado (administración central-primer nivel de gobierno-TGN). Solo forman partes las instituciones públicas, no las empresas públicas.
- **Exclusivas:** aquellas en las que un nivel de gobierno tiene sobre una determinada materia las facultades: legislativa (hacer la ley), reglamentaria (normar la ley) y ejecutiva (ejecutar la ley), pudiendo transferir y delegar estas dos últimas.
- **Concurrentes:** aquellas en las que la legislación corresponde al nivel central del Estado y los otros niveles ejercen simultáneamente las facultades reglamentaria y ejecutiva. El nivel central del estado hace la norma.
- **Compartidas:** aquellas sujetas a una legislación básica de la Asamblea Legislativa Plurinacional cuya legislación de desarrollo corresponde a las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a su característica y

naturaleza. La reglamentación y ejecución corresponderá a las entidades territoriales autónomas. La ley debe salir de la asamblea legislativa.

COMPETENCIAS PRIVATIVAS

Del gobierno central: Presidente vicepresidentes y ministros

1. **Sistema financiero**
2. **Política monetaria, Banco Central, sistema monetario y política cambiaria**
3. Sistema de pesas y medidas, así como la determinación de la hora oficial
4. **Régimen aduanero**
5. **Comercio exterior**
6. Seguridad del Estado, defensa, fuerzas armadas y policía boliviana
7. Armas de fuego y explosivos
8. Política exterior
9. Nacionalidad, ciudadanía, extranjería, derecho de asilo y refugio
10. Control de fronteras en relación a la seguridad del Estado
11. Regulación y políticas migratorias
12. **Creación, control y administración de las empresas públicas estratégicas del nivel central del Estado**
13. Administración del patrimonio del Estado Plurinacional y de las entidades públicas del nivel central del Estado
14. Control del espacio y tránsito aéreo, en todo el territorio nacional. Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos internacionales y de tráfico interdepartamental
15. Registro civil
16. Censos oficiales
17. Política general sobre tierras y territorio, y su titulación
18. Hidrocarburos
19. Creación de impuestos nacionales, tasas y contribuciones especiales de dominio tributario del nivel central del Estado
20. Política general de Biodiversidad y Medio Ambiente

21. Codificación sustantiva y adjetiva en materia civil, familiar, penal, tributaria, laboral, comercial, minería y electoral

22. Política económica y planificación nacional

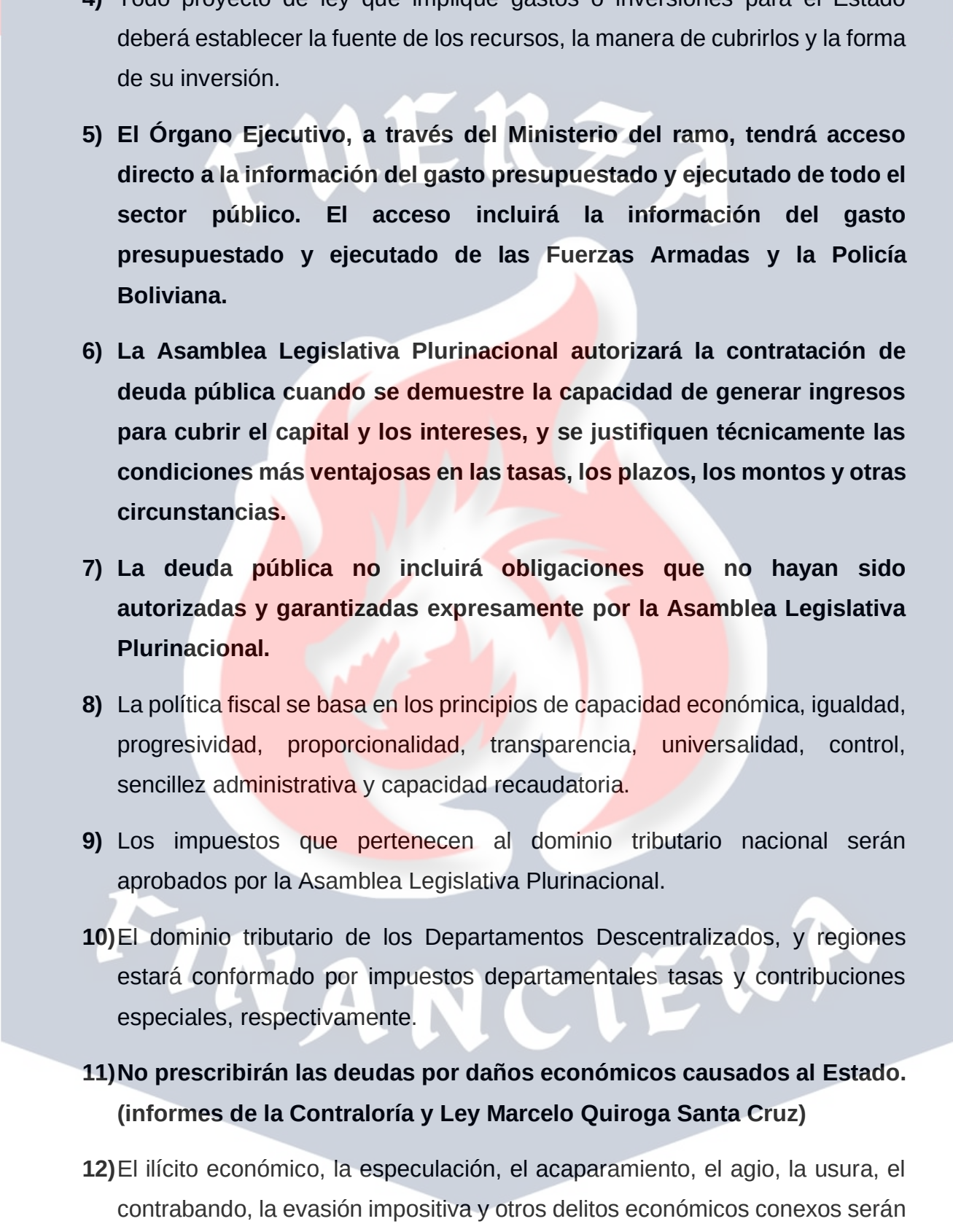
POLITICAS ECONOMICAS DEL ESTADO.

- 1) **Seguridad alimentaria- servicios básicos:** El Estado determinará una política productiva industrial y comercial que garantice una oferta de bienes y servicios suficientes para cubrir de forma adecuada las necesidades básicas internas, y para fortalecer la capacidad exportadora.
- 2) **Crédito productivo – aranceles:** El Estado reconoce y priorizará el apoyo a la organización de estructuras asociativas de micro, pequeñas y medianas empresas productoras, urbanas y rurales.
- 3) **Fortalecer la economía:** El Estado fortalecerá la infraestructura productiva, manufactura e industrial y los servicios básicos para el sector productivo. (planta separadora de líquidos, urea, energía eléctrica)
- 4) **Creación de fondos específicos:** El Estado priorizará la promoción del desarrollo productivo rural como fundamento de las políticas de desarrollo del país. (quinua – soya – maíz)
- 5) El Estado promoverá y apoyará la exportación de bienes con valor agregado y los servicios.
- 6) **Industrialización:** La industrialización de los recursos naturales será prioridad en las políticas económicas, en el marco del respeto y protección del medio ambiente y de los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y sus territorios.
- 7) **Explotación de recursos:** La articulación de la explotación de los recursos naturales con el aparato productivo interno será prioritaria en las políticas económicas del Estado.
- 8) **Comercialización de recursos:** En la comercialización de los recursos naturales y energéticos estratégicos, el Estado considerará, para la definición del precio de su comercialización, los impuestos, regalías y participaciones correspondientes que deban pagarse a la hacienda pública.

- 9) La inversión boliviana se priorizará frente a la inversión extranjera.
- 10) Toda inversión extranjera estará sometida a la jurisdicción, a las leyes y a las autoridades bolivianas, y nadie podrá invocar situación de excepción, ni apelar a reclamaciones diplomáticas para obtener un tratamiento más favorable. (antes los contratos estaban en otro idioma y sus resoluciones arbitrales en otros países)
- 11) Las relaciones económicas con estados o empresas extranjeras se realizarán en condiciones de independencia, respeto mutuo y equidad. No se podrá otorgar a Estados o empresas extranjeras condiciones más beneficiosas que las establecidas para los bolivianos.
- 12) El Estado es independiente en todas las decisiones de política económica interna, y no aceptará imposiciones ni condicionamientos sobre esta política por parte de estados, bancos o instituciones financieras bolivianas o extranjeras, entidades multilaterales ni empresas transnacionales.
- 13) Las políticas públicas promocionarán el consumo interno de productos hechos en Bolivia. (hecho en Bolivia tratamiento preferencial en licitaciones)

POLITICA FISCAL.

- 1) La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.
- 2) La determinación del gasto y de la inversión pública tendrá lugar por medio de mecanismos de participación ciudadana y de planificación técnica y ejecutiva estatal. Las asignaciones atenderán especialmente a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y el desarrollo productivo. (Gobiernos – Municipios OTB)
- 3) El Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el Presupuesto General.

- 
- 4) Todo proyecto de ley que implique gastos o inversiones para el Estado deberá establecer la fuente de los recursos, la manera de cubrirlos y la forma de su inversión.
 - 5) **El Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio del ramo, tendrá acceso directo a la información del gasto presupuestado y ejecutado de todo el sector público. El acceso incluirá la información del gasto presupuestado y ejecutado de las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana.**
 - 6) **La Asamblea Legislativa Plurinacional autorizará la contratación de deuda pública cuando se demuestre la capacidad de generar ingresos para cubrir el capital y los intereses, y se justifiquen técnicamente las condiciones más ventajosas en las tasas, los plazos, los montos y otras circunstancias.**
 - 7) **La deuda pública no incluirá obligaciones que no hayan sido autorizadas y garantizadas expresamente por la Asamblea Legislativa Plurinacional.**
 - 8) La política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.
 - 9) Los impuestos que pertenecen al dominio tributario nacional serán aprobados por la Asamblea Legislativa Plurinacional.
 - 10) El dominio tributario de los Departamentos Descentralizados, y regiones estará conformado por impuestos departamentales tasas y contribuciones especiales, respectivamente.
 - 11) **No prescribirán las deudas por daños económicos causados al Estado. (informes de la Contraloría y Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz)**
 - 12) El ilícito económico, la especulación, el acaparamiento, el agio, la usura, el contrabando, la evasión impositiva y otros delitos económicos conexos serán

penados por ley. (intervenciones directas ante escases de alimentos azúcar, pollo, soya)

POLITICA MONETARIA

- El Estado, a través del Órgano Ejecutivo, determinará los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país, en coordinación con el Banco Central de Bolivia. (Control directo desde el Ministerio de Economía Finanzas Públicas a las entidades financieras públicas y privadas y también del BCB)
- Las transacciones públicas en el país se realizarán en moneda nacional (Apoyo a la bolivianización).

Clase 29 03

POLITICA FINANCIERA

- **El Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.** La norma es para todas las entidades de intermediación financiera, ley anti discriminación uso de rampas y lenguaje braille, derecho a la bancarización a todos se paga salario a través del sistema bancario. Todos los bancos tienen el mismo tratamiento, esto se llama **la inclusión financiera**.

Bancarización: todas las personas deben acceder al movimiento de dinero a través de los bancos

- **El Estado, a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.** Todos los bancos deben diversificar su cartera: dar microcrédito, crédito productivo, vivienda social.
- **El Estado fomentará la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva.** Las IFD's son las entidades financieras que más crecieron en el país, estas se especializan en

el crédito rural. Es muy difícil que se cree algún nuevo banco, en Bolivia se dio mayor crecimiento a las instituciones financieras de desarrollo.

- **El Banco Central de Bolivia y las entidades e instituciones públicas no reconocerán adeudos de la banca o de entidades financieras privadas. Éstas obligatoriamente aportarán y fortalecerán un fondo de reestructuración financiera, que será usado en caso de insolvencia bancaria (Fondo del ahorrista – FRF).** El fondo se usa cuando el activo es mayor que el pasivo en caso de un cierre de una entidad financiera.
- **Las operaciones financieras de la Administración Pública, en sus diferentes niveles de gobierno, serán realizadas por una entidad bancaria pública. La ley preverá su creación (Banco Unión SA).**

AUTORIZACION PARA REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS

Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley.

Todas las entidades financieras del mercado de valores, de seguros o de intermediación financiera deben tener la licencia que otorga la ASFI.

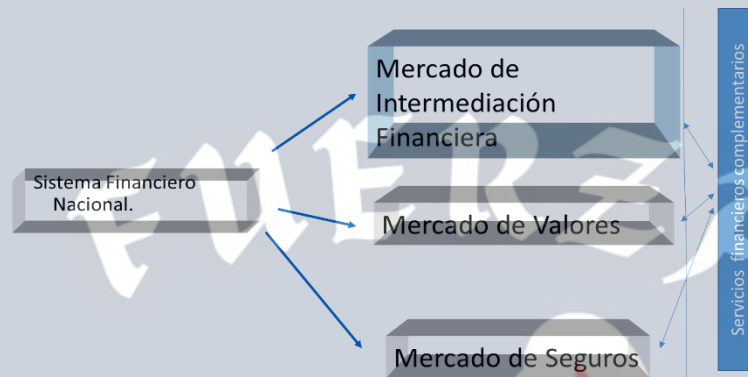
SECRETO BANCARIO

Las operaciones financieras realizadas por personas naturales o jurídicas, bolivianas o extranjeras, gozarán del derecho de confidencialidad, salvo en los procesos judiciales, en los casos en que se presuma comisión de delitos financieros, en los que se investiguen fortunas y los demás definidos por la ley. Las instancias llamadas por la ley a investigar estos casos tendrán la atribución para conocer dichas operaciones financieras, sin que sea necesaria autorización judicial

Bolivia no es un paraíso fiscal, las cuentas y operaciones son nominativas, deben tener un responsable en el depósito y retiro de dinero.

LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL



JERARQUIA



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA: El BCB es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. En el marco de la política económica del Estado, es función del BCB mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social. Su función principal es la emisión de billetes y política monetaria, y responsable de la circulación de dinero en el país.

ASFI: Es la autoridad de supervisión del sistema financiero es la institución del estado plurinacional de Bolivia que regula y supervisa el funcionamiento de las entidades bancarias, cooperativas, entidades financieras de vivienda y entidades

que operan con valores y seguros, las mismas que conforman el sistema financiero boliviano. Controla y fiscaliza hacia abajo a todas las entidades.

MERCADO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA: El mercado de intermediación financiera captan el ahorro fragmentado en la economía y la colocan vía préstamos a las empresas, instituciones o público que lo requiera, asumiendo el riesgo relacionado a esa actividad.

- **Entidad de Intermediación Financiera (EIF):** Es la denominación que reciben las instituciones financieras autorizadas por la ASFI, para realizar operaciones de captación de ahorros y colocación de créditos, como ser Bancos, Cooperativas y Entidades Financieras de Vivienda. Las EIF son las únicas autorizadas para captar el ahorro del público y de instituciones, bajo las modalidades previstas por ley.

Intermediación Indirecta: Los intermediarios **captan** el ahorro fragmentado en la economía y lo **colocan** vía préstamos a las empresas, instituciones o público que lo requiere, asumiendo el riesgo relacionado a la actividad, obteniendo un excedente en la diferencia de tasas. Son los Bancos, Cooperativas de ahorro y préstamo, Entidades Financieras de Vivienda y las IFD's

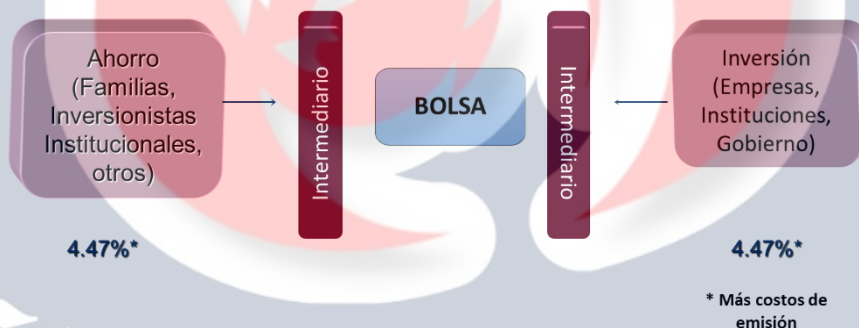


MERCADO DE VALORES: El mercado de valores reúne a oferentes y demandantes de valores y fondos que se transan a mediano y largo plazo, con instrumentos representados por acciones, bonos, obligaciones, créditos y deuda pública y privada. Son infraestructuras (físicas o electrónicas) en las que, a través de la compraventa de valores negociables, se transfieren instrumentos de renta variable y de renta fija de una forma estructurada, ordenada y transparente.

- **Clasificación del Mercado de Valores**

Oportunidad de venta	Mercado primario: primera venta	Mercado secundario: ventas posteriores
Organización	Mercado bursátil: Toda operación a través de la BBV	Operaciones fuera de la BBV (extra bursátil)
Vigencia de los valores	Mercado de dinero: Operaciones menores a 1 año	Mercado de capitales: Operaciones mayores a un año
Rentabilidad	Renta fija: reconoce tasa de intereses	Renta variable: cuotas de capital, sujeto a la existencia de utilidades

Intermediación Directa: Los intermediarios dirigen el ahorro fragmentado en la economía hacia las empresas o instituciones que lo requieren, sin asumir el riesgo relacionado a la actividad, obteniendo como ganancia una comisión por la intermediación.



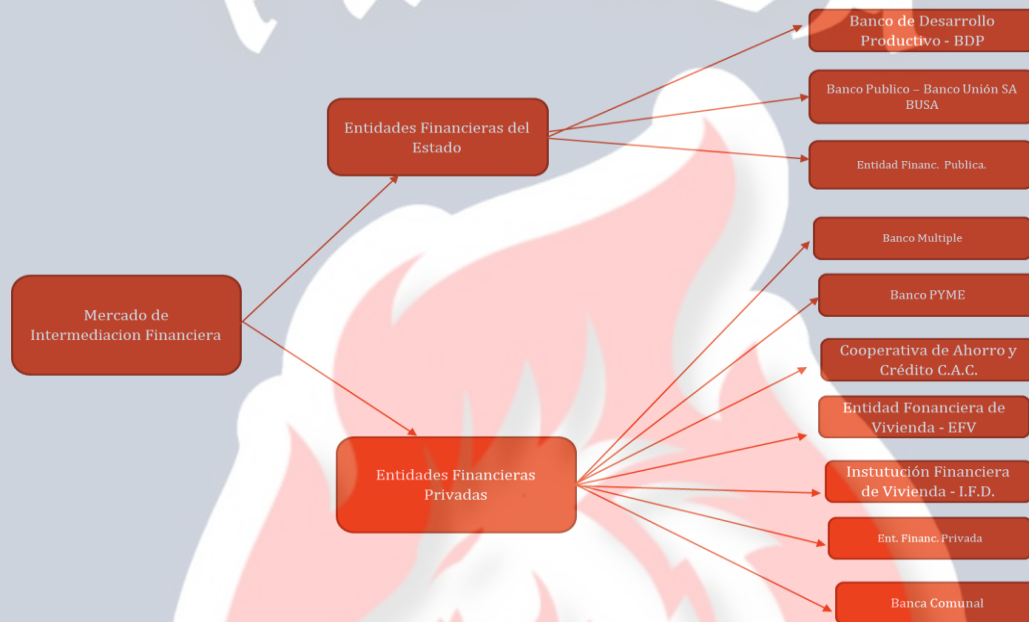
MERCADO DE SEGUROS: El mercado de seguros es un espacio económico que reúne oferentes y demandantes de seguros. Que es una actividad económica financiera que presta el servicio de transformación de los riesgos de diversa naturaleza que están sometidos los patrimonios, en un gasto periódico que puede ser soportado fácilmente por cada unidad patrimonial.

EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS: Esta constituida por las empresas debidamente autorizadas por la ASFI, que prestan

servicios financieros complementarios en apoyo a los mercados de intermediación financiera, mercado de valores y de seguros.

Clase 31 03

ESTRUCTURA DEL MERCADO DE INTERMEDIACION FINANCIERA



ENTIDADES FINANCIERAS DEL ESTADO

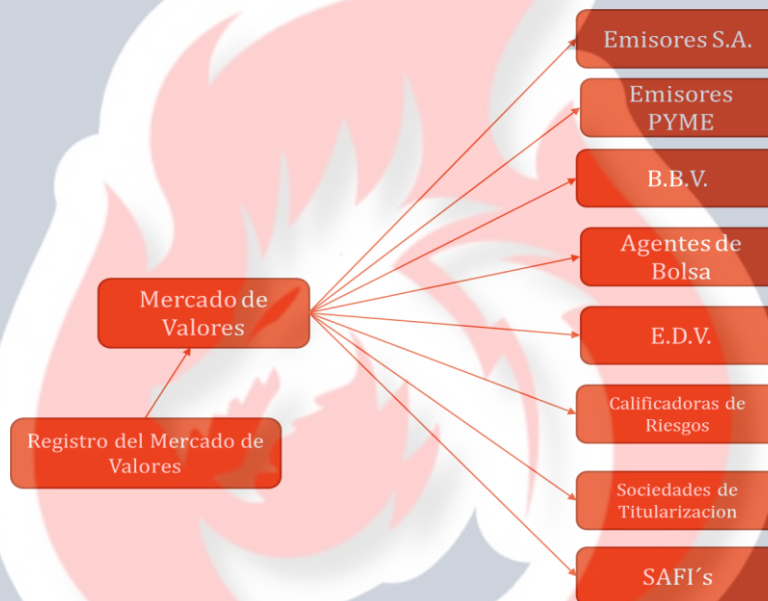
- **Banco de Desarrollo Productivo:** es un banco dedicado exclusivamente al financiamiento del sector productivo, está relacionado con el Ministerio de Desarrollo Productivo. Se encarga de manejar los recursos del Estado dedicados al sector productivo. Tiene un status de sociedad anónima mixta, 60% del estado y 40% de la Corporación Andina de Fomento.
- **Banco público:** es el Banco Unión “BUSA”, es una sociedad anónima
- **Entidades financieras públicas:** no existen

ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS

- **Banco Múltiple:** no necesitan colocar el denominativo “Múltiple” en su logo
- **Banco PYME:** siempre deben colocar “Banco PYME ...”

- **Cooperativas de ahorro y crédito C.A.C:** abiertas, societarias y de vínculo laboral. Siempre deben colocar “Cooperativas de ahorro y crédito abierta o societaria”, las laborales no tienen acceso a la calle.
- **Entidad financiera de vivienda E.F.V:** antes se llamaban mutuales.
- **Institución financiera de vivienda I.F.D:** la mayoría son propiedad de la iglesia.
- **Entidades financieras privadas:** no existen.
- **Banco comunal:** no existe

ESTRUCTURA DEL MERCADO DE VALORES



Requisito básico: registro del Mercado de Valores

Controlado por: BCB, ASFI, BBV, Empresa de depósito de valores (EDV)

Emisores S.A: empresas que emiten títulos valores, son sociedades anónimas. Hay 136 personas jurídicas que pueden emitir títulos y 80 son entidades financieras.

Emisores PYME: para promover el desarrollo permitieron que las PYME's emitan títulos valores.

BBV: es una entidad privada y sociedad anónima, todas las organizaciones que participen en la bolsa de valores deben participar en la misma.

Agentes y agencias de bolsa: personas particulares o empresas, a través de estos se puede operar en la bolsa de valores. Nadie puede ingresar al mercado de valores de forma directa, solo a través de estos.

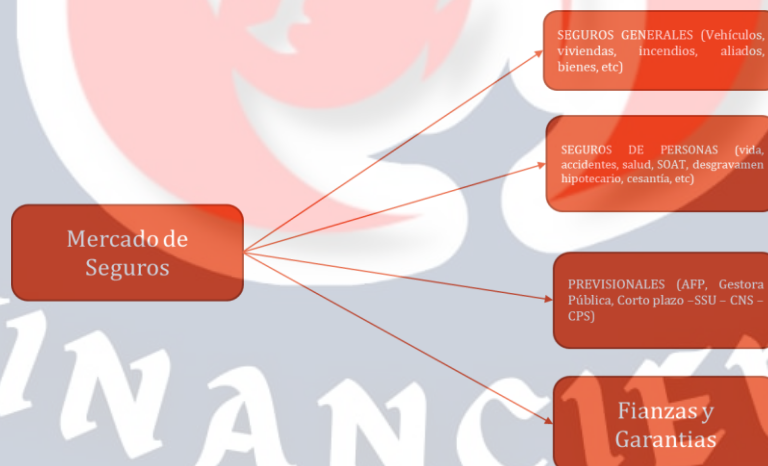
Empresa de depósito de valores (EDV): se encarga del registro y custodia de los títulos valor emitidos.

Calificadoras de riesgos: empresas de auditoría encargadas de calificar los riesgos de los títulos que se emitirán y los riesgos de las entidades; también califican a los países para el riesgo de inversión.

Sociedades de titularización: operan con la valoración de cualquier activo y dependiendo de la rentabilidad puede servir como respaldo para emitir títulos valores.

SAFI's: Sociedad de Administración de Fondos de Inversión. Crea fondos, cada fondo en una entidad, pero no tiene un espacio físico, estos fondos tienen personería jurídica. Pueden ser abiertos, propuesto por la misma entidad financiera o cerrados, propuesto por el gobierno o la entidad.

ESTRUCTURA DEL MERCADO DE SEGUROS



Es el más complejo, una empresa solo puede tener 1 compañía de seguros de cada tipo: 1 de seguros generales, 1 de personas y 1 de previsionales.

Seguros generales: aseguran bienes, vehículos, viviendas, incendios, aliados, etc.

Seguros de personas: vida, accidente, salud, SOAT, desgravamen hipotecario, cesantía, etc.

Previsionales:

- Largo Plazo: AFP, Gestora Pública.
- Corto plazo: SSU, CNS, CPS

Fianzas y garantías: compañías de seguros tienen la posibilidad de emitir documentos de garantía en favor de sus clientes.

ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS



Este ya no es un mercado, son servicios de apoyo a los 3 mercados anteriores

Leasing: empresa de arrendamiento financiero. Hace un servicio para el banco para dar créditos.

Factoring: documentos denominados facturas cambiarias que sirven para ser transadas en la Bolsa de Valores. Esto solo pueden hacerlo las sociedades anónimas.

Agencias generales de depósito: empresas que hacen un bono de prenda que es un título valor, (certificado de tenencia) que son almacenes para almacenar productos y con ese certificado la compañía saca un crédito.

Cámaras de compensación y liquidación

Buros de información: proveen de información al sistema financiero.

Casas de cambio: realizan intercambio de divisas.

Empresas transportadoras de dinero y valores: encargadas de transportar el dinero.

Empresas administradoras de tarjetas electrónicas: tarjetas de débito, crédito, prepago, internacionales. Relacionan al banco con la operación comercial. Administran las cuentas del banco para hacer las transferencias.

Empresas de servicios de pago móvil: billetera electrónica, Tigo móvil.

Clase 05 04

TIPOS DE ENTIDADES FINANCIERAS

ENTIDADES FINANCIERAS DEL ESTADO

Banco de Desarrollo: EIF bancaria mixta o privada cuyo objetivo es promover, a través del apoyo financiero y técnico, el desarrollo de los sectores productivos de la economía nacional y de los sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva. Da créditos prioritariamente al sector productivo, pero también puede dar créditos al sector de comercio y servicios pero que apoyen al sector productivo.

Banco público: EIF bancaria de propiedad mayoritaria del Estado, cuya finalidad es brindar servicios financieros a la administración pública en sus diferentes niveles de gobierno y al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional y apoyando principalmente al sector productivo en el marco de las políticas de desarrollo establecidas por el Estado.

Entidades financieras públicas de desarrollo: se crearán mediante disposiciones legales o mediante convenios o documentos según corresponda de acuerdo a la participación en su estructura patrimonial del gobierno central, GAD, GAM, GAO, con autonomía de gestión presupuestaria y administrativa. Se regirán por las disposiciones de sus estatutos internos, sus leyes orgánicas y la presente ley. Coordinarán sus acciones con las políticas nacionales de desarrollo productivo que establezca el Órgano Ejecutivo. Estas aún no existen

ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA PRIVADAS

Banco Múltiple: EIF bancaria que se pasa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica. Pueden hacer todo lo que dispone la ley, se concentran mayormente en créditos. Su cartera debe ser del 60% al sector productivo.

Banco PYME: EIF bancaria que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con especialización en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos a la microempresa. Su cartera tiene mayoría de crédito productivo y después vivienda social.

Entidad Financiera de Vivienda: Sociedad que tiene por objeto prestar servicios de intermediación financiera con especialización en préstamos para la vivienda. El 50% de su cartera debe ser crédito de vivienda social, el 25% de vivienda normal y el 25% créditos normales.

Institución Financiera de Desarrollo: EIF constituida como organización sin fines de lucro, autorizada para realizar intermediación financiera y prestar servicios financieros integrales en el territorio nacional, en el marco de la ley con un enfoque integral que incluye gestión social y contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa. Dan los créditos segmentados y llega al nivel que lo hacen por productos.

Cooperativa de ahorro y crédito abierta: EIF constituida como sociedad cooperativa de objeto único (solo pueden captar y prestar dinero), autorizada a realizar operaciones de intermediación financiera y a prestar servicios financieros a sus asociados y al público en general, en el marco de la presente ley, en el territorio nacional.

Cooperativa de ahorro y crédito de vínculo laboral: Sociedad sin fines de lucro de objeto único que realiza operaciones de ahorro únicamente con sus socios y otorga créditos para el mejoramiento económico y social de los mismos y se

organiza en el seno de una institución o empresa, pública o privada o un gremio profesional. La afiliación es libre y voluntaria. En ningún caso podrán establecerse mecanismos obligatorios de afiliación como condición de trabajo y no pueden mantenerse oficinas abiertas para la atención del público.

Cooperativa de ahorro y crédito societaria: EIF constituida como sociedad cooperativa de objeto único, autorizada a realizar operaciones de ahorro y crédito exclusivamente con sus socios, en el marco de la ley, en el territorio nacional.

Entidad financiera comunal: EIF constituida como sociedad sin fines de lucro cuyo patrimonio esta conformado por un capital comunal y un capital ordinario con fines de financiar la actividad de una organización de productores y de terceros en condiciones de fomento.

MERCADO DE VALORES

Emisor: empresa S.A., PYMES, Gobiernos (BCB, TGN), Fondo de Inversión Cerrado o Patrimonio Autónomo de Titularización que vende (emite) valores a los inversionistas.

Valores de renta variable: los propietarios reciben Acciones o Cuotas de Participación de FICs y FICs que le otorgan derechos de propiedad.

Valores de renta fija: promesas de deuda bajo la forma de Bonos, Pagarés, Letras, etc. Se pagan los intereses pactados en el documento.

Inversionista: personas naturales o jurídicas (institucionales) que compran (invierten) valores con recursos propios o de terceros.

Inversionista- SAFI: Sociedad anónima que tiene como objeto exclusivo administrar Fondos de Inversión.

Fondos de inversión abiertos: Fondo cuyo patrimonio es variable y en el que las Cuotas de Participación vendidas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinida.

Inversionista- AFP: Sociedad anónima que tiene objeto exclusivo administrar Fondos de Pensiones.

Fondo de pensiones: Fondo cuyo patrimonio es variable constituido por los aportes de los empleado y aportantes voluntarios para la jubilación.

Agencia de bolsa: Entidad que realiza actividades de intermediación de valores. Puede administrar carteras propias o de sus clientes.

Entidad de deposito de valores: Entidad encargada del registro y administración de valores representados electrónicamente y de la compensación y liquidación de las operaciones.

Entidades Calificadoras de Riesgo: son sociedades anónimas cuyo objeto exclusivo es calificar la capacidad de pago y los riesgos de las emisiones y los emisores en el mercado de valores.

Sociedades de Titularización: son sociedades anónimas cuyo objeto es presentar y administrar patrimonios autónomos constituidos a partir de procesos de titularización. El patrimonio autónomo está conformado por los bienes o activos cedidos por una o mas personas individuales o colectivas (originador) con la expresa instrucción de emitir valores.

- **Titularización:** es el proceso mediante el cual una entidad transfiere y aísla a través de un patrimonio autónomo, activos tradicionalmente ilíquidos, bienes o flujos d caja futuros, con el objeto de maximizar la utilización de los recursos. Es la transformación de activos ilíquidos en títulos negociables en el mercado de valores, los cuales tienen como respaldo el activo o el flujo generado por el mismo.



Registro de Mercado de Valores (EMV): inscribe los valores de oferta pública, los intermediarios y demás participantes del mercado y proporcionar información de libre consulta y certificación al público en general.

EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS

Arrendamiento Financiero: actividad financiera realizada por una entidad de intermediación financiera o por una empresa de arrendamiento financiero de objeto exclusivo u otras sociedades comerciales no especializadas en su condición de arrendador, consistente en trasladar en favor de una persona natural o jurídica como arrendatario en el derecho de uso y goce de un bien mueble o inmueble, a cambio del pago de un canon en cuotas periódicas, otorgando en favor del arrendatario la opción de su compra de dicho bien por el valor residual del monto total pactado. El arrendamiento financiero por su carácter financiero y crediticio, es de naturaleza distinta a las del arrendamiento normado por el Código Civil.

Factoraje: actividad financiera realizada por una entidad financiera de objeto exclusivo, consistente en la recepción de **facturas cambiarias** representativas de deudas exigibles por parte de sus clientes, asumiendo o no el riesgo de crédito, a cambio de pago adelantado de dinero y cobrando un importe por el servicio.

Almacén general de depósito: empresa de servicios financieros complementarios con especialización en el almacenaje, guarda y hacer conservación transitoria de bienes o mercaderías ajenas, autorizada para emitir certificados de depósito o bonos de prenda (warrant) los mismos que pueden constituirse en garantía.

EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS

Cámaras de compensación y liquidación: Empresa de servicios financieros complementarios, facultadas para realizar las siguientes operaciones y servicios:

- a) Suscribir y mantener vigentes contratos de servicios de compensación y liquidación de instrumentos de pago con sus participantes. Todas las entidades que operan con instrumentos de pago tienen un contrato con esta empresa.
- b) Compensar instrumentos de pago. Tiene una cuenta en el banco central para hacer compensaciones.
- c) Liquidar posiciones multilaterales netas. Compensa operaciones que clientes nacionales hacen en el exterior. Liquida operaciones por internet, QR, todas las operaciones que se hacen por diferentes medios de pago.
- d) Mantener una cuenta liquidadora en el BCB.
- e) Preservar los registros electrónicos de las operaciones con su correspondiente firma digital. Responsable de mantener este recurso electrónico, las firmas digitales

Buró de información: Empresa de servicios financieros complementarios, cuyo giro exclusivo es la recolección, administración y suministro de información crediticia, estadísticas sectoriales, eventos de fallas operativas en entidades financieras y otra información diversa relacionada con las potencialidades de expansión crediticia y la identificación de riesgos inherentes a la actividad financiera.

- Lista azul son los clientes que tienen cumplidas sus obligaciones en la banca en los últimos 2 años y lista negra que son clientes con cuentas en mora.
- Hace análisis de estadísticas sectoriales, lleva en registro de cómo van las ventas de un sector y hacen una evaluación económica del entorno. Por cualquier consulta a esta empresa se paga.

Empresa de transporte de material monetario y valores: persona jurídica constituida como empresa de servicios financieros complementarios, autorizada para realizar en forma habitual operaciones de transporte de material monetario y de valores. Está regulado por el banco central.

Empresas administradoras de tarjetas electrónicas: Las empresas administradoras de tarjetas electrónicas son de objeto exclusivo y no podrán realizar ninguna otra actividad financiera o de intermediación financiera. Las operaciones y servicios que podrán realizar son las siguientes:

- a) Autorizar la afiliación de establecimientos comerciales que expenden bienes o prestan servicios, a una red para operar con las tarjetas electrónicas administradas por la entidad. Responsables de hacer la afiliación a las empresas para unirse a su red
- b) Procesar los consumos de los tarjetahabientes con el uso de tarjetas de crédito, débito, prepagadas y otras tarjetas de financiamiento o pago electrónico, emitidas por entidades de intermediación financiera.
- c) Operar el sistema de pagos electrónicos derivados del uso de tarjetas electrónicas en cajeros automáticos y establecimientos comerciales afiliados a una red.

Casas de cambio: Persona jurídica que realiza en forma habitual operaciones de cambio de moneda extranjera. Habilitadas por el estado.

Empresas de servicio de pago móvil: Las empresas de servicios de pago móvil están facultadas para realizar las siguientes operaciones y servicios:

- a) Operar servicios de pago móvil.
- b) Emitir billeteras móviles y operar cuentas de pago.
- c) Ejecutar electrónicamente órdenes de pago y consultas con dispositivos móviles a través de operadoras de telefonía móvil.
- d) Otros relacionados con servicios de pago autorizadas por la ASFI.

SAFI: Las SAFI's, (Servicios de Administración de Fondos de Inversión), tienen como objeto principal el de realizar inversiones en títulos valores de oferta pública por cuenta y riesgo de sus participantes, sean estas personas naturales o jurídicas, de acuerdo al principio de distribución de riesgo.

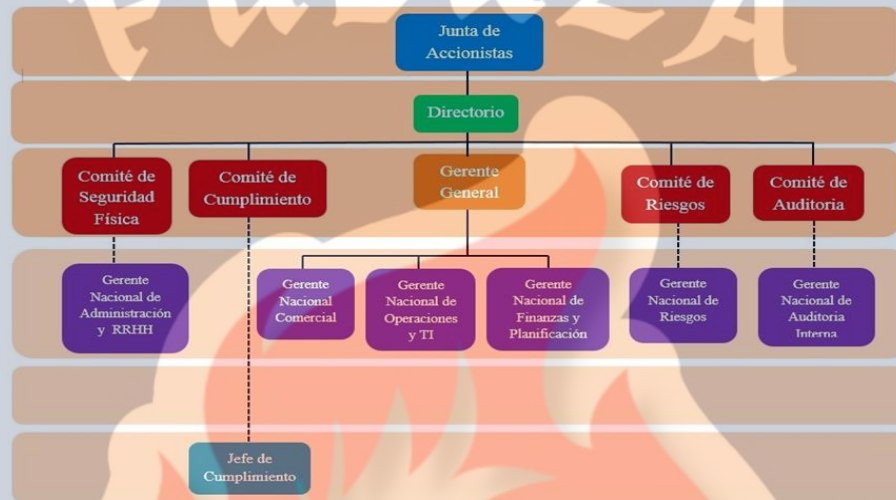
ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA ASFI

ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS		EMPRESAS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES	
Bancos Múltiples	13	Cámaras de Compensación	2	Agencias de Bolsa	12
Bancos PYME	2	Almacenes Generales de Depósito	3	Calificadoras de Riesgo	4
Banco con Participación Mayoritaria del Estado	1	Burós de Información	2	Fondos de Inversión	73
Banco de Desarrollo Productivo	1	Casas de Cambio	178	Sociedades Adm. De Fondos de Inversión	15
Cooperativas de Ahorro y Crédito con Licencia de Funcionamiento	31	Adm. De Tarjetas Electrónicas	2	Titularizadoras	3
Leasing	3	Empresas de Giros y Remesas de Dinero	7	Entidades de Depósito de Valores	1
Entidades Financieras de Vivienda	3	Transporte de Material Monetario	2	Emisores	108
Cooperativas de Ahorro y Crédito en Proceso de Adecuación	16	Empresas de Pago Móvil	1	Total	216
Instituciones Financieras de Desarrollo	9			SOCIEDADES CONTROLADORAS	
Total	79	Total	197	Sociedades Controladoras	7

TEMA 2

ESTADOS FINANCIEROS Y TECNICAS DE ORGANIZACIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

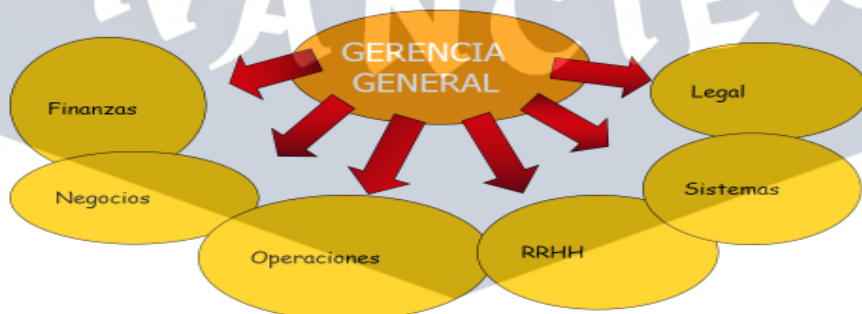


Junta de accionistas elige un directorio, estos constituyen comités que se encargan de controlar como funciona la entidad.

El banco es manejado por el gerente general designado por el directorio, este define al gerente nacional de finanzas y planificación que es quien consigue el dinero, el gerente nacional de operaciones que da soporte (manejo de activos, contabilidad, etc.) y el gerente nacional comercial o de negocios que coloca el dinero en el mercado. Estos son las áreas esenciales con los que nace un banco.

ORGANIZACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS

ORGANIZACIÓN - ESTRUCTURAS



A medida que un banco crece y se va desarrollando esta estructura básica va creciendo y se divide en 3 áreas más: RRHH, Sistemas y Legal.

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL



En Bolivia es el estado financiero más importante para hacer un análisis.

En el sistema de intermediación financiera se llama estado de situación patrimonial

Esta estructura interna del balance general está definida, no se puede cambiar.

Activo

Su principal producto es el dinero, entonces el orden de importancia del activo está en función de su liquidez.

Primero va el activo disponible porque es la cuenta más líquida, luego las inversiones temporarias que deben volverse líquidas en menos de 30 días, la cartera con todas las subcuentas debe liquidarse en menos de 90 días, otras cuentas por cobrar deben liquidarse en 270 días, bienes realizables debe hacerse líquidos en 2 años, las inversiones permanentes entre 15 y 20 años, los bienes de usos están sujetos a su depreciación y otros activos nunca será una cuenta líquida, solo debe ajustarse.

Pasivo

Está en función al plazo y su exigencia, los que tienen un plazo más corto se registran primero.

Las obligaciones con el público tienen alrededor de 2000 subcuentas, y es lo que se devuelve primero.

Patrimonio

Se registran en función a la cobertura o importancia

Los resultados acumulados se mueven cada segundo, las reservas y ajustes al patrimonio 1 vez al año, aportes no capitalizados, y el capital social no se mueve.

RESPONSABLES DEL BALANCE GENERAL

Gerente general es responsable de todos los estados financieros

Los auditores dan su opinión sobre los estados, pero no son responsables de ellos

Responsables del activo

- Gerente de finanzas: es responsable de las cuentas de disponible, inversiones temporarias e inversiones. El gerente debe cuadrar y conocer la composición y estructura de estas cuentas.
- Gerente comercial o de negocios: responsable de la cartera y todas sus subcuentas, que es la cuenta mas importante del banco.
- Gerente de operaciones: Otras cuentas por cobrar, bienes realizables, bienes de uso y otros activos.

Responsables del pasivo

- Gerente de finanzas: es responsable de las cuentas de obligaciones con el público, obligaciones con instituciones fiscales y con bancos, obligaciones con entidades de financiamiento, títulos de deuda en circulación y obligaciones subordinadas.
- Gerente de operaciones: Otras cuentas por pagar y provisiones.

Responsables del patrimonio

Todas las cuentas patrimoniales son responsabilidad del directorio, excepto los resultados acumulados que obligan a la contabilidad.

INDICADORES

Este esquema permite organizar el banco a través de grupos de análisis, que son grupos de indicadores

- **Indicadores de liquidez:** que relacionan las cuentas de disponibles e inversiones temporarias con cualquier otra cuenta para saber el nivel de liquidez.
- **Indicadores de calidad de activos:** se revisa la cartera para elaborar estos indicadores.
- **Indicadores de endeudamiento:** se analiza las cuentas de obligaciones con el público, con instituciones fiscales y con bancos y entidades de financiamiento, para ver el grado de endeudamiento frente a cualquier otra cuenta.
- **Índice de solvencia:** se analiza cualquier cuenta del patrimonio.
- **Tamaño de la institución:** se mide con el total activo.

Un banco se maneja de los códigos 1 al 5: activo 1, pasivo 2, patrimonio 3, egresos 4 y los ingresos 5. Estas cuentas se llaman cuentas de causa y efecto

Operaciones patrimoniales, es la combinación de asientos o transacciones del movimiento de las cuentas 1 al 5, que afectan al patrimonio.

Un fondo se maneja del 6 al 9: cuentas contingentes deudoras 6, cuentas contingentes acreedoras 7, cuentas de orden deudoras 8 y cuentas de orden acreedoras 9. Estas cuentas solo son cuentas de registro de la entidad.

Cuentas contingentes deudoras y acreedoras, operaciones que pueden o no ocurrir, pero no pueden considerarse como operación patrimonial, son compromisos que pueden o no ejecutarse.

Cuentas de orden deudoras y acreedoras, son operaciones que no corresponden a la obligación del banco, que no son bajo su riesgo. No afectan al resultado del banco. Los que asumen el riesgo son los participantes, no el banco.

ESTADO DE RESULTADOS- ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA

Indicador de rentabilidad, se ve con cualquiera de los resultados

Clase 09 04

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO	PASIVO
DISPONIBILIDADES	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
INVERSIONES TEMPORARIAS	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES
CARTERA	OBLIG. CON BCOS Y ENT. DE FINANCIAM.
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
BIENES REALIZABLES	PREVISIONES
INVERSIONES PERMANENTES	TÍTULOS DE DEUDA EN CIRCULACIÓN
BIENES DE USO	OBLIGACIONES SUBORDINADAS
OTROS ACTIVOS	OBLIGACIONES CON ENT. CON PART. EST
	TOTAL DEL PASIVO
	PATRIMONIO
	CAPITAL SOCIAL
	APORTES NO CAPITALIZADOS
	AJUSTES AL PATRIMONIO
	RESERVAS
	RESULTADOS ACUMULADOS
	TOTAL DEL PATRIMONIO
TOTAL DEL ACTIVO	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO
CUENTAS CONTINGENTES	
CUENTAS DE ORDEN	

Para efectos de control los EEEF deben estar estructurados por un concepto de equilibrio entre activo pasivo y patrimonio

Disponibilidades, inversiones temporarias y cartera en el activo frente a obligaciones con el público, con instituciones fiscales, con bancos y entidades de financiamiento y con entidades con participación del estado, son las cuentas que tienen más subcuentas, son las cuentas de intermediación financiera, las cuentas principales, aquí se registra el movimiento de los recursos se registra en el estado de ganancias y pérdidas lo que se recibe en ingresos financieros y todo lo que se pague se registra en gastos financieros

Otras cuentas por cobrar frente a otras cuentas por pagar, son las operaciones vinculadas a temas de relacionamiento con otras entidades o personas particulares

Bienes realizables y provisiones, está compuesto por las adjudicaciones de activos como automóviles, edificaciones de personas que no pagaron y en pasivo esta en provisiones y estos deben provisionarse si no se pueden vender

Inversiones permanentes contra títulos de deuda en circulación, en los activos títulos que la entidad compra mayores a 1 año, y en el pasivo son los títulos que vende a mediano plazo

Bienes de uso contra obligaciones subordinadas, el banco emite títulos destinados exclusivamente a la expansión del banco que son las obligaciones subordinadas.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

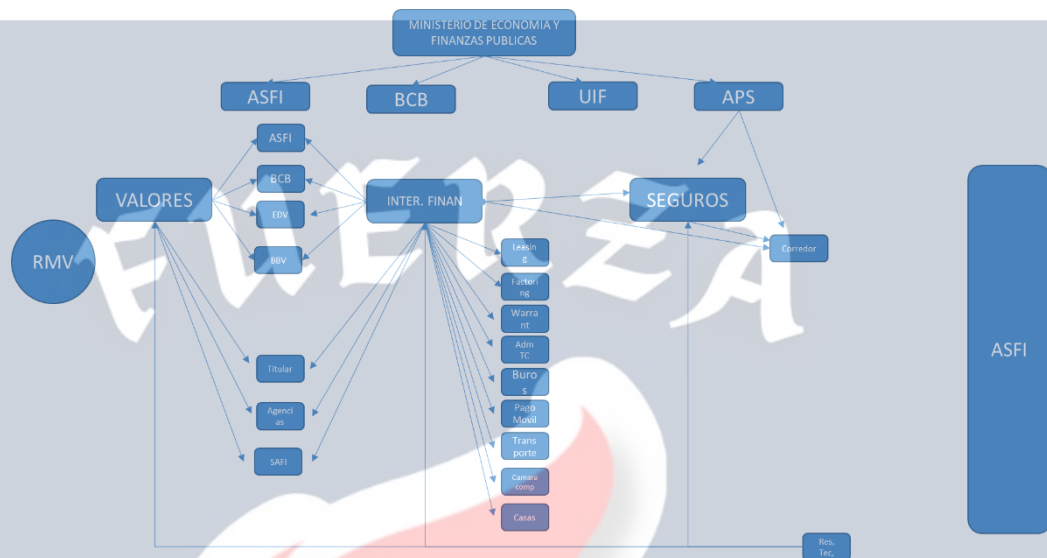
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

INGRESOS FINANCIEROS
(-)GASTOS FINANCIEROS
RESULTADO FINANCIERO BRUTO
OTROS INGRESOS OPERATIVOS
(-)OTROS GASTOS OPERATIVOS
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS
(-)CARGOS POR INCobrABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCobrABLES
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR
INGRESOS EXTRAORDINARIOS
(-)GASTOS EXTRAORDINARIOS
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES
(-)GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES
RESULTADO ANTES DE IMPTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
(-)IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN

Otros ingresos operativos y (-) otros gastos operativos, se registra los ingresos por comisiones que se dan por servicios financieros y los gastos por servicios financieros

Recuperación de activos financieros y (-) cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros, lo que se recupere se registra en la cuenta de recuperación y los cargos es lo que se va provisionando, las cuentas castigadas, en mora, etc.

INTERRELACION DEL SISTEMA FINANCIERO



Ministerio es el coordinador de las actividades de la ASFI, BCB, UIF y APS

La ASFI regula los 3 mercados: de intermediación financiera, de valores y de seguros, debido al cambio en la Ley de Servicios Financieros

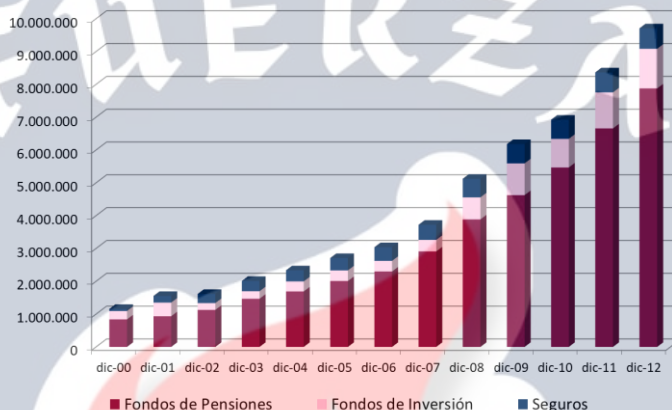
Entre el mercado de valores y de intermediación financiera hay 4 controles básicos: ASFI controla y aprueba la emisión de títulos, el BCB tiene conocimiento porque se encarga de la circulación de dinero, luego la EDV que custodia los títulos valores y BBV es donde se intercambian estos productos.

Los bancos participan en esto porque son los mayores emisores de títulos que son los DPF, venden estos títulos a través de empresas de titularización y esta empresa se interrelaciona con el banco para hacer una valoración de estos títulos, quien emite los títulos es la agencia de bolsa y las SAFI's se encargan de comprar títulos por cuenta de sus participantes, todas estas deben estar dentro del Registro de Mercado de Valores.

Los bancos hacen operaciones de: leasing, factoring, warrant, estos 3 elementos son derivados de crédito para el banco, las empresas administradoras de tarjeta de crédito, los bancos dan tarjetas, pero la comisionista será esta empresa, los buros porque dan información a todo el mercado, pago móvil que opera con todos al igual que el transporte, cámaras de compensación y casas de cambio

El mercado de seguros funciona a través del mercado de intermediación financiera, estos seguros deben inscribirse en la APS.

INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES



Mayores participantes de la bolsa de valores son las AFPs, con casi el 85% de inversión, luego las SAFI's con un 10% y el restante son las compañías de seguros.

Ruedo de la BBV

Arbitraje: a compra y venta definitiva de DPFs entre bancos.

El mercado primario, que es la emisión y compra y venta de títulos valores nuevos.

Mercado secundario: El reporto, que títulos que llegan del exterior y que emite y vende el Estado Boliviano.

Clase 14 04

Crisis económica: se da cuando existe una mala administración de los recursos escasos que tienen un país o entidad.

Crisis financiera: es la crisis más complicada, cuando existe falta de dinero, o que el dinero no sirve

Se puede soportar una crisis económica, pero no una crisis financiera

DEFINICIONES BÁSICAS

FINANZAS

Disciplina que proporciona los conocimientos básicos para determinar las necesidades monetarias de una empresa y su satisfacción. En otros términos, es el arte de determinar las necesidades de dinero, donde conviene obtenerlo y que hacer con lo que no se utiliza.

Las finanzas se definen como el arte y la ciencia de administrar el dinero. Casi todos los individuos y organizaciones ganan y recaudan dinero y lo gastan o lo invierten. Las finanzas se ocupan del proceso, de las instituciones, de los mercados y de los instrumentos que participan en la transferencia de dinero entre individuos, empresas y gobiernos.

El gerente de finanzas debe saber de dónde captar el dinero: otros bancos, estado o del público para que ese dinero los coloque en las disponibilidades, inversiones temporarias y en la cartera.

ECONOMIA

Es el manejo adecuado de los bienes. Ahorro o aprovechamiento del dinero y de otros bienes, del trabajo y de las energías de toda índole, del tiempo y de cualquier otro elemento que redunde en el beneficio individual o de una sociedad.

La economía es el estudio de cómo las sociedades utilizan los recursos escasos para producir bienes valiosos y distribuirlos entre las diferentes personas. Tras esta definición se esconden dos ideas clave de la economía: los bienes son escasos y la sociedad debe utilizar sus recursos con eficiencia. De hecho, la economía es una disciplina importante debido a la escasez y al deseo de ser eficientes. La teoría económica afirma que una economía produce con eficiencia cuando no se puede mejorar el bienestar económico de una persona sin perjudicar a otra.

Es más amplia, es la administración de el conjunto de todos los activos para generar un resultado, esto se ve en el estado de ganancias y pérdidas en resultados antes de impuestos

ADMINISTRACIÓN

La administración constituye la manera de utilizar los diversos recursos organizacionales (humanos, materiales, financieros, informáticos y tecnológicos para alcanzar objetivos y lograr excelente desempeño). Administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el empleo de los recursos organizacionales para alcanzar diferentes objetivos de manera eficiente y eficaz

Se ve en el estado de resultados en la cuenta de gastos de administración, mide la eficiencia de cómo se maneja la entidad

CONTROL DE GESTIÓN

En General, una forma de medir la gestión de una empresa es a través del análisis de sus Estados Financieros y estos se clasifican en:

- Análisis Vertical
- Análisis Horizontal
- Análisis de Indicadores o Ratios
 - Razones de Solvencia
 - Razones de Liquidez
 - Razones de Rentabilidad
 - Razones de Actividad o Eficiencia
 - Razones de Endeudamiento

Solvencia: Es un indicador que se practica sobre los estados contables, es una relación entre el patrimonio y otras cuentas de los estados financieros. Dicha relación es un cociente, que representa que cada peso de patrimonio se tiene de respaldo para hacer frente a las operaciones de una entidad.

- **Razones de solvencia:** La solvencia es la capacidad que tiene la empresa para cumplir oportunamente con el pago de sus obligaciones a un plazo menor de un año.

Ejemplos:

Capital Social/ Patrimonio*100= VPP (valor proporcional patrimonial)

$\text{Capital Social} / \text{Total Activo} * 100 =$

$\text{Patrimonio} / \text{Total Pasivo} * 100 =$

$\text{Activos Ponderados por Riesgos} / \text{Patrimonio} * 100 = (\text{CAP})$

$\text{Patrimonio} / \text{Cartera Neta} * 100 =$

Liquidez: La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido. Por definición el activo con mayor liquidez es el dinero, es decir los billetes y monedas, de igual manera los depósitos bancarios a la vista, son considerados de absoluta liquidez.

La liquidez indica la capacidad de pago que tiene una empresa para cubrir sus compromisos o pago de sus pasivos corrientes con recursos de activo corriente.

Ejemplos:

$\text{Disponibilidades} / \text{Obligaciones con el Público} * 100 =$

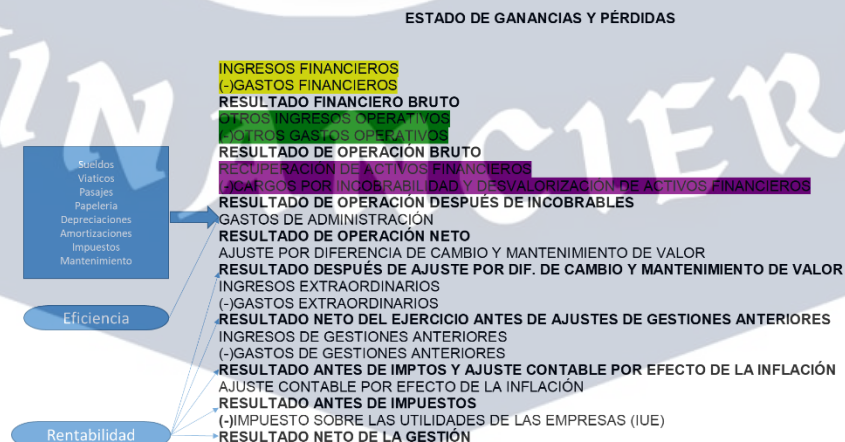
$\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias} / \text{Obligaciones con el público}$

$\text{Disponibilidades} / \text{Cajas de Ahorro} * 100 =$

$\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias} / \text{Caja de Ahorro} * 100 =$

$\text{Disponibilidades} / \text{Cuentas Corrientes} * 100 =$

Clase 19-04



Rentabilidad: O también llamado el **retorno sobre la inversión** es una razón financiera que compara el beneficio o la utilidad obtenida en relación a la inversión realizada, es decir, «representa una herramienta para analizar el rendimiento que la empresa tiene desde el punto de vista financiero». Relaciona cualquier cuenta de los resultados con cualquier cuenta del balance. Cuanto gana la empresa en un periodo de tiempo.

- **Razones de Rentabilidad:** Mediante las utilidades permiten el desarrollo de una empresa, y afirmarse que las razones de rentabilidad son una medida del éxito o fracaso de la administración de un negocio.

Ejemplos:

Resultado Neto de Gestión/Capital Social*100=

Resultado Neto de Gestión/Patrimonio*100=

Utilidad Neta de Gestión/Total Activo*100=

Utilidad Neta de Gestión/Bienes de Uso*100=

Resultado Financiero Bruto/Cartera Total*100=

Eficiencia: Se define la eficiencia como la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y/o actividad y los logros conseguidos con el mismo. Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos. Es cualquier relación de la cuenta gastos de administración.

Ejemplos:

Gastos de Administración/Total Activo*100=

Gastos de Administración/Cartera Neta*100=

Sueldos y Salarios/Gastos de Administración*100=

Pasajes+ Viáticos/Ingresos Financieros*100=

Mantenimiento y Reparaciones/Activo Fijo*100=

Endeudamiento: mide la relación de pasivos frente a los activos y/o patrimonio de una entidad, es decir la porción de obligaciones con terceros frente al volumen de operaciones que realiza la entidad y la proporción de financiamiento de terceros frente a los recursos propios.

Ejemplos:

Obligaciones con el Público/Total Pasivo*100=

Obligaciones con el Público/Cartera Neta*100=

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento/Inversiones Temporarias*100=

Calidad de Activos: La cartera es el activo más importante de una entidad de intermediación financiera, se evalúa en función a la cartera neta, es decir incluyendo el devengamiento de intereses y la provisión de recursos para préstamos incobrables.

Ejemplos:

Cartera en Mora/Cartera Bruta*100=Índice de Morosidad

Cartera Bruta/Total Activos*100=

Provisión para Cartera Incobrable/Cartera en Mora*100=

Cartera Neta/Total Activos*100=

Productos Financieros Devengados por Cobrar/Cartera Neta*100=

Clasificación de la Cartera

- **Cartera Bruta=** Cartera Vigente+ cartera vencida+ cartera en ejecución
- **Cartera Mora=** Cartera Vencida+ cartera en ejecución
- **Cartera Neta=** Cartera bruta+ productos financieros devengados por cobrar
- provisión para préstamos incobrables

- **Cartera Vigente=** Cartera vigente+ cartera vigente reprogramada+ cartera vigente reestructurada

Capacidad Instalada: Se mide por la cantidad de empleados, número de agencias, cajeros automáticos, volumen de operaciones, volumen de transacciones.

Total Activos: Representa el conjunto del total de bienes tangibles o intangibles que posee la entidad.

Clase 21-04

INDICADORES DEL SISTEMA FINANCIERO GESTIONES 1999 A 2018

Ahorro en el sistema financiero en dos grandes cuentas: Depósitos y títulos BCB

INDICADORES MACROECONÓMICOS

Estudio de la economía de Bolivia, considerada en su conjunto y empleando magnitudes colectivas o globales

Producto Interno Bruto

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país, durante un periodo de tiempo, generalmente un año. Es un indicador representativo que mide el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de un país, mide la salud económica financiera del país.

- PIB real en % 2018 = 4,22 % el definitivo se publica a mediados de abril
- PIB real en % 2019 = 2,2 (el más bajo desde 2003)
- PIB real en % 2020p= -3.40 (negativo desde 1985)
- PIB Nominal (valor monetario gestión 2019 = \$US 41.193 MM
- PIB Nominal 2020: no existe dato oficial
- Ingreso per cápita (PIB/Población) \$US 3.591

- Capacidad de pago (para obtención de préstamos) (Deuda Interna + Deuda Externa / PIB Real) o también RIN/PIB
- PIB/deuda externa= 1987=99%, 2005=52%, 2018=25%, junio 2019=23%
- Doble aguinaldo (por encima de 4,5% anual de julio a junio)

La información oficial del PIB la publica el INE (hasta 3,5 meses después del corte)

PIB de Dependientes: se mide con el salario

PIB de Independientes: se mide con los ingresos

PIB per cápita: promedio del ingreso de un ciudadano con relación al PIB

Se usa para medir la capacidad de pago de un país

El PIB real, es el incremento de la producción de bienes y servicios

El PIB Nominal, es el incremento de los precios o precios actuales

El dato del PIB, se considera al momento de aprobar el presupuesto general del Estado. Presupuesto general (meta de la gestión 4,4% según el BCB, según MEFP+FMI 5,7%, y según el BM 5,2%)

El dato del PIB, se considera al momento de definir la oferta monetaria o base monetaria

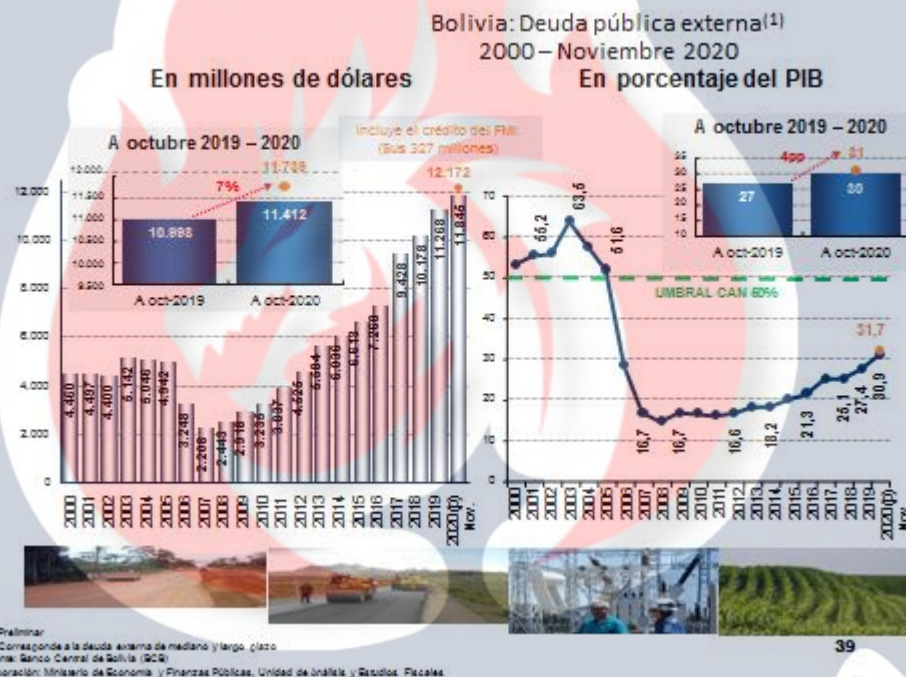
Se mide en periodos trimestrales si 3 trimestres seguidos es negativo la economía decrece, si es positivo hay crecimiento y si entre -0,5 y +0,5 en 3 trimestres hay recesión.

Formula PIB= Consumo de familias + Consumo del Gobierno + Inversiones de Capital + (exportaciones – importaciones)

Es la suma de las deudas que tiene el país con entidades extranjeras se componen en:

1. Deuda pública (contraída por el estado) - préstamos del exterior como el teleférico satélite
2. Deuda privada (contraída por particulares) – también adquieren las deudas de las empresas publicas
3. Deuda multilateral (FMI-BM-BID-CAF) – de organismos multilaterales
4. Deuda bilateral (con países amigos)

El 31 de diciembre de 2020 dato preliminar \$11.845 millones cifra más alta de deuda que tiene el país al exterior.



Destino de la deuda: destino de la deuda para el 2019

Infraestructura vial: 42% son servicios

Otros (comunicaciones, vivienda, turismo): 24%

Multisectorial: 17% Empresas

Saneamiento básico: 7% Ambiental

AGROPECUARIO: 4%

Energía. 4%

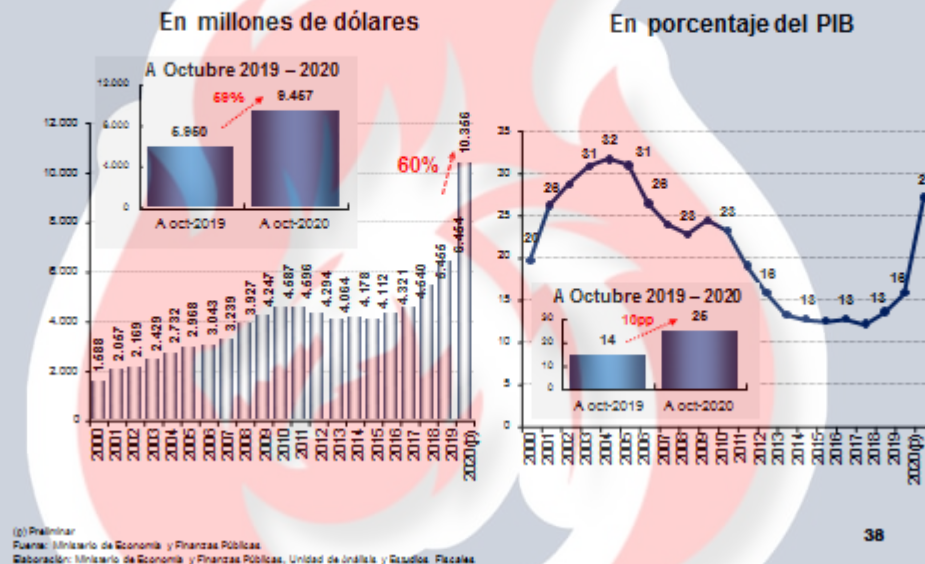
Son deudas de inversión

Deuda interna

Es la parte de la deuda nacional o pública de un país cuyos acreedores son ciudadanos del mismo, se compone de la deuda contraída por el BCB, que tiene la finalidad de regular la masa en circulación para evitar la inflación a través de la emisión de bonos del BCB y la deuda contraída por el TGN mediante la emisión de letras y bonos que tienen la finalidad de financiar obras públicas, saldo 31 de diciembre 2020 \$US 10.356 MM.

El banco nacional es el encargado de recuperar el dinero a través de títulos. El dinero que es liberado debe volver, Además es el encargado de pagar son con intereses.

Bolivia: Deuda Interna del TGN, 2000 – 2020



Estructura de la deuda interna

Total=5.455,10

BCB= 2.165,9

AFPS =153,0

TGN=2.536,2

Devaluación

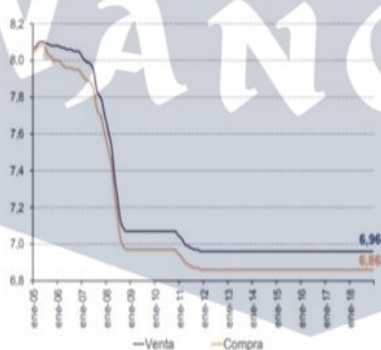
Es la pérdida del valor nominal de una moneda corriente frente a otras monedas extranjeras desde noviembre de 2011, es 0%

TIPO DE CAMBIO

Operaciones en el bolsillo así se denominaba
El dólar tuvo un valor alto para el año 2005.

1985	1,62	1994	4,70	2003	7,84	2012	6,86
1986	1,92	1995	4,93	2004	8,06	2013	6,86
1987	2,21	1996	5,18	2005	8,08	2014	6,86
1988	2,47	1997	5,37	2006	8,03	2015	6,86
1989	2,98	1998	5,65	2007	7,67	2016	6,86
1990	3,40	1999	6,00	2008	7,57	2017	6,86
1991	3,75	2000	6,40	2009	7,07	2018	6,86
1992	4,10	2001	6,83	2010	6,94	2019	6,86
1993	4,47	2002	7,50	2011	6,86	2020	6,86

Gráfico II.62 Tipo de cambio nominal, 2005-2018
(En bolivianos por unidad de dólar)



Nota: Corresponde al tipo de cambio promedio mensual
Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

INFLACION

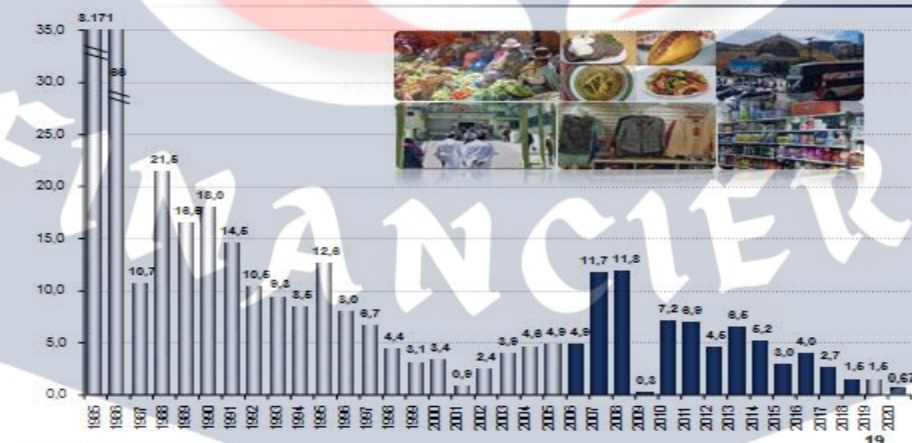
Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un periodo de tiempo, generalmente un año. 1,47% (año 2019).

Ponderaciones según divisiones con base 2016 del IPC (En porcentaje y puntos porcentuales)

Divisiones	IPC=2007	IPC=2016	Diferencia 2016-2007
1 Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	27,4	27,1	▽ (0,31)
2 Bebidas Alcohólicas y Tabaco	0,9	0,9	▽ (0,01)
3 Prendas de Vestir y Calzado	6,3	7,6	△ 1,28
4 Vivienda y Servicios Básicos	11,1	8,6	▽ (2,54)
5 Muebles, Bienes y Servicios Domésticos	6,7	6,1	▽ (0,63)
6 Salud	2,5	3,6	△ 1,04
7 Transporte	12,5	9,1	▽ (3,44)
8 Comunicaciones	3,5	5,4	△ 1,96
9 Recreación y Cultura	6,3	6,2	▽ (0,10)
10 Educación	4,7	4,1	▽ (0,65)
11 Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar	11,1	14,0	△ 2,88
12 Bienes y Servicios Diversos	7,1	7,6	△ 0,49
Total	100,0	100,0	

Nota: En la anterior base, la división 11 "Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar" se denominaba "Restaurantes y hoteles". Se cambió el nombre debido a que el ítem "Servicios de hotel" salió de la base 2016 del IPC.

Bolivia: Inflación, 1985 – 2020 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fecales

En necesario tener conocimiento sobre los indicadores para poder estar informados sobre la situación económica del país

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS RIN

Consisten en los saldos de depósitos de activos líquidos consistentes en moneda extranjera, metales preciosos (ORO), en bancos del exterior o bóvedas del BCB, controlados por este ultimo, es un indicador acerca de la capacidad de un país de financiar sus importaciones y pagar sus obligaciones por deudas externas.

- Al 31 de diciembre de 2014 \$US 15.123 MM la más alta en Bolivia
- Al 31 de diciembre de 2018 \$US 8.946 MM
- Al 31 de diciembre de 2019 \$US 6.467 MM
- Al 31 de diciembre de 2020 \$US 5.276 MM

31/12/19

31/12/20

45,4% Dólares americanos

Divisas \$US 2.386 45,22 %

32,6% oro

Oro \$US 2.613 49,53 %

10,5% Euros

FMI \$US 37 0,70 %

8,0% Renminbis chinos

DEG \$US 239 4,53 %

3,5% DEG

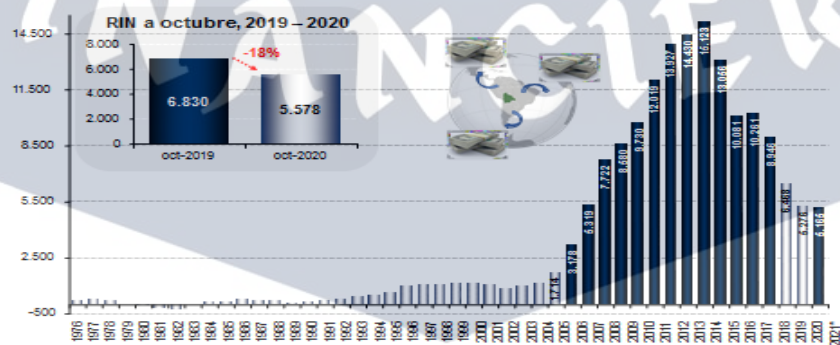
antes

Dólares 70%

Oro 15%

Otras divisas 15%

Internacionales Netas del BCB 1976 – 15 de Enero 2021 (En millones de dólares)



(*) al 15 de enero de 2021
Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

FORTALEZA FINANCIERA-BUFFERS 2018

Consisten en los saldos de depósitos de activos líquidos consistentes en moneda extranjera, títulos valor, fideicomisos no utilizados, por las distintas entidades inversionistas de Bolivia, en el exterior:

Al 31 de diciembre de 2018

RIN	\$US 8.946
FONDOS RAL	\$US 1.140
(Fondos de requerimientos de activos líquidos)	
FINPRO	\$US 470
(Fondo de inversión para la revolución industrial)	
Fondo para la exploración hidrocarburos	\$US 280
FRF	\$US 142
(Fondo de protección al ahorrista)	
TOTAL	\$US 10.978

FORTALEZA FINANCIERA-BUFFERS – 2020

Consisten en los saldos de depósitos de activos líquidos consistentes en moneda extranjera, títulos valor, fideicomisos no utilizados, por las distintas entidades inversionistas de Bolivia, en el exterior:

Al 31 de diciembre de 2020

RIN	\$US 5.276
FONDOS RAL	\$US 1.285
(fondos de requerimientos de activos líquidos)	
FINPRO	\$US 423
(fondo de inversión para la revolución industrial)	
Fondo para la exploración hidrocarburos	
FRF	\$US 184
Fondo de protección al ahorrista	
TOTAL	\$US 7.168

BASE MONETARIA

También denominada base de dinero, reserva de dinero o dinero de alta potencia, esta constituido por el dinero legal en circulación, más las reservas de cajas en bancos comerciales y el BCB. En otras palabras es el dinero legal emitido por el BCB que esta en manos del público, en cajas de bancos comerciales y en las bóvedas del BCB por concepto de encaje legal. Existen varias formas de definir la base monetaria, en función a los pasivos del Banco Central o en base al PIB.

Al 31 de diciembre de 2018, Bs72.603.536.015,20

Al 31 de diciembre de 2020, Bs93.670.191.275,30

45% en manos de las familias, 35% en los bancos y 20% BCB

EXPORTACIONES

La exportación es cualquier bien o servicio enviado a otra parte del mundo, con propósitos comerciales; es el tráfico legítimo de bienes y servicios nacionales de un país pretendido para su uso o consumo en el extranjero. \$US 7.015 MM preliminar

Principales países:

Brasil	\$ 1.108
Argentina	\$ 1.028
India	\$ 718
Japón	\$ 527
Perú	\$ 407

IMPORTACIONES

Es el acto de introducir un conjunto de bienes y servicios adquiridos en el extranjero e introducidos a un país, dirigidas al consumo o a la reelaboración. \$US 7.080 MM Millones

Principales países:

China	\$ 1.580
Brasil	\$ 1.196
Argentina	\$ 715
Perú	\$ 548
Japón	\$ 185

Balanza fiscal:

Es el resultado de los ingresos no financieros vs los gastos no financieros de carácter presupuestario en un determinado periodo de tiempo, normalmente de un año

En esta estadística no entra el sistema financiero lo que sucede es que el estado tiene participación en empresas estatales que no incluye en balanza fiscal

Se mide en un periodo de un año para el año 2020 hay un resultado provisional que es menos 12 esto significa que los ingresos han sido 12% menos el gasto

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Uno de los principios básicos del presupuesto es que el ingreso debe ser igual al gasto cada año va ver un superávit de cero

Como se va compensando?

La fuente interna es la recaudación tributaria interna recaudación de impuestos locales como bienes inmuebles, vehículos, patentes, tasas, las regalías oct.

La fuente externa son los recursos que provienen de la renta petrolera es decir lo que exportamos el gas y lo que exportamos los minerales

Sobre todo del gas y del petróleo Bolivia lo considera de **fuentes externas** y es un presupuesto adicional este presupuesto esta compuesto por **saldo de caja/bancos** donde Bolivia sigue funcionando con un saldo de caja sobrante

SALARIO MINIMO NACIONAL:

Es la cantidad mínima, salario mínimo o sueldo mínimo que se le paga a un trabajador en un determinado país a través de una disposición legal establecida, en Bolivia el D.S. N° 21060

Para que se utiliza el salario mínimo nacional?

- se utiliza para definir el salario mas alto del sector publico multiplado por 12
- Se utiliza para pagar el bono de antigüedad
- Se utiliza para el pago de subsidios

En Bolivia el salario mínimo nacional empezó a funcionar en el año 1985

COMPOSICION LABORAL OCUPACION POR FUENTE DE REMUNERACION:

Fuente salarial: Bolivia creció en 10,40% en asalariados públicos, en asalariado privado es de 26,60%, el patrón socio es de 2,50%, trabajo por cuenta propia 62,50%

OCUPACION LABORAL sector de empleo

El sistema financiero es el sistema mas estable en Bolivia

TASA DE DESEMPLEO. En Bolivia hay menos desempleo por que la gente busca su propio empleo no es que el estado les a dado el empleo

En los últimos años ha vido un desempleo de 8% a partir del año 2026 el desempleo va bajando

BALANCE EMPRESARIAL

Nos va mostrando que como va creciendo las empresas desde le año 2005 hasta el año 2020 donde las empresas que an crecido si mas son los unipersonales en los últimos.

ANTECEDENTES DE LA HISTORIA MONETARIA DEL PAIS (ultimos 50 años)

Cuando se hace el estudio en la banca lo mínimo que se pide son siclos de 10 años

Periodo de dictadura 1971- 1979

- El año 1972, se interviene la Superintendencia de Bancos, por el Gral. Banzer, el año 1973 comienza la explosión de incrementos de precios de la materias primas (gas y estaño), Bolivia pasa a exportar de \$US 294 mm a \$US 623 el año 1974, lo que permitió que el gobierno endeudara a Bolivia logrando el desarrollo sobre todo del departamento de Santa Cruz, el incremento de las exportaciones alcanzo a \$US 873 mm el año 1979.
- **Incremento de la deuda externa**
El año 1971 la deuda externa alcanzo a \$US 591 mm
El año 1979 la deuda externa alcanzo a \$US 2.010 mm
- **Periodo de crisis política y económica 1979 -1985** Es un periodo marcado por un tema político retorno a la democracia
Los antecedentes para la promulgación del Decreto Supremo Nº 21060, son los siguientes, el Gobierno de Hernán Siles Suazo, 1982 a 1985, se caracterizo por implementar las siguientes políticas:
Hasta el año 2008 prácticamente lo que hacia cada gobierno promulgaban una ley que se llamaba LEY LOPE (ley orgánica del poder ejecutivo) donde el gobierno pone en practica su propuesta
- **Política Fiscal:**
 - Incremento indexado de salarios
 - Cogestión Obrera YPFB, COMIBOL, ENFE
 - 26% de la fuerza de trabajo en el país, eran servidores públicos

Política Monetaria

- Desdolarización. Es un proceso dada la alta persistencia del fenómeno de dolarización financiera
- Inexistencia de RIN (Reservas Internacionales Netas). Recursos financieros con divisas y otros activos como el oro las cuales utiliza un país para garantizar los pagos de bienes que importa e servicio de la deuda .
- Cesación de pagos de deuda externa. El gobierno declaro que no tenia recursos por lo tanto no se pagaría la deuda externa
- Cambio Privilegiado de bienes de capital.
- Control de divisas en comercio exterior. El dinero que iba ingresar al país se quedaba con el estado y el estado entregaba en bolivianos al exportador

NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA DECRETO SUPREMO Nº 21060 DEL 29 DE AGOSTO DE 1985 JEFFREY SACHS (ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA)

Reforma tributaria: catalogaba como un decreto que transformaba a Bolivia como un país socialista comunista

Reforma monetaria:

Reforma modelo económico: Bolivia no era socialista era un país neoliberal

Reforma financiera: se cambió la estructura del banco

Reforma social: se cambió el tema de pago de salarios

Reforma fiscal: se restablece todo lo que es manejo del sistema fiscal en Bolivia de lo que es el presupuesto de lo que es TGN y de lo que son las gestiones

• **Política fiscal**

- Estabilización de precios (gasolina – transporte – pan – otros alimentos)
- Eliminación de la hiperinflación
- Cambio de la gestión fiscal (servicios, financieros y comerciales 31/12-industriales 31/3, agropecuarios 30/6, minero 30/9)
- Restablecimiento de la Imagen Internacional
- Equilibrar finanzas públicas (balance fiscal)
- Liberalización de comercio exterior (libre exportación)
- Disolución de ENTA – CBF

Política Monetaria

- Régimen de cambio único y flexible (subasta BCB).
- Autorización para operaciones bancarias en moneda extranjera. **Se elimina el desdolarización**
- Liberalización de tasas bancarias. **Se deja a la libre oferta y demanda**
- Nuevos Impuestos (IVA, IT, RC-IVA, IRPE, IVE, VEHICULOS, INMUEBLES). **Es donde a aquí nace todos los impuestos menos el IUE**
- Fortalece la recaudación tributaria. **Se determina cobro de impuestos**
- Cobro de impuestos por sistema bancario.
- Normalización de operaciones del BCB .
- Equilibrio monetario en la banca.

ENCAJE LEGAL: tiene una definición un objetivo para el sistema bancario y el BCB tiene otro objetivo para el encaje legal

POLITICA SOCIAL:

- Libre contratación.
- Relocalización, 20.000 mineros y 20.000 empleados públicos.
- Liberalización del sector privado (debilitamiento de los sindicatos).
- Salario mínimo (único) nacional (Bs 40).
- Fusión de bonos, salario único (Haber Básico).

SISTEMA FINANCIERO VEGENTE EN EL PAIS

- Bancos Privados 23, regulados por el BCB (la ASFI era parte del BCB – Dpto de fiscalización)
- Bancos Públicos 4, regulados por el BCB
- Cooperativas de Ahorro y Crédito 350, reguladas por FENACRE (Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito)
- Mutuales 15, reguladas por CACEN (Caja Central)

2 años después viene otro decreto

Decreto Supremo Nº 21660 (10/7/1987) de Reactivación Económica

Es un decreto de frenar la inflación

También este decreto dispone la restitución de SBEF y también dispone que debe hacerse una nueva ley de bancos y evitar ese desorden que había en el manejo

- Reordenamiento de la banca estatal es decir que la banca estatal se considera el banco del estado
- Bancos privados que solo deben operar solo con privados para operar en la banca había que tener solvencia
- Requerimientos patrimoniales para los bancos el banco podía tener créditos financiados hasta

5 veces de préstamos refinanciados

10 veces captaciones del público

5 veces prestamos interbancarios

10 veces prestamos BCB

- Concentración de créditos

Los bancos solo pueden dar solo prestatario equivalente a menos del 20% del patrimonio

Prestamos mayores a un año 10% del patrimonio

Grupos económicos 10%

- Convertir de deuda externa y capitalización de bancos con bonos del BCB
- Primera Central de Riesgos

El 21060 modifica las tasas de encaje legal

A la Vista	M/N	20%
A plazo fijo	M/N	10%
Ahorros	M/N	20%
Otros depósitos	M/N	100%
A la vista y ahorro	M/E	20%

En ese periodo en Bolivia nace un decreto de reactivación se quiere modernizar el estado ya nace con la institucionalización de las entidades publicas

INSTITUCIONALIZACIÓN se institucionaliza la

- Contraloría General del Estado
- Independencia de las Superintendencias (entes Autarticos)
- Creación del SIREFI (sistema de regulación financiera)
- Creación de la BBV (bolsa boliviana de valores)
- Creación del Tribunal Constitucional
- Creación del Consejo de la Magistratura
- Creación del Tribunal Agroambiental

- Creación del Defensor del Pueblo
- Capitalización de las empresas estratégicas: con esta capitalización se cerró lo que es el proceso de institucionalización

Luego viene el nuevo periodo que arranca el 2006 y se pone en práctica con la constitución y se emite un nuevo

MODELO PLURAL – ECONOMÍA SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO

El modelo neoliberal	Modelo económico social comunitario productivo
Libre mercado	Estado interviene en la economía
Estado observador, gendarme	Estado planificador empresario, inversionistas, regulador benefactor, promotor, banquero
Externalización de los excedente económico	Apropiación del excedente económico
Modelo primario exportador exportador a morir	Modelo industrializador
Dependencia de la demanda externa	crecimiento en función a la demanda interna y externa
concentración de ingresos	Estado redistribuidor de ingreso
Economía centralizada en la iniciativa privada	Estado promotor de la economía plural y articulador de las formas de organización económica: estatal comunitario privada y social cooperativa
Dependencia de la deuda externa para la inversión	Generación de ahorro interno para la inversión
Objeto: control de la inflación	Objeto; crecimiento económico con redistribución del ingreso
Estabilidad macro económica como fin en si mismo	Estabilidad macroeconómica como patrimonio social
Dependencia de organismos internacionales	Soberanía en la definición de la política económica
Política fiscal monetaria inexistentes	Política fiscal, monetaria, cambiaria y financiera orientadas al crecimiento con redistribución bolivianización de la economía
Pobreza y desigualdad	

OPERACIONES DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Las entidades de intermediación financiera se estructuran en un aspecto básico que son sus Estados Financieros los cuales nos indican en tamaño de la identidad y la forma como va a estructurarse, si la cartera crece se va requerir un gerente de créditos o negocios. (El análisis se hace también a través de esto)

El tema contable es importante en el sistema financiero. (estudiamos el patrimonio vemos los estados contables o financieros: primero patrimonio, luego el estado y finalmente el ER), el contador del banco tiene hasta la llave.

Contabilidad Bancaria: Tener el conocimiento básico para el cargo de la entidad, la base es manual de cuentas que es la descripción y nomenclatura de las cuentas (actividades por las entidades de intermediación financiera y servicios financieros auxiliares (manual de cuentas)) fue estructura por cuentas que veremos cómo crece en función de cómo se presta plata, plan es simplemente el listado de las cuentas que se utiliza para hacer los listos contados.

OJO el nivel 5 no se puede modificar porque son cuentas patrimoniales pues los bancos no pueden cambiar nada partir del nivel 6 si puede porque son cuentas contingentes y 8 y 9 son cuentas de orden. (el ejemplo de clase fue todo es cartera vigente). Dentro las cuentas contingentes y de orden existen cuentas gemelas en la imagen verán sus #

Ejemplo: Cuando se hace una operación, por decir vamos a probar una línea de crédito a una persona que quiere construir su casa, el banco nunca le dará el crédito, sino que desembolsará al constructor mientras avance la obra. Registrará contra obligaciones comprometidas y esa persona que está sacando el crédito dejara como garantía el terreno y la construcción, y se registrará en garantías recibidas, pero el constructor pedirá desembolso para el avance de la obra y registrará en CARTERA contra depósitos y caja de ahorro, también esta abono a obligaciones con el público.

Si se guarda en las bóvedas ese documento se transferirá a la 810 y se registrara con valor de 1 "caja de seguridad" no sabemos que son acciones o no sabemos para que guardó.

Ejemplo de activo#1: 1990/ nomenclatura de cuentas otra cosa es el manual de cuentas

1

1.1

1.1.1.

1.1.1.0.1.

Ver diapositiva ahí explica sus órdenes y la razón.

BANCO UNION es el que tiene más agencias. (plan de cuneta explicado en diapositiva)

En la banca no se imprimen los asientos contables ósea ni mayores porque no tiene una relación como un comercio común y corriente, en la banca no hay ya que esta dentro el sistema, solo por año Banco Unión tiene 20mil cajas a nivel nacional que se archiva en La Paz, de los documentos de “bouche” operaciones del banco.

Esta contabilidad tiene unas normas específicas que son propias del financiero, la contabilidad bancaria esta exclusivamente regulada por la ASFI por encima de las disposiciones del colegio de auditores, SIN (impuestos nacionales), código de comercio. (en la banca hay que esperar lo que diga la ASFI). La contabilidad bancaria será controlada y regulada por un ente especial.

Transacción con fecha valor: en la banca se habla de fecha banca, implica las entidades no podrán imputar a la contabilidad operaciones con fechas distintas a las efectivamente realizadas. EJEMPLO: La farmacia va realizando sus ventas y dependiendo la cantidad de ventas la mayoría tendrá un contador externo, el contador lo que hará es un asiento contable por semana, si la farmacia es pequeña lo harán una vez al mes. Los bancos contabilizan en el día y momento que se hizo la transacción, por eso no se imprime los asientos contables.

EL CIERRE DE FIN DE MES: los bancos en aquí tiene excepción, si es un mes común los bancos cierran si o si pero el 30 de junio los bancos tiene que publicar para hacer el cierre con la ASFI ya que tienen varias cosas operativas. Dando importancia a los registros en línea y no a las con fecha valor (la banca es sinónimo de fecha valor).

Entidades de intermediación financiera: En los días de feriado hay operaciones, así que el contador empieza generar información del feriado y transferirla a la ASFI, todo no se envía físicamente, sino que existen lazos por los cuales lo hacen directamente.

Lo que se habla de la regulación del sistema financiero no es aplicado al BCB porque este tiene otra metodología de hacer la contabilidad, el BC es una información por flujo. *Si disponible del BC es oro y divisas. 6millos de transacciones tiene el banco por mes, dividiendo sale 200mil transacciones por día.*

Las operaciones activas se clasifican en operación a corto plazo que son operaciones no mayores a un año 360 días, mediano plazo es 1 año como mínimo 361 días porque tiene otra forma de control es un título valor que no paga encaje legal ni ufv's y 5 años plazo, y el largo plazo mayor a 5 años. Operaciones a la vista que deben otorgar a la sola presentación de cheque. Las cajas de ahorro cada uno tiene sus propias características, creando cuentas de bancos especiales.

Ponderación de activos (ver concepto diapositiva explica números romanos) “contabilidad de riesgos”

OPERACIONES ACTIVAS BANCARIAS.- ley de servicios financieros

Operaciones activas.- necesita aprobaciones (ASFI, etc) la asfi hace una evaluación respecto si a estos servicios básicos, que pueden dar los bancos.

Marco general de lo que pueden hacer

- Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias, auto liquidables o combinadas (cartera – 130-640-850) (130 QUE ES CARTERA, 640 EN LINEA DE CREDITO COMPROMETIDAS, 850 GARANTIA RECIBIDA, LA GARANTIA PERSONAL NO SE REGISTRA, NO ES ALGO FISICO)
- Descontar y/o negociar títulos-valores u otros documentos de obligaciones de Comercio, cuyo vencimiento no exceda de un año (130 – 630) (EL MERCADO DINERO SON LOS BANCOS Y EL MERCADO DE CAPITAL ES EL MERCADO DE VALORES) (130 COMO CARTERA Y LA 630 COMO DOCUMENTO DESCONTADO)
- recibir letras de cambio u otros efectos en cobranza, así como efectuar operaciones de cobranza, pagos y transferencias (cartera – 820) (820 VALORES Y BIENES RECIBIDOS EN ADMINISTRACION) (POR EL DOCUMENTO QUE ESTAMOS RECIBIENDO)
- realizar giros y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero (disponible-110) (SI RECIBIMOS EL DINERO PARA HACER UN GIRO O VAMOS A PAGAR UN GIRO, VARIA DONDE SE VA A REGISTRAR) (110 ES DISPONIBLE)
- realizar operaciones de cambio y compraventa de monedas (disponible-110) (110 ES DISPONIBLE)
- comprar, conservar y vender monedas y barras de oro, plata y metales preciosos, así como certificados de tenencia de dichos metales (disponible-110) (110 ES DISPONIBLE) (CAMBIA EL DIGITO DE LA MONEDA) (REGISTRAMOS COMO DIFERENCIA DE CAMBIO)
- Comprar, conservar y vender por cuenta propia, documentos, se presenta activos de obligaciones cotizadas en bolsa, emitidas por entidades financieras (inversiones temporarias – 120, inversiones permanentes-160)
- comprar y vender por cuenta propia documentos mercantiles (inversiones temporarias y permanentes 120 – 160)
- otorgar avales, confirmar y negociar cartas de crédito, a la vista o a plazo (610 cartas de crédito)
- Efectuar operaciones de reporto (inversiones temporarias – 810) (810 valores y bienes recibidos en custodia)
- operaciones con tarjeta de crédito y cheques de viajero (cartera 130 - 110-640) (110 CAMBIO DE CHEQUE DE VIAJERO, 640 LINEA DE CREDITO COMPROMETIDAS)
- Comprar, conservar y vender por cuenta propia, valores, registrados en la Comisión Nacional de valores (120 INVERSIONES TEMPORARIAS O EN LA 160 INVERSIONES PERMANENTES)

OPERACIONES ACTIVAS DE SERVICIOS FINANCIEROS.- (extras para el banco)

- Ejercer comisiones de confianza y operaciones de fideicomiso (870)
- efectuar operaciones de factoraje (cartera - 620) (620 garantías otorgadas)
- alquilar cajas de seguridad (810)

- administrar fondos mutuos para realizar inversiones por cuenta de terceros, sujeta a reglamentación (820)
- celebrar contratos de arrendamiento financiero (cartera - 830)
- Corresponsalía del BCB (**cuentas fiscales** - **encaje legal**) (se mueve cada 21 dias) - distribución presupuesto general de la nación (820) (conectado con el banco unión)

OPERACIONES PASIVAS BANCARIAS.-

- Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuenta corriente, a la vista y a plazo (210 – 220 – 230 - 280)
- emitir y colocar acciones de nueva emisión para aumento de capital (320) (se hacen fuera de la bolsa)
- emitir y colocar bonos bancarios, convertibles o no en acciones ordinarias (260) (valores en circulación)
- contraer obligaciones subordinadas (270)
- contraer créditos u obligaciones con el Banco Central de Bolivia, entidades bancarias y financieras del país y del extranjero (230)
- aceptar letras giradas a plazo contra sí mismo, cuyos vencimientos no excedan de (180) días contados desde la fecha de aceptación y que provengan de operaciones de Comercio, internas o externas, de bienes Y/O servicios (240)
- emitir cheques de viajero y tarjetas de crédito (210)
- celebrar contratos a futuro de compraventa de moneda extranjera (240)

CUENTAS PATRIMONIALES

1	ACTIVO	2	PASIVO	3	PATRIMONIO	4	GASTOS	5	INGRESOS
110	DISPONIBLE	210	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	310	CAPITAL SOCIAL	410	GASTOS FINANCIEROS	510	INGRESOS FINANCIEROS
120	INVERSIONES TEMPORARIAS	220	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	320	APORTES NO CAPITALIZADOS	420	CARGOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	520	ABONOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO
130	CARTERA	230	OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	330	AJUSTES AL PATRIMONIO	430	CARGOS POR INCOBRABILIDADES	530	RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS
140	OTRAS CUENTAS A COBRAR	240	CUENTAS A PAGAR	340	RESERVAS	440	OTROS GASTOS OPERATIVOS	540	OTROS INGRESOS OPERATIVOS
150	BIENES REALIZABLES	250	PREVISIONES	350	RESULTADOS	450	GASTOS DE ADMINISTRACION		
160	INVERSIONES PERMANENTES	260	VALORES EN CIRCULACIÓN			460	IUE		
170	BIENES DE USO	270	OBLIGACIONES SUBORDINADAS			470	GASTOS EXTRAORDINARIOS	570	INGRESOS EXTRAORDINARIOS
180	OTROS ACTIVOS	280	OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL			480	GASTOS GESTIONES ANTERIORES	580	INGRESOS GESTIONES ANTERIORES
						490	CARGOS POR AJUSTES POR INFLACION	590	ABONOS POR AJUSTES POR INFLACION

CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
610	CARTAS DE CREDITO	710	OBLIGACIONES POR CARTAS DE CREDITO	810	VALORES Y BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	910	ACREEDORES POR VALORES Y BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA
620	GARANTIAS OTORGADAS	720	OBLIGACIONES POR GARANTIAS OTORGADAS	820	VALORES Y BIENES RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	920	ACREEDORES POR VALORES Y BIENES RECIBIDOS EN ADMINISTRACION
630	DOCUMENTOS DESCONTADOS	730	OBLIGACIONES POR DOCUMENTOS DESCONTADOS	830	VALORES EN COBRANZA	930	ACREEDORES POR VALORES EN COBRANZA
640	LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS	740	OBLIGACIONES POR LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS	840	VALORES EN BIENES RECIBIDOS EN CONSIGNACION	940	ACREEDORES POR VALORES EN BIENES RECIBIDOS EN CONSIGNACION
650	OTRAS CONTINGENCIAS	750	OBLIGACIONES POR OTRAS CONTINGENCIAS	850	GARANTIAS RECIBIDAS	950	ACREEDORES POR GARANTIAS RECIBIDAS
				860	CUENTAS DE REGISTRO (ctas castigadas)	960	ACREEDORES POR CUENTAS DE REGISTRO (ctas castigadas)
				870	CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS	970	ACREEDORES POR CUENTAS DE LOS FIDEICOMISOS
				880	CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS DEL ESTADO	980	ACREEDORES POR CUENTAS DE LOS FIDEICOMISOS DEL ESTADO
				890	DERECHOS Y PATRIMONIOS AUTONOMOS	990	ACREEDORES POR DERECHOS Y PATRIMONIOS AUTONOMOS

ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA

RUBROS PRODUCTIVOS.-

ACTIVO.- en este caso son (DISPONIBLE, INVERSIONES TEMPORARIAS, CARTERA, INVERSIONES PERMANENTES aunque son parte de la inversiones temporarias)

PASIVO.-

CAPTACIONES ↓

(OBLIGACIONES CON EL PUBLICO, OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES, OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS, OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL)

FONDEO ↓

(VALORES EN CIRCULACION, OBLIGACIONES SUBORDINADAS)

FINANCIERA

2do video 12 -05

ACTIVO.-

Disponible: representa el efectivo en moneda nacional o extranjero que mantiene la cantidad en:

- Cajas
- Cajeros automáticos
- Bóvedas
- Caja pulmón: es una caja intermedia de la bóveda y de las ventanillas de cambio donde una persona responsable alimenta a los cajeros automáticos y recibe cuando hay excedencia de dinero en los cajeros automáticos
- Los saldos a la vista en el BCB
- Saldo a la vista en oficina matriz, sucursales, y agencias
- Los saldos a la vista en el exterior tienen que tener lo principal en NUEVA YORK
- En bancos y corresponsables del país y del exterior así como
- La tenencia de material preciosos
- Las monedas conmemorativas
- También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato

Es dinero a la vista o máximo en 48 horas

Mantienen su valor intrínseco –mantiene su valor al 100% en moneda nacional

INVERSIONES TEMPORALES.- se pueden hacer inversiones en otros bancos en otras cooperativas

- Pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días
- Su vencimiento sea menor a 1 año
- Las inversiones deben ser de intermediación financieras bajo el control del ASFI
- Si es en entidades financieras del exterior deben ser supervisadas por el organismo de supervisión bancaria de su país
- Los títulos valores deben ser registrados por el mercado de valores

- Los títulos valores del exterior estos deberán estar inscritos del país de donde se emiten
- También se registran la inversiones en largo plazo que fueron adquiridas con la intención de transferir en el corto plazo está definida en la política de la entidad

El dinero con las obligaciones con el público no puede invertirse tienen que estar en disponible por que es dinero a la vista

Los depósitos a plazo fijo si se ´ puede utilizar en carteras dependiendo de sus plazos

Ejemplo

Una persona va al banco y dice quiero descontar una letra de cambio y el banco no puede negociar eso porque no está registrado en el mercado de valores que solamente es una garantía por lo tanto dice que puede hacerle un préstamo por la garantía de tu valor y si no se lo da para que ellos se lo embolse

Las inversiones en títulos de deuda se evalúan al que resulte menor: entre el costo de adquisición del activo actualizado más rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente

Las inversiones en títulos representativos de cuotas de capital se registran en función al VPP

En Bolivia no hay valorización de empresas para efectos de venta de capital

Registro por marcación lo registra la bolsa boliviana de valores donde se a vendido el titulo

Cartera: sinónimo de portafolio fuente generador de dinero, que maneja las AFP y comprende los créditos otorgados por la entidad a terceros

Crédito: es todo activo de riesgo cualquiera sea su modalidad de su instrumentación mediante la cual la EIF, asume ese riesgo cuando una persona invierte en su caja de ahorro sin saber a quién le está entregando

Son compromisos que da EIF con un tiempo determinado

Préstamo: es la entrega de dinero o desembolso de dinero

14-05-2021

CLASIFICACION DE LA CARTERA (POR TIPO DE BANCA)

BANCA DE EMPRESAS (presentación de EEFF - personas jurídicas)

Préstamos

- para capital de operaciones
- exportación
- importación
- inventarios
- compra de deuda
- para inversión

descuento de letra de cambio

línea de avance en cuenta corriente (sobregiros en cuenta corriente)

líneas de crédito (simple – rotativa)

boletas de garantía

- de seriedad de propuesta
- cumplimiento de contrato
- buena inversión de anticipo
- buena ejecución de obras
- caución de cargos

cartas de crédito

- de importación
- de exportación

BANCA DE PERSONAS.- (Cédula de identidad - personas naturales)

- crédito hipotecario de vivienda (vivienda social) (vivienda normal)
- crédito de vehículo
- crédito de consumo a persona dependiente e independiente
- tarjeta de crédito
- crédito del convenio

CLASIFICACION DE LA CARTERA (POR TIPO DE RESPONSABILIDAD).

DIRECTA – CARTERA – PRÉSTAMO - ENTREGA DEL DINERO **(RUBRO 130)** (ENTREGA DEL DINERO)

préstamos a entidades financieras del país
adelantos en cuentas corrientes

documentos descontados

préstamos a plazo fijo

préstamos amortizables

préstamos por operaciones de factoraje

deudores por venta de bienes y servicios

deudores por tarjetas de crédito

préstamos hipotecarios

deudores por cartas de crédito diferidas

indirecta – contingente -compromisos (rubro 610)

Cartas de crédito

garantías otorgadas

documentos descontados

líneas de crédito comprometidas

CLASIFICACION DE LA CARTERA (CONTABLE O CUMPLIMIENTO DE PAGO).

- Vigente (préstamos en Mora menor a 30 días)
- Vencida (préstamos en Mora en 30 y 90 días)
- Ejecución (préstamos en Mora mayor a 90 días)
- cartera reprogramada vigente – vencida – en ejecución (interés – plazo – garantías)

reprogramada = se modifica, a través de adendas a contrato, reprogramación de un crédito

1. Cartera bruta = cartera vigente + cartera vencida + cartera en ejecución (+ sus reprogramaciones) (suma de 3 o 6 cuentas = cartera bruta)
2. cartera neta = cartera vigente + cartera vencida + cartera en ejecución + (+ sus reprogramaciones) + productos financieros devengados por cobrar - previsión cartera incobrable
3. cartera en Mora = cartera vencida + cartera de ejecución (+ sus reprogramaciones)

CLASIFICACION DE LA CARTERA (CLASIFICACION POR LA ASFI).

- Corporativa – empresarial (empresas) (la banca revisa sus estados financieros)
- Pyme (empresas) (la banca revisa sus estados financieros)
- Vivienda (personas)
- Consumo (personas)
- Microcrédito (persona jurídica o natural) (pequeños negocios)

Ley Nº 947, de 11 de mayo de 2017, de Micro y Pequeñas Empresas

Tamaño de empresa	Índice
Microempresa	$0 \leq I \leq 0.035$
Pequeña empresa	$0.035 < I \leq 0.115$
Mediana Empresa	$0.115 < I \leq 1$
Gran Empresa	$I > 1$

$$\text{Índice} = \sqrt[3]{\frac{\text{Ingreso ventas anuales}}{35.000.000} + \frac{\text{Patrimonio}}{21.000.000} + \frac{\text{Personal Ocupado}}{100}}$$

PERSONAL OCUPADO

MICROEMPRESA	1 -10	TRABAJADORES
PEQUEÑA	11 – 50	TRABAJADORES
MEDIANA	51 – 250	TRABAJADORES
GRAN EMPRESA	MAS DE 250	TRABAJADORES

CLASIFICACION DE LA CARTERA (POR RIESGO – CARTERA INDIVIDUAL - EMPRESAS).

TIPO	CAPACIDAD DE PAGO	FLUJOS DE CAJA	PAGO DE CAPITAL	PAGO DE INTERÉS
A	alta capacidad de pago	operacionales positivos	al día	al día
B	con variaciones transitorias	operacionales positivos	al día	al día
C	dificultades económicas del sector	operacionales positivos	flujos insuficientes	al día
D	depende de ingresos no recurrentes o ingresos extras	Insuficiente	Insuficientes	Insuficientes
E	ingresos generados por terceros	generados por terceros	en proceso de ejecución dentro 24 meses	en proceso de ejecución dentro de 24 meses
F	insolvente con patrimonio escaso o nulo	no tiene	en proceso de ejecución mayor de 24 meses	en proceso de ejecución mayor de 24 meses

CLASIFICACION DE LA CARTERA (POR RIESGO – CARTERA PARAMETRIZADA - PERSONAS).

- **A** Al día en el pago de sus obligaciones o Mora no mayor a 30 días
- **B** en Mora entre 31 y 90 días
- **C** en Mora entre 91 y 180 días
- **D** en Mora entre 181 y 270 días
- **E** en Mora entre 271 y 360 días
- **F** en Mora mayor a 360 días (previsionado al 100%)

CLASIFICACION DE LA CARTERA (CAEDEC (código de actividad económica por destino del crédito)).

Agricultura y ganadería

Caza silvicultura y pesca

extracción de petróleo crudo y gas natural

minerales metálicos y no metálicos

industria manufacturera

producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua

construcción

turismo

producción intelectual

ventas al por mayor y menor

hoteles y restaurantes

transporte almacenamiento y comunicación

servicios inmobiliarios empresariales

servicios de la administración pública

servicios sociales comunales y personales

otros servicios

PRODUCTIVO 60%

COMERCIO

40%

SERVICIOS

FINANCIERA

CLASIFICACION DE LA CARTERA (POR TIPO DE GARANTIA)

CONVENCIONALES	NO CONVENCIONALES
Hipotecaria	fondos de garantía (3% de sus utilidades)
Prendaria	seguro agrario
Personal	documentos en custodia de inmuebles o predios rurales
Combinada	contratos de compromisos de venta
Autoliquidables	avales o certificaciones de organismos comunitarios
	productos almacenados en recintos propios o alquilados
	garantías de semovientes (ganado vacuno)
	propiedad intelectual registrada (derechos de autor)

Valoración de Riesgos

Departamento		Banca		Responsabilidad		TIPO		CAEDEC		Garantia	
LPZ	45%	Person	60%	Directa	90%	Empr.	40%	Prod.	60%	Hipot.	70%
SCZ	45%	Emprs	60%	Indirect	20%	Pyme	30%	Comer	30%	Pers.	5%
CBA	35%					Hipot	40%	servic	10%	Prend	20%
SUC	25%					Micro	40%	Hipot	50%	Autoliq	40%
POT	20%					Cons.	10%			Comb	70%
ORU	20%										
TJA	20%										
BEN	10%										
PND	10%										

Ejemplo Total cartera Bs 1.000.000.000, caso inundación Beni, año 2017

EJEMPLO

Empresas: Toyosa S.A.

Aprobación línea de crédito simple: \$US 2.000.000

Garantía hipotecaria valuada en \$US 3.000.000

Plazo: 5 años

Primer desembolso: \$US 250.000

Banca: de empresas

Responsabilidad: indirecta y directa

carta vigente

ASFI: empresarial – corporativa

Riesgo: A

CAEDEC: comercio

garantía hipotecaria

FUERZA



FINANCIERA

CAPTACIONES

En la nueva ley de servicios financieros al cliente del banco se le llama **consumidor financiero**.

Todo lo que se capta tiene que estar dirigido al ámbito de la intermediación financiera (captar, colocar)

CUENTAS/RUBROS

210 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

220 OBLIGACIONES CON ENTIDADES FISCALES

230 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERA

280 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES CON PARTICIPACIÓN ESTATAL

Estas empresa antes eran nula en Bolivia, ahora an vuelto a resurgir. En el año 95 está cuenta ya no se usaba (ya no había instituciones con participación estatal; o se había dado en concesión o se había capitalizado o se había privatizado).

Estos recursos tienen que estar destinados a las siguientes cuentas del activo:

- **Disponibilidades:** tiene que estar el 100% de las cuentas corrientes, de caja de ahorro debe estar un porcentaje de la **Votalidad** (es decir el promedio de movimientos que tiene esta caja de ahorro ante el ingreso y salida)
- **Inversiones Temporales:** de acuerdo a la Votalidad de caja de ahorro.
- **Cartera:** va parte de la Votalidad de caja de ahorro y DPF.

¿Cuál es la diferencia de estas tres cuentas (cuentas corrientes, depósitos en caja de ahorros y cuenta obligaciones con el público a plazo)?

Respuesta: Hay un contrato de por medio.

Los fondos recibidos en depósito y otras obligaciones con el público en general se clasifican en:

- **Depósitos a la vista:** la cuenta más común es cuentas corrientes. Prescripción civil, cuando hablamos de temas civil hablamos de deuda, hablamos de dinero. Entonces cuando un **persona** tiene una cuenta corriente entonces esa persona sí no mueve su cuenta corriente **2 años** entra a cuenta corriente compensada o inactiva y cuando transcurre **10 años** en total (es decir 8 años más) no mueve la cuenta corriente ese recurso se van al Tesoro general de la Nación.
- **Depósitos a plazos Indeterminado:** son las cajas de ahorro.
¿Qué significa la fecha de información?
Cada mes los bancos emiten información a la ASFI pero mensualmente reportan las cuentas, hay un detalle de cuentas inactivas y cuentas activas.
¿Qué pasa si una persona no ha movido su dinero en 10 años?
Pasa directamente al Tesoro General de la Nación.
- **Depósitos a plazo fijo:** son los DPFs.
Un deposito a plazo fijo vence y automáticamente se vuelve un dinero disponible porque ya el cliente cualquier rato puede ir a retirar su dinero pero siempre y cuando o política de la entidad es que apartir de ese momento le van a pagar un interés convencional con caja de ahorro del 0,14%. Los mismo puede ocurrir que ese dinero

dependiendo de la política del banco al día siguiente de su vencimiento se constituye en dinero a la vista, es decir que a cualquier rato el cliente puede ir a recoger su DPF.

EJEMPLOS

Obligaciones con el Público: tiene depósitos a la vista, plazo indeterminado y plazo fijo.

Obligaciones con el Fisco: depósitos a la vista y plazo indeterminado.

Entidades de intermediación financiera o entidades financieras y obligaciones con entidades con participación estatal: depósitos a la vista y plazo indeterminado.

EJEMPLO DE LA ESTRUCTURA DE UNA CUENTA DE CAPTACIONES

Obligaciones con el Público

- **Depósitos a la vista**
 - ❖ **Cuentas corrientes**
 - ❖ **Cuentas corrientes vencida** (después de 2 años no han tenido movimiento)
 - ❖ **Depósitos a la vista** (personas que depositan al banco, con un tema de garantía, no se paga intereses)
 - ❖ **Giros y transferencias por pagar** (es dinero a la vista, si alguien envía un giro del exterior y ese dinero al transcurrir las 24 horas, ese dinero es a la vista porque cualquier rato la persona beneficiaria puede ir a recoger)
 - ❖ **Valores vencidos** (por ejemplo un bono que tenía un vencimiento a un determinado día, al día siguiente ya ese bono es líquido cualquier rato puede ir a cobrar la persona que es beneficiaria de este título al igual que un DPF. Se vuelven depósitos a la vista ; a cualquier rato lo cobras.
 - ❖ **Depósitos Judiciales**
 - ❖ **Fondos de terceros para operaciones del Bolsin** (antes esto ocurría con el Banco Central de Bolivia que las empresas sobre todo depositaban en los bancos para que se lo compren dólares en el Banco Central de Bolivia.
 - ❖ **Fondos de terceros para operaciones Bursátiles** (también la gente que dejaba la plata en los bancos para que a través de su agencia de bolsa se lo compren títulos en el mercado Bursátil)
 - ❖ **Cheque funcionario público** (que se consideran dinero a la vista, si en un cheque que se libra para que sea cobrado como salario tiene una vigencia de 90 días, si no lo cobra ese dinero lo puede cobrar cualquier rato)
- **Plazo Indeterminado**
 - ❖ **Depósitos en caja de Ahorro**
 - ❖ **Depósitos en caja de ahorros clausurados por inactividad** (después de 5 años no han tenido movimiento)
 - ❖ **Depósitos en caja de ahorros afectados en garantía** (nuevamente las cooperativas cuando dan financiamiento piden que un porcentaje del crédito esté inmovilizado en su cuenta de ahorro como garantía, normalmente piden un 10%, 5%)

- **Plazo Fijo**

Con los diferentes plazo la tasa va aumentando.

Rangos que están definidos por la ASFI.

Las sub cuentas no pueden modificarse.

- ❖ **30 días**
- ❖ **31 a 60 días**
- ❖ **61 a 90 días**
- ❖ **91 a 180 días**
- ❖ **181 a 360 días**
- ❖ **361 a 720 días**
- ❖ **721 a 1080 días**
- ❖ **Mayor a 1080 días**



FINANCIERA

19-05-2021

OBLIGACIONES SUBORDINADAS:

COMPRENDE aquellas que contraen la entidad e las cuales al acreedor acuerda mediante pacto expreso que en caso de liquidación de la entidad financiera renuncia a todo derecho de preferencia y acepta la devolución de la acreencia una vez devuelta las demás obligaciones de la entidad financiera y antes de la devolución a los accionistas está constituida por bonos subordinados que otorga el estado u otras entidades financieras de desarrollo (BID)-CAF-CAN-FONPLATA-ONG's)

Cuando hablamos del pasivo esta cuenta se registra a su exigibilidad y al plazo y que son obligaciones con el público

SUBORDINADA: las personas que inviertan en la CAF saben que se están arriesgando su dinero en caso de que vea una crisis en un banco son los últimos en cobrar

Estos recursos tienen que estar destinados a la siguiente cuenta del activo:

- Disponibilidades
- Inversión temporal
- Carteras

BONO SUBORDINADO: Son ayudas que se les da a la entidades financieras en momentos de crisis

PATRIMONIO:

Es la parte del total activo que es propiedad de los accionistas o socios de la entidad de intermediación financiera que se compone

- **CAPITAL PAGADO O SOCIAL:** Es lo efectivamente aportado por los accionistas o dueños
- **CERTIFICADO DE APORTACION:** constituye el capital variable de una cooperativa de ahorro y crédito su representación en la entidad financiera es de carácter democrático una persona(socios) un voto.
- **Certificados de capital** estos constituyen sus cuotas de participación (accionistas) en la EFV
- **Capital fundacional** son las cuotas de participación de los fundadores de la IFD
- **RESERVA LEGAL:** Es el resultado de la administración de la EIF (capital propio de la Elf

PATRIMONIO NETO- CAPITAL REGULATORIO

Para efectos de la ley e servicios financieros se entiende por patrimonio neto o capital regulatorio a la suma de capitales primarios y secundarios, deducidos los ajustes determinados por la ASFI y los auditores externos.

Las entidades de intermediación financiera deberán mantener un patrimonio neto o regulatorio equivalente a por lo menos 10% del total de sus activos y contingentes ponderados en función

de sus riesgos. Los bancos no pueden bajar menos del 11% a esto se le llama (COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL ,CAP) el primero en analizar es el CAP

ACTIVO

0%

CAJA, Deposito en el BCB, Inv. En títulos BCB, cuentas del encaje legal, inversión TGN, cartera vigente /garantía de dinero del mismo BANCO, Títulos valores emitidos en el país con calificación AAA, devenga miento en el interés (operaciones anteriores)

CONTINGENTE

Cartas de crédito, boletas de garantía con garantía de dinero en el mismo banco,

ORDEN

Fideicomisos de cartera de operaciones registradas en el plan nacional de desarrollo , administración de cuentas fiscales

10%

ACTIVO

Cartera vigente garantizada por el TGN, Inversiones en el país AA, intereses devengados

CONTINGENTES

Carteras de crédito, Boletas de garantía con el aval de otro país AA

20%

ACTIVO

Deposito en bancos del país, inversiones temporarias dentro del país menor a un año, inversiones en el país BBB, cartera vigente con garantía de dinero de otros bancos, devenga miento de interés

CONTINGENTES

Carteras de crédito, Boletas de garantía con el aval deL país

ORDEN

Valores de bienes recibidos en administración del estado

50%

ACTIVO

Cartera hipotecaria con garantía Hipotecaria

75%

ACTIVO

Inversiones temporarias en países con calificación CCC,
cartera dirigida al sector productivo

100%A

ACTIVO

Otra cartera vigente

Cartera vencida

Cartera en ejecución

Activos fijos

Cuentas por cobrar

Activos realizables

Otros activos

FUERZA



FINANCIERA

24-05-2021

CUENTAS PATRIMONIALES

1	ACTIVO	2 PASIVO	3 PATRIMONIO	4 GASTOS	5 INGRESOS
110	DISPONIBLE	210 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	310 CAPITAL SOCIAL	410 GASTOS FINANCIEROS	510 INGRESOS FINANCIEROS
120	INVERSIONES TEMPORARIAS	220 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	320 APORTES NO CAPITALIZADOS	420 CARGOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	520 ABONOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO
130	CARTERA	230 OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	330 AJUSTES AL PATRIMONIO	430 CARGOS POR INCOBRABILIDADES	530 RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS
140	OTRAS CUENTAS A COBRAR	240 CUENTAS A PAGAR	340 RESERVAS	440 OTROS GASTOS OPERATIVOS	540 OTROS INGRESOS OPERATIVOS
150	BIENES REALIZABLES	250 PREVISIONES	350 RESULTADOS	450 GASTOS DE ADMINISTRACION	
160	INVERSIONES PERMANENTES	260 VALORES EN CIRCULACIÓN		460 IUE	
170	BIENES DE USO	270 OBLIGACIONES SUBORDINADAS		470 GASTOS EXTRAORDINARIOS	570 INGRESOS EXTRAORDINARIOS
180	OTROS ACTIVOS	280 OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL		480 GASTOS GESTIONES ANTERIORES	580 INGRESOS GESTIONES ANTERIORES
				490 CARGOS POR AJUSTES POR INFLACION	590 ABONOS POR AJUSTES POR INFLACION

INGRESOS – GASTOS FINANCIEROS

Representan los ingresos y gastos provenientes de la actividad de intermediación financiera (intereses ganados vs intereses pagados) entre la oferta y demanda de recursos financieros

OTROS INGRESOS – GASTOS OPERATIVOS

representan los ingresos y gastos operativos no derivados de la actividad principal de intermediación financiera (cobro y pago de comisiones por servicios financieros)

SERVICIOS FINANCIEROS

RECAUDACIONES	PAGO DE SALSRIOS	PAGO DE BONOS	SEGUROS (brokers)	GIROS
*SIN *ADUANA *SEGIP *GAS *ENTEL *COMTECO *VIVA *TIGO *YAMBAL *NATURA *INSPECCION DE TRANSITO *PENSIONES ESCOLARES *EXPENSAS	*Servidores públicos *Empleados de otras entidades privadas *Rentistas *Bancarizados *SENASIR	*Dignidad *Juancito Pinto *Juana Azurduy de Padilla *Capacidades especiales	*Tarjeta de debito *Desgravamen (la fuente principal de ingreso) *Cesantía *COVID-19	*Western Unit *MORE *Money Gram

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

PRODUCTOS/SERVICIOS	EMPRESAS ESTATALES	EMPRESAS/PYMES	PERSONA NATURAL	FFPP Y ASALARIADOS	RECEPTOR DE REMESAS
CAJA DE AHORRO/ CUENTA CORRIENTE	X	X	X	X	X
PAGO A PROVEEDORES	X	X			
CHEQUES	X	X			
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	X	X			
TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS	X	X	X	X	
D.P.F.	X	X		X	
PAGO DE SALARIO	X	X		X	X
UNINET	X	X	X	X	X
IMPUESTOS	X	X	X	X	X
UNIPAGOS	X	X			
TARJETA DE DEBITO			X	X	X
UNISEGUROS			X	X	X
DEBITO AUTOMATICO DE SERVICIOS	X	X	X	X	X
SOBREGIRO EN CUENTA	X	X			X
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA			X		
LINEA DE CREDITO	X	X			
CREDITO PARA CAPITAL DE OPERACIONES	X	X			
CREDITO PARA CAPITAL DE INVERSIONES	X	X			
DESCUENTO EN LETRAS DE CAMBIO	X	X			
BOLETAS DE GARANTIA	X	X			
CARTAS DE CREDITO	X	X			
AVALES BANCARIOS	X	X			
CREDITO CONVENIO			X	X	
MICROCREDITOS			X		

OTRAS OPERACIONES

CORRESPONSALIA – ENCAJE LEGAL

CUENTAS FISCALES – CUENTA UNICA DEL TESORO

AGENCIAS DE BOLSA – TITULARIZACIONES – ESTRUCTURACIONES

ASFI

COMERCIO EXTERIOR

SEGUROS

FINANCIERA

SERVICIOS TRANSVERSALES

Portafolio de servicios por segmento

BANCA DE EMPRESAS.-

CREDITO CAPITAL DE OPERACIONES.- es por necesidades temporales de liquidez

SEGURO DE BIENES.- compañía de seguros

CAPITAL DE INVERSION.- banco ya le esta cobrando mas intereses se le suma

MESA DE NEGOCIACIONES.- cuando pagamos en otros países ejemplo los bolivianos en dólares, como una transferencia

TRANSFERENCIA DE DINERO.- por la transferencia (operación directa en el banco)

COMERCIO EXTERIOR.-

GARANTIA Y AVALES.-

CUENTA CORRIENTE.-

ADELNATO EN CTAS CORRIENTES.-

SERVICIOS TRANSVERSALES

Portafolio de servicios por segmento

PERSONAS NATURALES.-

SEGURO T/D.-

TARJETA DE CREDITO.-

CREDITO DE CONVENIO.-

SEGURO CESANTIA.-

DPF.-

GIROS Y TRANSFERENCIAS.-

CREDITO DE VIVIENDA.-

CAJA DE AHORROS.-

TARJETA DE DEBITO

CUENTAS CONTIGENTES.- registra transacciones a través de las cuales la EIF, asume una responsabilidad aleatoria la cual puede desaparecer o convertirse en una obligación real, dependiendo de la ocurrencia de ciertos hechos imprevisibles.

CUENTAS DE ORDEN.- registro de transacciones para clasificar las operaciones que se analiza la EIF y que no modifica su estructura financiera y patrimonial y se clasifican en cuentas de registros, estadísticas, y de fideicomiso, mandato, cómodatos y administración

Cliente transversal = va atado a la caja de ahorro



FINANCIERA

Cuentas contingentes o cuentas de orden: cartas de crédito y obligaciones por cartas de crédito son cuentas contingentes y las de orden son los valores y bienes recibidos en custodia, acreedores por valores y bienes recibidos en custodia

Que son las cuentas de contingentes?

Estas cuentas en la contabilidad normal se llama contingencias estas cuentas normalmente en una contabilidad comercial no se contabiliza simplemente se reporta, la estructura de los estados financieros hay un balance general, un estado de resultados, un flujo de efectivo hay un estado de cambios en el patrimonio y también hay las notas a los estados financieros estos son los 5 estados del 24051 obliga las empresas a presentar con fines tributarios

Ejemplo

Hay un juicio que los trabajadores le han iniciado a una empresa eso no se sabe si es una cuenta por cobrar pero que no saben si el juicio lo van a ganar o van a perder por lo tanto se registra como una contingencia porque simplemente como notas a los estados financieros en la última parte se registra las contingencias ahí se menciona lo que son los juicios laborales, los juicios tributarios los temas administrativos todo que puede afectar a una empresa en un futuro pero que en el momento no se sabe s

La cobrabilidad bancaria.- se aplica de una u otra manera tiene una fecha de corte real que puede ocurrir

Ejemplo

Agarramos una cuenta líneas de crédito comprometidas

Y eso tiene su subcuenta créditos acordados en ctas corrientes en caso de que este usuario no tenga efectivo en su cuenta el banco cubre con esos gastando registrando como cuentas por cobrar

Boleta de garantía: una empresa constructora a tenido que participar en una licitación es obligatorio que presente cuatro boletas de garantía primero una boleta de garantía de seguro de propuesto para evitar de que empresas participen simplemente para permitirle a otra empresa que

se adjudique es decir que una empresa puede buscar otras empresas que le ayuden a participar y que preposteralen con precios más altos y se adjudique otra empresa entonces para evitar eso se pide una boleta de seguridad de la empresa propuesta y esa boleta de garantía se adquiere de un banco y eso ejecuta la alcaldía y el banco tiene que pagar en caso de que ejecute ese gasto se va a convertir en un crédito por que ya hay una garantía de por medio que puede ser un dpf , una vivienda o un crédito hipotecaria o una prenda

Cuentas de orden: que no modifica las cuentas patrimoniales y se clasifica en cuentas de registro, cuenta estadísticas y de fideicomiso mandato, comodato y administración

Ejemplo

El banco da alquiler de caja de seguros y el banco cobra una comisión

Indicadores o índices ilegales

Hay indicadores de carácter obligatorio y su incumplimiento repercute la intervención del ahorro así que el banco no puede incumplir estos indicadores por eso sus unidades de riesgo antes de que el directorio apruebe para evitar a llegar o estar en riesgo

El banco que mayor patrimonio neto tiene es el banco unión con un 40%

Y el banco unión es propiedad del estado casi el 98%

Un banco debe tener mínimo 100millones de patrimonio neto solo puede darle 5 millones con garantía pero a todas sus empresas

- El monto total de las inversiones que realiza una EIF, en activos fijos en sus agencias o sucursales y en acciones de sociedad de seguro, servicios financieros, sociedad de titularización AFP no excederán su patrimonio neto
- Las EIF, podrán recibir créditos de otras EIF hasta una vez su patrimonio neto. el banco necesita dinero para operar y se presta de otro banco toda la cuenta lo que este en obligaciones con los bancos el banco no se puede prestar más de 300millones de otros bancos máximo lo hará la mitad de ese monto
- Las EIF no podrá mantener recursos en bancos del exterior que superen el 50% de su patrimonio neto que un banco no puede tener más 150millones de patrimonio fuera de Bolivia

Las EIF solo podrán invertir en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, buros de información, cámaras de compensación, AFP, sociedades de titulación

Los bienes o inmuebles que pasen a ser propiedad de una EIF como consecuencia de acciones judiciales o extra judiciales deben ser vendidos en un año

ENCAJE LEGAL: también llamado coeficiente legal = activos del sistema bancario o reservas / depósitos entregados por los ahorristas al banco a corto plazo

Los bancos constituyen el encaje legal 6000 invertir dentro del estado y 6000 en el exterior



FINANCIERA

Gerencia y Admin temas desde 3er Parcial

Organización y funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera

Código de Comercio, Código Civil, Ley de S.S Financieros, Ley de Cooperativas.

Descripción	Bancos	CAC (Cooperativa de Ahorro y Credito)	EFV (Entidades Financieras de Vivienda) Antes se llamaban Mutuales	IFD (Institución Financiera de Desarrollo)	
Origen	1863	1958 1ra Coop. 1960 (Santa Ana de Cala Cala)	1966 1967	1980 ONGs más grande 1981 que el Banco Comunal	
Socios Fundadores	5 Socios Fundadores	10 Societarias 10 Vinculo Laboral 20 Abiertas	Primero Prestatarios	2 Personas	Prodem, Banco SOL, FIE primero eran IFD
			Son no Bancarias		
Estatus Juridico	La Ley Dice que los bancos deben ser S.A.	Sociedades Cooperativas	Asociación	ONG's	GTZ es en Alemania
Codigo o Ley de Creación	Para Crear un Banco _Codigo de Comercio _Ley de Servicios Financieros	Para una Coop _Ley Organica de Cooperativas	_Notaria de Gobierno (Alcaldia hacen Protocolizar ahí)	Notaria de Gobierno	
Examen					
Codigo Civil (Patrimonio Indivisible e insustituible)					
No tienen Dueños estas entidades					
Patrimonio Autonomo					
Sin Fines de Lucro (Cuando no distribuye Utilidades)			DIFEB (se uso mal el pero despues lo Volvieron PROMUJER)		
Entidades Civiles	Promujer 1952 _ Nacional Mina (Voto Universal)				
La gente Vale por lo que tiene					
Tipo de Sociedad	Capital cuanto dinero tiene eso es lo que vale (Capitalismo da valor al Dinero)	Democraticas (1 Persona Vale 1 Voto) Se valora la Condición Humana	Democraticas (1 Persona Vale 1 Voto) Se valora la Condición Humana	Depende de sus Socios fundadores (CIDRE - 6 socios Fundadores) Si desaparecen pasa a otra IFD o a las Universidades	
Donde Nacen	_ASFI _BCB	_Ministerio de trabajo _ Dirección de Cooperativa INALCO De societaria a Abiertas ya investiga ASFI	_Notaria de Gobierno	_Notaria de Gobierno	
Documento de propiedad	Acciones	Certificados de Aportación	Certificados de Capital	Socios Fundadores (Solo asisten a la reunión Mensual)	

En Bancos Cuando pasa algo arriba se arruina la institución.
La gerencia es un estilo (Loyola puro jubilados y profesores)

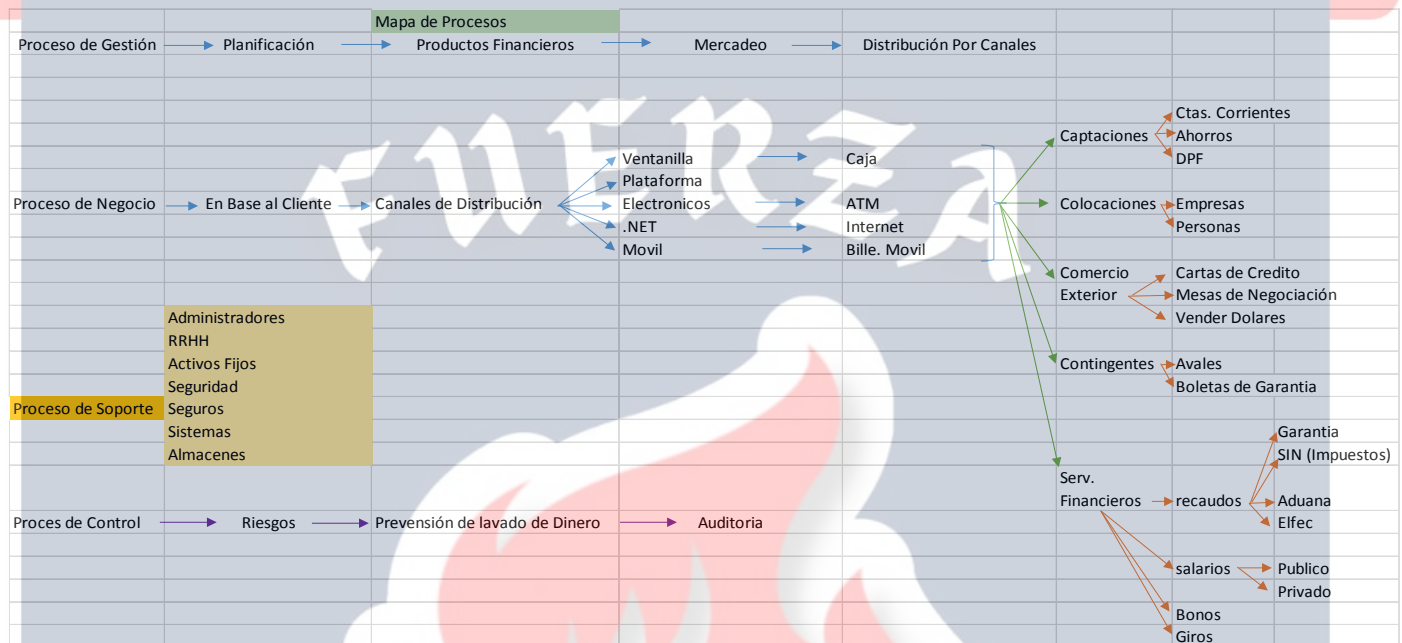
1928 - Bs
21060 \$us
1993 DGG
2013 UFV
Todo en Funcion a lo que dispone la Ley

Descripción	Bancos	CAC (Cooperativa de Ahorro y Credito)	EFV (Entidades Financieras de Vivienda)	IFD (Institución Financiera de Desarrollo)
Propietario	Accionista	Socio	Asociado	Socio Fundadores Grupos de Poder
	Julio Leon Prado Puso 1MM y recoje 40	Sector que gana +	Carácter Social	
Capital Pagado	Banco Multiple UFV 30 MM PYME UFV 18 MM	Abierta UFV 600M Cerrada UFV 300M	UFV 2MM	UFV 1,5MM
Fin Comercial	Lucrativos	Opcional	Sin Fines de Lucro	Sin Fines de Lucro
Ambito de Acción	Internacional	Nacional (Ej: Solo Mizque, Aiquile)	Nacional	Nacional
Cuenta de Capital	Capital Pagado / Social	Certificados de Aportación (Tu aporte, Pagan Dividendos)	Certificados de Capital (No se puede Endosar)	Capital Fundacional Solo socios Fundadores
Gobierno Corporativo (Organo de Gobierno)	Junta de Accionistas (1 vez por año - por ley) Directorio (su presi es secretario de accionistas) Gerente General (Su presi secretario Directorio)	Asamblea de Socios Consejo de ADM Consejo de Vigilancia Gerente General	Asamblea de Asociados Directorio Gerente General	Reunión de Socios Fundadores Gerente General
Directorio	Cada 10% Participación Acc. 20% P. Dcc. 5-10 Directores 1-2 Sindicos Participa en cualquier Sindicos con aaceso a todo solo informa a la Junta de Accio y Empleados	7 Miembros Consejo de ADM 5 Consejo de Vigilancia	7 Directores	Socios Fundadores
Comites Obligatorios de Directorio	Comité de Auditoria Comité de Riesgos Comité de Prevención Comité Ejecutivo Secre. Gerente General Comité de Etica	Comité de Auditoria Inspector de Vigilancia (4 Ojos) Comité de Riesgos Comité de Creditos Comité de Educación Comité de Prevención Comité de Etica	Comité de Auditoria Comité de Riesgos Comité de Creditos Comité de Prevención Comité de Etica	Comité de Auditoria Comité de Riesgos Comité de Creditos No Captan No hacen Lavado de Dinero
Reservas	10% Reserva Legal	10% Reserva Legal 5% Fondo de Educación 5% Fondo de Asist. Previ. Social	100% Reserva Legal	100% Capitalización
Restricciones	Multiples (No tienen) Abren Leasing, Factoring Crean Todo PYME Otorgar Creditos a Gran Empresa no pueden hacer	No pueden Cuentas Corrientes, Comercio Exterior Contingente, ATM Alquilan de los BNCOS los ATM	Ctas. Corrientes Comercio Exterior Contingente, ATM	Ctas. Corrientes Ahorros, DPF Comercio Exterior Contingente, ATM

Organización y Funcionamiento

BANCO

Organo de Gobierno	Nivel Ejecutivo	Nivel Operativo	Nivel Apoyo
Junta de Accionista (Ordinaria)	Gerente General	Subgerente Regional	Cajeros
Solo 1 Junta Ordinaria	Gerentes Nacionales	Of. Credito	Of. Microcredito
Aprueban EEFF	Gerente Nacional de Negocios	Corporativo	Azafatas
Dietas de los Directores	Ger. Operaciones	Supervisión	Plataforma
1 Vez al año	Ger. Finanzas	Tesoreros (Los de la Boveda)	Auxiliares
	Ger. Legal		Choferes
Directores	Ger. Auditoria		
1 Vez al Mes	Ger. Sistemas		
Comites - Auditoria	Ger. Riesgos		
Comit. Ejecutivo	Sub Gerente Nacionales		
Comit. Riesgos	(1 Subgerente por cada caso)		
Comit. Prevención y lavado Dinero			
Comit. Etica	IV Nivel		
Gerente General	Gerentes Regionales (Son los departamentales)		* Política de Cliente
(Habla con directores es secretario del Director)	Comité CAPA (comité de Activos y pasivos)		Bnco. BISA es CORPORATIVO por excelencia
	Comité de Creditos		
	Comité de Sistemas		
	Comité de Operativo		
7	18	60	Numero de Empleados 4400



BCB – UIF - ASFI

BCB 1911 Se crea el banco de la nación Boliviana como entidad financiera publica con facultades de emitir billetes y monedas con características grabados y colores diferentes a los utilizados por los bancos privados. 192 cuatro Bancos privados.

1914 mediante ley expresa se otorga al banco de la nación Boliviana el derecho exclusivo de emitir billetes y monedas procediéndose a la recuperación de los billetes y monedas de los bancos privados para su incineración y destrucción.

1914 a partir de este año solo se emite billetes y monedas.

1926 el estado contrato a un grupo de consultores internacionales encabezados por EDWIN WALTER KEMMERER para que realicen el estudio y la formulación de un conjunto de leyes que dieron forma al sistema financiero en Bolivia.

Misión Kemmerer

1928 se promulga la Ley Monetaria, **Ley de Organización del Banco de la Nación Boliviana**, Ley del Banco Centra de Bolivia BCB, ley de la Superintendencia de Bancos, Ley orgánica de la Contraloría General del Estado del Estado, Ley del tribunal de cuentas.

24/15 1945 después de la 2da Guerra mundial se reunieron en un complejo Hotelero “Bretton Wood’s”, con la participación de 84 países entre ellos Bolivia que en representación del estado Boliviano suscribió el BCB este acuerdo dio origen al nacimiento a la ONU – FMI – BM constituyéndose en un tratado de carácter vinculante (obligatorio).

		31,1%	USA
ONU		14,8%	Gran Bretaña
FMI	Entidades Financieras de Capital	5,1%	Francia
BM		51,0%	
		13,6%	Rusia
		6,3%	China
			Otros

Estadísticas USA

75% Petroleo

80% reservas de Oro

50% Electricidad

60% PIB Mundial → 2018 15% PIB Mundial

Acuerdos de Bretton Wood's

1. Se define el Dólar como Patron de medida monetaria Mundial
2. Se determina al Oro como respaldo del Dólar como una equivalencia de 35\$us por Onza Tro de oro.(Oro refinado)
3. Otorgar prestamos a través del FMI y el BM a los países que simultáneamente durante 3 años consecutivos presenten déficit fiscal y déficit comercial.
4. Los países acreedores del Banco mundial y/o FMI deberán acordar sus políticas económicas, con el FMI.

1971 EE.UU. presenta por 1ra vez en su historia déficit Comercial debido a la emisión de \$us para financiar las guerras en Corea y Vietnam

1972 Gran Bretaña y Francia deciden convertir sus reservas de \$us en Oro.

1973 EE.UU. firma un acuerdo con la Organización de países exportadores de Petróleo OPEP con la finalidad de brindarles protección de cualquier invasión extranjera y de rebeliones internas con el compromiso de que estos países vendan su petróleo en \$us lo que se denomino el Petrodolar = Oro negro. 1 Petro = a 1\$us

2018 la china compra la Empresa mas grande productora de Petroleo de Arabia (ARAMCO) y obliga que todas sus compras sean en PETROYUAN.

1986 Despues de la promulgación del DS.21060 JEFREY SACH, BCB se reestructuro (solo quedaron cajeros, etc) y entraron nuevos titulados

1986 por recomendación de J. Sach el autor de D.S.21060 se dispuso la reorganización total técnica y ejecutiva contratándose a profesionales egresados y estudiantes de últimos semestres de la carrera de economía en el país.

2009 con la nueva Constitución Política del Estado al definir la política Monetaria que regirá el nuevo estado plurinacional define el papel que desempeñara el BCB con las sgts características.

Enfoque Heterodoxo Actual	Enfoque Ortodoxo Anterior
La inflación deja de ser un fin pues la Política Monetaria es la de contribuir al desarrollo económico y social.	La política monetaria se basaba en un solo objetivo que era la inflación
Se utilizan muchos Instrumentos y políticas para definir el desarrollo económico	Se basaba en 2 Instrumentos (Tasa de interés y tipo de cambio)
La política Monetaria se coordina con el Órgano Ejecutivo	El Banco Central tenía independencia del órgano ejecutivo
Se aplica una mayor regulación a los mercados del Sistema Financiero	El Banco Central tenía mucha dependencia del mercado
El BCB rinde cuentas y responde ante el control social la asamblea legislativa plurinacional al presidente del Estado y a la contraloría general del Estado presenta periódicamente informes públicos de la política monetaria cambiaria del Sist. Financiero y económico del país.	El BCB brinda información solo al presidente del estado y a la contraloría general del estado.

Atribuciones del BCB (Art. 328 CPE)

Artículo 328. Son atribuciones del Banco Central de Bolivia, en coordinación con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo, además de las señaladas por la ley:

1. Determinar y ejecutar la política monetaria.
2. Ejecutar la política cambiaria.
3. Regular el sistema de pagos.
4. Autorizar la emisión de la moneda.
5. Administrar las reservas internacionales.

1.- Determinar y ejecutar la política monetaria se entiende por Pol. Monetaria al conjunto de acciones definidas para regular la circulación del dinero, tiene el papel de mantener una adecuada proporción entre el dinero que circula en el país y el nivel de actividad económica que posee. Está autorizado para establecer encajes legales su composición, cuantía, forma de cálculo, características y remuneración también regula el volumen de crédito interno de acuerdo a su programa monetario, emite y coloca y adquiere títulos valores bonos, pagáres y realiza otras operaciones de mercado abierto.

Base Monetaria → PIB / esta fórmula se modificó hace 2 años
Base de Dinero →

2.- Ejecutar la política cambiaria que es el instrumento que ayuda a mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y apoya al normal funcionamiento de los pagos internacionales así mismo lleva el registro de la deuda externa pública y privada.

El BCB → No decide la Poli. Monetaria → Determinada por el Ministerio de Economía
↓
Solo Ejecuta

3.- Regular el sistema de pagos es el sistema destinado a facilitar que las transacciones se efectúen con toda normalidad y no experimenten interrupciones las transacciones se realizan con billetes y monedas cheques tarjetas de crédito de débito y también a través de transferencias electrónicas, las operaciones del sistema de pagos van desde aquellas transacciones al menudeo o cara a cara hasta aquellos que realizan electrónicamente entre bancos, es decir sin transferencia física de dinero, que se realiza entre los mismos bancos.

4.- Autorizar la emisión de la moneda para reponer billetes en desuso y por incremento o desarrollo de la economía nacional las denominaciones, dimensiones, diseños y colores son dispuestos por su directorio los billetes deben llevar las firmas del presidente y del gerente general del BCB así como el número de serie los Bcos. Comerciales y toda institución de Int. Financiera están obligados a canjear los billetes deteriorados o mutilados siempre que conserven claramente sus dos firmas y un número de serie.

5.- Administrar las RIN se entiende por RIN al conjunto de medios de pago externo que están constituidos por Oro, Divisas y otros instrumentos de pago las reservas Netas están constituidas por oro físico y divisas depositadas en el BCB, en instituciones financieras fuera del país a la orden del BCB. Letras de cambio y pagares, títulos públicos y otros títulos negociables emitidos por gobiernos extranjeros o insti. Financieras de primer orden del exterior aportes propios a organismos financieros internacionales.

6.- Establece una relación con el sector público como principio general el BCB no puede otorgar créditos al sector público ni contraer pasivos contingentes a favor de los mismos cuando lo hace excepcionalmente lo dirige a través del TGN.

7.- Es agente financiero del gobierno, el BCB compra y vende títulos públicos a las EF y también al público en general para aumentar o disminuir la cantidad de dinero circulante por encargo del estado también realiza las sgts operación:

- a) Presta servicios relacionados con la contratación de créditos externos
- b) Actúa con todo lo relacionado con la deuda pública externa
- c) Recibe del estado valores en custodia
- d) Realiza por cuentas del estado aportes de capital a los organismos financieros Internacionales
- e) Participa en la emisión colocación y administración de títulos de deuda pública.
- f) Realiza operaciones de fideicomiso o adm.
- g) Participa en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.

8.- Establece una relación con el sistema financiero el BCB como órgano rector del Sist.Finan.Nacional otorga préstamos a las EIF con garantía de bonos y letras del tesoro mediante operaciones de **reporto** atiende necesidades de liquidez custodia reservas liquidas (encaje legal) y otras operaciones financieras como crear líneas de crédito recibir DPFs, custodiar valores, comprar y vender y descontar activos.

Ventas de Títulos



Operaciones de Reporto

UIF (Unidad de Investigación Financiera)

1988 las naciones unidas determinan que los recursos provenientes del narcotráfico constituyen la principal fuente de lavado de dinero en el mundo, obligando a todos los países miembros que son productores de las materias primas para la elaboración de drogas penalizar esta actividad.

(La **Ley 1008** se promulga este mismo año)

1989 el G-8 crearon la **GAFI** (Grupo de acción Financiera Internacional)

(36 Miembros consultores y 140 Adherentes)

Funciones de la GAFI

1. Supervisar a todos sus miembros sobre el lavado de dinero
2. Informar sobre las tendencias y acciones que realizan los miembros sobre el lavado de dinero.
3. Efectuar la prevención sobre el lavado de dinero. (Promocionar)

Recomendaciones de la GAFI

1. Recordar a los miembros adherentes que la GAFI es un instrumentos de las naciones unidas para el lavado de dinero.
2. Instruir a todos los miembros adherentes la tipificación como delito , el blanqueo de dinero.
3. El congelamiento y decomiso de los bienes y Patrimonio de los implicados en el lavado de dinero.
4. Se debe informar en todo el sistema Financiero sobre transacciones financieras sospechosas.
5. Debe existir cooperación Internacional es decir que todo los países miembros deben aplicar los mismos procedimientos antilavado.

Acciones que deben ejecutar los países miembros

1. Adhesión a los acuerdos y tratados Internacionales
2. Adecuación de sus CPE y códigos penales.
3. Todos los países miembros deben crear una UIF (Unidad de investigación Financiera)
4. Se debe dar capacitación a todos los funcionarios de sus fuerzas públicas.

Creación de campañas Antilavado

1991 saca listas de países → Blanco → Negro (Bolivia 2º Lugar)

1993 → Transparencia Internacional → Corrupción → (Bolivia 2º Lugar)

1997 → Mediante Ley 1768 8modificación del Código Penal)

185 Legitimación de Ganancias Ilícitas

185.a debe prevenir Narcotráfico, Corrupción (Ley Marcelo Quiroga 2010) y Terrorismo (2011)

185.b se crea la UIF

Delito precedente (Para que exista esto primero..)

Concepto.- se denomina así porque para que exista la Legitimación de Ganancias Ilícitas previamente se debe cometer otro delito previo o delito subyacente.

Delito Precedente Ley 170(año 2011)

1. Narcotráfico
2. Corrupción
3. Terrorismo
4. Contrabando
5. Organización Criminal
6. Asociación delictuosa
7. Tráfico y trata de personas
8. Tráfico de Órganos
9. Tráfico de Armas

Delitos Malditos Ejemp. Si encuentra droga (El bus, el chofer y algunos pasajeros adentro)

Donde la carga de la prueba recae en el Imputado.

Sujetos Obligados

Sistema Financiero

- IF ≥ \$ 10.000 (Formulario sobre origen de los Fondos)
- Valores ≥ \$ 50.000 cada uno debe estar registrado en R.M.V.
- Seguros ≥ \$ 100.000 pero a los beneficiarios del seguro

Notarias de Fe Pública

- Reconocimiento de Firma
- Protocolizar (es transcribir un contrato en un libro.)

Remesas de Dinero

- Giro ≥ \$ 3.000
- Transferencia ≥ \$ 100.000

Compra y venta de Divisas

→ ≥ \$ 10.000 (Casas de cambio piden Llenar formulario)

Empresas de Transporte de Dinero y Valores ... No informan a nadie solo a la UIF

Funciones Básicas que hace la UIF

Dato: La UIF solo interviene cuando existe delito grave.

Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS)

Se da cuando las EF consideran la existencia de operación financiera sospechosa o perfil transaccional por la actividad que realiza y por la localidad.

NOMBRE	PROFESIÓN	ACTIVIDAD	Perfil Transaccional	Actividad Secundaria	Localidad
E.M.	Músico	Presidente	24851	Prod. Agrico	Trópico CBBA
		ALTO	20%	ALTO	ALTO

Dictamen

La UIF emite dictamen cuando existen elementos necesarios que le permite inferir que la operación está vinculada a la Legitimación de ganancias ilícitas.

LGI (Legi. Ganancias Ilícitas)	→ UIF
Enriquecimientos Ilícitos	→ CGE
Corrupción	→ Minis. Publico
Delitos Financieros	→ UIF - ASFI

La CPE reconoce el secreto bancario en Bolivia y la única entidad que puede romper o levantar el secreto Bancario es la UIF.

Secreto Bancario

Las operaciones financieras realizadas por personas naturales o jurídicas Bolivianas o extranjeras gozaran del derecho de confidencialidad, salvo los procesos judiciales en los que se presume la comisión de delitos financieros y de legitimación de ganancias ilícitas, las instancias llamadas por ley a investigar estos casos tendrán la atribución para conocer dichas operaciones financieras sin que sea necesaria autorización judicial.

PEP – Persona Expuesta Públicamente (Políticamente)

1. Tienen o han estado en cargo de funciones publicas prominentes en el país o en el extranjero.
2. Son figuras prominentes pertenecientes a partidos políticos.
3. Son ejecutivos de jerarquía en organizaciones que pertenecen al estado u organismos internacionales.
4. Son personas que han alcanzado fama y notoriedad en actividades científicas profesión, artísticas culturales, deportivas y otras.
5. Son alegados a los anteriores familiares cercanos hasta el 3er Grado y por afinidad (suegros,etc) 2do Grado. También son personas que son socios comerciales que tienen interés económico y/o estrechos colaboradores.

Ctas. Corrientes → 2 años

* Para los PEP solo dura 1 año.

Ahorro → 5 Años

DPF → utos

UIF nace en el código Penal Art. 495. LSF(Ley de servicios Financieros) es una entidad descentralizada con autonomía de gestión administrativa, financiera y legal técnica, bajo tuición del ministerio de economía y finanzas publicas encargada de normar el régimen de lucha contra el lavado de dinero y delitos financieros investigar los casos en los que se presume la comisión de esos delitos. **Realizar el análisis tratamiento y transmisión de información** para prevenir y detectar los delitos señalados.

(Se transmite la info entre países todas las transacciones, etc)

LGI (Legitimación de Ganancias Ilícitas) el que adquiera convierta o transfiera bienes recursos o derechos vinculados a los delitos de:

1. Narcotráfico
2. Corrupción
3. Terrorismo
4. Contrabando
5. Organización Criminal
6. Asociación delictuosa
7. Tráfico y trata de personas
8. Tráfico de Órganos
9. Tráfico de Armas

Con la finalidad de ocultar o encubrir su naturaleza origen ubicación destino movimiento o propiedad será sancionado con la privación de libertad de 5 a 10 años.

USA – **Lavado de Dinero.**- es un término Norteamericano para describir una inversión u otra transferencia de dinero que proviene de la extorsión, tráfico de drogas u otras fuentes ilícitas para que se dirijan hacia canales legítimos o efectos de que su fuente original no sea ubicada, se usó como base para este término las actividades desarrolladas por Alcapone.

Europa – **Blanqueo de Dinero.**- es un término Europeo que sirvió para describir el contrabando de línea blanca ósea de los electrodomésticos después de la 2da guerra mundial.

Corrupción de cuello Blanco.- son actividades de corrupción ejecutadas por personas con formación financiera encargadas de legitimar el dinero proveniente de actividades ilícitas dentro el sistema financiero.

En la bolsa de Valores van trajeados.

ASFI

La ASFI es una institución que emerge del mandato de la nueva CPE que se llama que las Enti. Finan.(EF) estarán reguladas y supervisadas por una Institución de regulación de Bancos y entidades Financieras.

CPE	Tratados Internacionales	Leyes Nacionales	Estatutos	D.S.
BCB	UIF	UIF		
Constitucionales	ASFI	ASFI		
		Instituciones	Entidades	

Asamblea propone una terna y eligen Autoridades (Presi BCB, etc)

* La superintendencia de Bancos nace el año 1928 conjuntamente la ley de Bancos, sin embargo el año 1977 fue incorporada como departamento de **Fiscalización del Banco Central**, el año 1987 sus funciones fueron restituidas, asumiendo el denominativo de Superintendencia de Bancos y entidades Financieras por recomendaciones de Jeffrey Sachs.

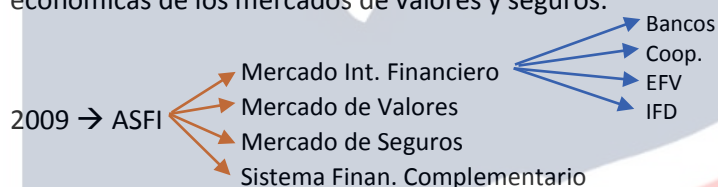
1928 → Sup. De Bancos → Bancos

1960 → Nace Coop. → (Reguladas) FENACRE

1966 → Mutuales → CACEN

1987 → Super. Bancos Ent. Finan → Coop.
Mutuales

2009 mediante Ley organica del Poder ejecutivo se dispone que S.Int. de Ban. Y Ent. Finan. Se denominara como Autoridad de Sup. Del Sist. Financiero y asumirá además sus funciones y atribución de las actividades económicas de los mercados de valores y seguros.



Atribuciones de la ASFI

1. Evaluación del Sis. Financiero para determinar el grado de liquidez y solvencia a través de Boletines mensuales que son distribuidos en todo el territorio nacional a las personas y entidades que la requieran.
2. Emisión de normas prudenciales (La ASFI es responsable de regular y aprobar los Product. Y servicios Financieros que se implementan en las E.Fin.)
3. Implementación de la Central de riesgo crediticio.



4. Desarrollo y aplicación de un manual de cuentas único para el Sist. Financiero.
5. Capacitación la ASFI tiene la Obligación de capacitar a capacitadores de las Entidades de Inter. Fin. que deben brindar obligatoriamente cursos de Educación Financiera de 30.000 Personas.
6. Implantación de un código de Ética.

Régimen de Sanciones

- **Amonestación Escrita** → Luego de una contravención.
→ Se lee para que haya pasado esa amonestación.
- **Multa Pecuniaria** → Todo lo que puede medirse en dinero se llama pecuniaria
- **Multas fuertes**

(El director, empleado es el que paga)

- _ Suspensión Temporal (para abrir nuevas agencias, otros)
- _ Prohibición temporal o definitiva para realizar alguna Act. Finan.
- Suspensión temporal o definitiva de directores, síndicos gerentes Nacionales y gerente general.

_ Revocatoria de Lic. De Funcionamiento.

Escala de Multas

Por retraso en el Envío o Envío
no fidedigna

Categoría	1-5 Días	6 Adelante
1	Bs. 300	Bs 500
2	Bs. 200	Bs 300

Información a ser remitida a la ASFI

Periodicidad	Información	Envío	Categoría
Diario	Balance diario	E (Electrónico)	1
	Encaje Legal	E	1
	Ponderación de Activos	E	1
	Operaciones Interbancarias	E	1
Mensual	Estados Financieros	E	1
	Estratificación de Depósitos (Como está distribuido el ahorro en Bolivia)	E	1
	Posición en moneda Extranjera	E	1
	Central de Riesgos	E	1
Trimestral	Información de Riesgos	I (impreso)	2
Semestral	Estados Financieros	I	2
	Estados de Cuenta	I	2
Anual	Memoria Anual	I	2
	Estados Finan. Auditados	I	2
	Reporte Anual del Sindico	I	2
	Designación del Aud. Externo	I	2

Revocatoria lo primero que se define es:

Proceso de Liquidación Causales

1. Incumplimiento a uno de los indicadores legales (que no pueden abrir agencias fuera del país) dispuesto en la Ley de S. Finan.
2. Incumplimiento del pago de una o más obligaciones liquidas exigibles (Cuentas corrientes, cheque sin fondos y comete delito)
3. Pérdidas superiores al 50% del capital primario.
4. Disminución del CAP en más de 5%
5. La no presentación o rechazo del Plan de Acción de regulación
6. Si al vencimiento del Plan de acción no se hubiesen subsanado los hechos que la motivaron.

Proceso de liquidación

- _ Intervención para liquidación.
- _ Interviene para Solución rápida.

Proceso de liquidación rápida

Paso 1.- La ASFI emite Resolución de revocatoria de Lic. De Funcionamiento.

2.- Se nombra un Intendente Liquidador.

- Cesa en sus funciones al gerente general (**lo despide**)
- Cesa en sus funciones al Directorio

3. Se analiza Activos y Pasivos.

4. Se hace compulsa → (Inten. Liquida. Pide Info)

Se hace compulsa de las EF con capacidad e interesadas en hacerse cargo de algunos activos y pasivos de la Ent. Intervenida.

5. Se adjudica los activos y pasivos mediante oferta pública.

6. Se transfiere los Sist. Operativos para que la Entidad ganadora atienda a sus nuevos clientes ahorristas y prestatarios.

7. Anuncio público de reinicio de actividades en la nueva EF.

8. Entrega en calidad de fideicomiso las otras cuentas a otra EF.

Ej. **Mutual La Paz**



Bco. MERCANTIL SANTA CRUZ -- Solución Rápida

Liquidación Forzosa

1. La ASFI emite resolución de Intervención (va con la Policía)

2. Se nombra el intendente interventor

3. Se analiza activos y pasivos

4. Se determina los pasivos privilegiados y la masa de liquidación



2do Orden

- Oblig. c/Estado → Oblig. Tributarias
- Oblig. c/Ent. Finan.
- Otras cuentas a pagar

3er Orden

- Oblig. Subordinadas
- Devoluciones de capital

Tema # Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a un acuerdo o tratado de la haya 1930 se crea en suiza el Bco. Internacional de Pagos, como uno de los primeros antecedentes del sistema de pagos en Europa que centralizaba las operaciones de comercio exterior (Banco de los B. Centrales en Europa) que utilizaba como unidad de medida el patrón Oro.

Esta situación por EE.UU. el año 1944 cuando se suscribe el tratado de BRETON WOOD'S que dispuso que el patrón de medida mundial es el Dólar \$us y el Oro como respaldo del Dólar.

Dato Extra (Ingleses y Franceses enviaron un barco sus \$us cambiaron por Oro.)

Año 1974 se crea el comité de Supervisión Bancaria de Basilea más conocida como comité de Basilea que funciona en las instalaciones del Banco Internacional de pagos que es la organización que reúne a las autoridades de Sup. Bancaria de todos los países del mundo excepto los paraísos fiscales. Su función es emitir normas generales de supervisión y directrices y recomienda las declaraciones de buenas prácticas de supervisión bancaria.

1er Acuerdo de Basilea

También denominado el primer acuerdo de capitales que introduce el concepto de riesgos ponderados de los activos, sugiriendo la aplicación del 8% de recursos propios por los riesgos asumidos especialmente en la cartera (riesgo de créditos) en Bolivia se aplica desde el año 1998 pero con el 10% de aporte propio por los riesgos asumidos.

1987 en Bolivia Sale el D.S. 21060

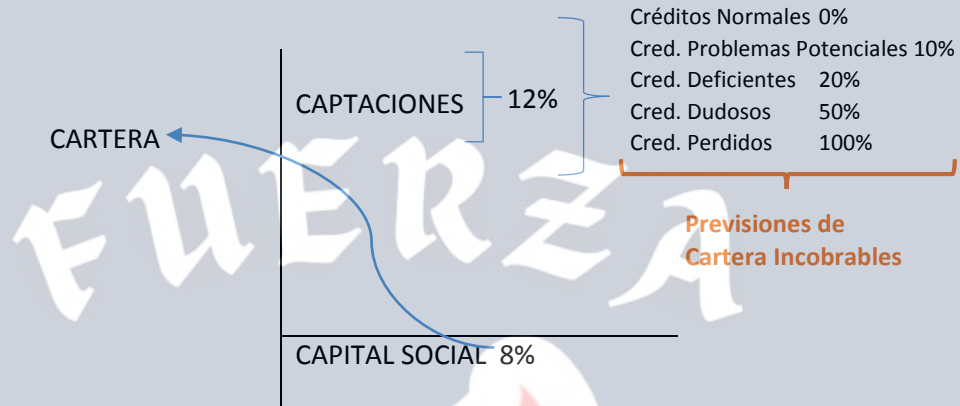
DISP.
INV. TEMP.

OTRAS CTAS. A COBRAR
BIENES REALIZABLES
INV. PERMANENTES
BIENES DE USO
OTROS ACTIVOS

10 Veces en CAP SOCIAL. OBLIG. C/PUBLICO
5 Vec. En Prest. Refinanciados
5 Vec. En Prest. Del BCB
5 Vec. En Prest. Del Exterior
5 Vec. En Prest. Interbancarios

CAPITAL SOCIAL

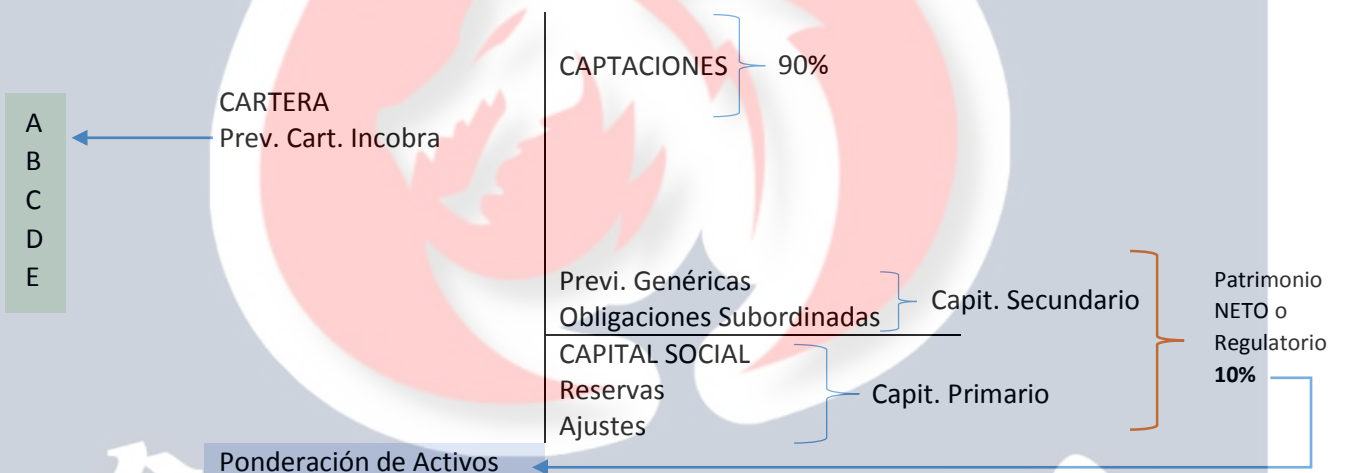
1er Acuerdo de Basilea



2do Acuerdo de Basilea

Se firma el año 2004 con los sgts pilares o bases

1. El cálculo de los requisitos mínimos de capital mediante la aplicación del riesgo crediticio, riesgo operativo, riesgo de liquidez y riesgo tipo de cambio.
2. Supervisión de la gestión de fondos propios y que la alta dirección se involucre directamente en el control de los riesgos.
3. Se incluye como base de fondeo las provisiones genéricas Voluntarias y las obligaciones subordinadas.
4. Disciplina del mercado a través de la publicidad periódica de la info financiera de las EF (en Bolivia 2 veces por año)



GAP.- Gestión de Activos y Pasivos.

Activo > al Pasivo = Sobrevendida.

3er Acuerdo de Basilea

El año 2010 se publica el 3er acuerdo de Basilea que constituye la revisión del riesgo de liquidez tomando en cuenta lo sucedido en EE.UU. en septiembre de 2008 (crisis inmobiliaria) sugiriendo centralizar en una misma entidad reguladora el control del sistema financiero.



Riesgo

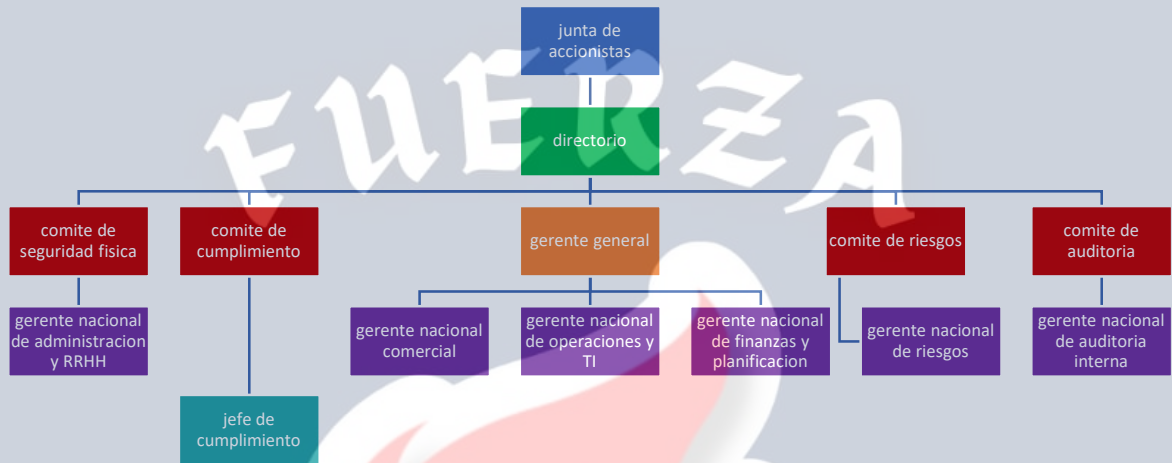
Usualmente cuando se hace referencia a la palabra riesgos el significado que se le atribuye conllevar un carácter negativo relacionado con peligro siniestro daño o pérdida sin embargo el riesgo es parte inevitable de los procesos de toma de decisiones en general y de las decisiones de inversión en particular en el caso de las EF el riesgo está inmerso en todas las decisiones que adoptan los ejecutivos de estas entidades.

Control	PRE	POST
	Riesgos	AUDITORIA

Control de calidad ← ISO 9000
(Muy pocas en Bolivia)

Cuando paso lo de PARI chau Gerente de Riesgos y Auditoria

Estructura del gobierno corporativo



¿a qué se llama sistema financiero nacional (SFN)?

Al conjunto de entidades de intermediación financiera (EIF) cuyo objeto social es la intermediación financiera y la prestación de servicios financieros complementarios, que están autorizadas, reguladas y supervisadas por la autoridad de supervisión del sistema financiero (ASFI).

Empresas de servicios financieros

- Empresas de leasing
- Almacenes generales de deposito (Warrant)
- Buro de información crediticia (Bic)
- Calificación de riesgo

ASFI

Regula a:

Empresas de valores

- Agencia de bolsa
- Corredores de bolsa
- Sociedad de administración de fondos de inversión (ASFI)

Entidades de intermediación financiera

- Bancos
- Cooperativas abiertas
- Fondos financieros privados
- mutuales

ASFI: el rol de la ASFI es de regular, controlar y supervisar los servicios financieros velando por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades de intermediación financiera y preservando la estabilidad del sistema financiero.

¿Qué es la central de riesgos?

- La central es una herramienta para la toma de decisiones crediticias por parte de las instituciones del sistema financiero.
- Es un sistema de registro de información que mantiene los datos sobre los créditos que una persona o empresa ha contratado con instituciones financieras.
- Los datos permiten conocer el historial crediticio y financiero de las personas para conocer su capacidad de endeudamiento.

Marco regulatorio

Ley N° 393: Es obligación y responsabilidad de las entidades diseñar, organizar y ejecutar programas de educación financieras.

